

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ART. 8.A.b DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

El Consejo de Administración de Montebalito, S.A., en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2014, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales consolidadas e individuales a 31 de diciembre de 2013 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo de Montebalito, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Montebalito, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto.

El Consejo de Administración es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera.

Madrid, 25 de marzo de 2014
El Consejo de Administración

D. José Alberto Barreras Barreras
(En representación de Cartera Meridional,
S.A.) ~~Presidente~~

D. Juan Carlos Beneyto Torres
Consejero

D^a. ~~Milagros Izquierdo López~~
~~Consejera~~

D. Germán Rovira Murillo
Consejero

D. Luis Aguirregomezcorta Semprum
Consejero

D. Ildefonso Couceiro Molina
Consejero

D. Pablo Alonso Jiménez
Consejero

D. José Luis Rodríguez Rodríguez
Consejero

ATTEST

MONTEBALITO, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013

PKF

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
MONTEBALITO, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de MONTEBALITO, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MONTEBALITO, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 1 y 10.2.a. de la memoria adjunta en relación con las pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios y la situación financiera de la Sociedad. Estas condiciones son indicativas de la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones de forma que pueda realizar sus activos, incluyendo los activos por impuesto diferido, y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, las cuales han sido formuladas asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará. En este sentido, la continuidad de dichas operaciones quedará supeditada al cumplimiento del plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad y a la consecución de acuerdos suficientes con las entidades financieras acreedoras y particularmente con aquellas en las que se han producido impagos de cuotas de préstamos, como se indica en la Nota 10.2.a. de la Memoria adjunta, que permitan financiar o cancelar los vencimientos futuros de las deudas contraídas.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 10.3 de la memoria adjunta respecto de la determinación del valor de la Sociedad participada Montebalito Energías Renovables, S.A. En este sentido, con fecha 14 de julio de 2013, ha entrado en vigor el Real Decreto – Ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Dicho Real Decreto – Ley establece los principios sobre los que se articulará el régimen jurídico y económico aplicable a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Adicionalmente, con fecha 31 de enero de 2014 el Ministerio de Industria, Energía y Comercio ha remitido la propuesta de orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones de energía renovables, cogeneración y residuos. A fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas dicha

propuesta de orden ministerial sigue en fase de consulta. Los Administradores de la Sociedad han realizado su mejor estimación sobre los impactos derivados del nuevo marco regulatorio considerando el borrador de propuesta de orden ministerial. En este contexto, la valoración de la participación que la sociedad mantiene en Montebalito Energías Renovables, S.A. por importe de 4.800.000 euros incluida en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" dependerá del resultado del desarrollo normativo que finalmente se apruebe. Asimismo, en la valoración de dicha participación, tal y como se indica en la Nota 10.3. de la memoria adjunta, se han tenido en consideración las estimaciones realizadas en cuanto al probable desenlace de los procedimientos legales y administrativos en curso con la Administración Pública respecto del régimen tarifario a aplicar en dichos parques. Estas circunstancias deberán ser tenidas en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales adjuntas.

Asimismo, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 1, 3, 6, 8 y 10.3. de la memoria adjunta, en las que se menciona que en la determinación del valor de mercado de los activos inmobiliarios de la Sociedad y sus sociedades participadas se han utilizado valoraciones realizadas por terceros independientes que están basadas en estimaciones sobre flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables en las que podrían tener un efecto significativo en el corto plazo el comportamiento de la oferta del mercado inmobiliario. Como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, para las estimaciones realizadas en las cuentas anuales adjuntas y en la elaboración del plan de negocio de la Sociedad, los Administradores han tenido en consideración los mencionados valores de mercado de los activos inmobiliarios. Esta circunstancia debe tenerse en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales adjuntas.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PKF ATTEST


Javier Carretero

30 de abril de 2014

ACTIVO (euros)	Notas a la memoria	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		58.375.985,60	56.612.885,20
Inmovilizado intangible	(Nota 4)	2.049,69	8.618,61
Investigación y desarrollo		0,00	0,00
Concesiones		0,00	0,00
Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
Fondo de comercio		0,00	0,00
Aplicaciones informáticas		2.049,69	8.618,61
Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
Inmovilizado material	(Nota 5)	79.401,77	100.365,18
Terrenos y construcciones		0,00	0,00
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		79.401,77	100.365,18
Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	(Nota 6)	3.281.623,22	0,00
Terrenos		1.066.409,99	0,00
Construcciones		2.215.213,23	0,00
	(Nota		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.3)	52.210.848,32	53.849.936,52
	(Nota		
Instrumentos de patrimonio	10.3)	52.210.848,32	53.849.936,52
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Derivados		0,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	(Nota 10)	66.611,13	14.818,33
Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Derivados		0,00	0,00
	(Nota		
Otros activos financieros	10.1)	66.611,13	14.818,33
Activos por Impuesto diferido	(Nota 13)	2.735.451,47	2.639.146,56
Deudas comerciales no corrientes			0,00
ACTIVO CORRIENTE		33.488.402,83	32.393.674,44
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 7)	0,00	3.440.543,12
Existencias	(Nota 8)	7.959.180,88	8.757.154,34
Comerciales		0,00	0,00
Materias primas y otros aprovisionamientos	(Nota 8)	7.959.180,88	8.757.154,34
Productos en curso y semiterminados		0,00	0,00
Productos terminados		0,00	0,00
Anticipos a proveedores		0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(Nota 11)	89.912,39	371.513,52
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	(Nota 11)	21.463,01	21.296,61
Clientes empresas del grupo y asociadas	(Nota 11)	10.320,00	308.599,39
Deudores varios	(Nota 11)	0,00	0,00
Personal	(Nota 11)	0,00	0,70
Activos por impuesto corriente	(Nota 13)	46.358,13	31.378,99
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(Nota 13)	11.771,25	10.237,83
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		23.106.430,55	17.014.406,55
Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Derivados		0,00	0,00
Otros activos financieros	(Nota 25)	23.106.430,55	17.014.406,55
Inversiones financieras a corto plazo	(Nota 10)	2.332.672,06	2.692.437,67
	(Nota		
Otros instrumentos de patrimonio	10.1)	2.324.000,00	2.100.000,00
Créditos a empresas		0,00	580.643,55
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Derivados		0,00	0,00
	(Nota		
Otros activos financieros	10.1)	8.672,06	11.794,12
Periodificaciones a corto plazo		19.282,28	84.124,16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		(19.075,33)	33.495,08
Tesorería		(19.075,33)	35.260,18
Otros activos líquidos equivalentes			(1.765,10)
TOTAL ACTIVO		91.864.388,43	89.006.559,64

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (euros)	Notas a la Memoria	2013	2012
PATRIMONIO NETO		40.247.311,12	44.586.135,39
Fondos propios		40.247.311,12	44.586.135,39
Capital	(Nota 10.5)	15.000.000,00	15.000.000,00
Capital escriturado		15.000.000,00	15.000.000,00
Capital no exigido		0,00	0,00
Prima de emisión	(Nota 10.5)	55.562.304,70	55.562.304,70
Reservas	(Nota 10.5)	16.616.542,30	16.622.248,49
Legal y estatutarias		2.000.000,00	2.000.000,00
Otras Reservas		14.616.542,30	14.622.248,49
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(Nota 10.5)	(1.457.469,03)	(1.337.205,45)
Resultados de ejercicios anteriores	(Nota 10.5)	(41.210.043,36)	(20.969.221,73)
Remanente		0,00	0,00
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	(Nota 10.5)	(41.210.043,36)	(20.969.221,73)
Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
Resultado del ejercicio	(Nota 15)	(4.242.109,99)	(20.240.821,63)
(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
Ajustes por cambios de valor	(Nota 10.2)	(21.913,50)	(51.168,99)
Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
Operaciones de cobertura	(Nota 10.2)	(21.913,50)	(51.168,99)
Otros		0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE		5.651.564,64	6.207.570,06
Provisiones a largo plazo	(Nota 16)	0,00	60.102,00
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
Otras provisiones	(Nota 16)	0,00	60.102,00
Deudas a largo plazo	(Nota 10.2)	5.274.655,32	5.770.558,74
Obligaciones y otros valores negociables	(Nota 10.2)	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	(Nota 10.2)	497.576,69	991.647,55
Acreeedores por arrendamiento financiero	(Nota 10.2)	0,00	0,00
Derivados	(Nota 10.2)	31.305,00	73.098,56
Otros pasivos financieros	(Nota 10.2)	4.745.773,63	4.705.812,63
Deudas con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	(Nota 13)	376.909,32	376.909,32
Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
PASIVO CORRIENTE		45.965.512,67	38.212.854,19
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 10.2)	0,00	2.738.188,60
Provisiones a corto plazo		90.219,69	0,00
Deudas a corto plazo	(Nota 10.2)	24.008.865,31	20.762.930,32
Obligaciones y otros valores negociables	(Nota 10.2)	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	(Nota 10.2)	23.926.873,66	20.762.930,32
Acreeedores por arrendamiento financiero	(Nota 10.2)	0,00	0,00
Derivados	(Nota 10.2)	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	(Nota 10.2)	81.991,65	0,00
Deudas con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(Nota 25)	20.224.484,01	13.202.836,94
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	(Nota 11)	1.641.943,66	1.508.898,33
Proveedores	(Nota 11)	0,00	389,74
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(Nota 11)	0,00	0,00
Acreeedores varios	(Nota 11)	470.778,73	292.213,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(Nota 11)	213.962,27	44.707,50
Pasivo por impuesto corriente	(Nota 13)	0,00	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(Nota 13)	957.202,66	1.171.587,25
Anticipos de clientes		0,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		91.864.388,43	89.006.559,64

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A MONTEBALITO	Nota de la memoria	2013	2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	(Nota 15)	145.818,35	81.518,44
a) Ventas.		0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios.		145.818,35	81.518,44
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	(Nota 15)	388.869,44	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.		(1.575.712,34)	(484.452,52)
a) Consumo de mercaderías.		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(388.869,44)	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	(Nota 15)	(1.186.842,90)	(484.452,52)
5. Otros ingresos de explotación.	(Nota 15)	0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		0,00	0,00
6. Gastos de personal.	(Nota 15)	(291.739,44)	(294.615,99)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(228.245,20)	(231.032,39)
b) Cargas sociales.		(63.494,24)	(63.583,60)
c) Provisiones.		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación.	(Nota 15)	(632.527,50)	(587.896,07)
a) Servicios exteriores.		(609.469,96)	(574.481,75)
b) Tributos.		(23.057,54)	(17.213,90)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		0,00	2.576,65
d) Otros gastos de gestión corriente.		0,00	1.222,93
	(Notas 4, 5 y 6)	(187.928,28)	(65.836,32)
8. Amortización del inmovilizado.		0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		0,00	622.918,85
10. Excesos de provisiones.	(Nota 16)	0,00	(1.733.344,69)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	(Nota 5)	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.	(Nota 5)	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00	(1.733.344,69)
12. Otros resultados.		215.710,84	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.937.508,93)	(2.461.708,30)
12. Ingresos financieros.	(Nota 15)	788.308,41	752.167,45
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a 1) En empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
a 2) En terceros.		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		788.308,41	752.167,45
b 1) De empresas del grupo y asociadas.		741.600,58	682.003,24
b 2) De terceros.		46.707,83	70.164,21
13. Gastos financieros.	(Nota 15)	(1.205.308,82)	(2.135.035,78)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		(560.271,23)	(562.913,45)
b) Por deudas con terceros.		(645.037,59)	(1.572.122,33)
c) Por actualización de provisiones.		0,00	0,00
	(Nota 10.1.a)	224.000,00	(952.000,00)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		224.000,00	(952.000,00)
a) Cartera de negociación y otros.		224.000,00	(952.000,00)
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
15. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
	(Nota 10.3)	(2.418.213,93)	(11.349.004,55)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
a) Deterioros y pérdidas.		(2.438.179,28)	(11.346.710,67)
b) Resultados por enajenaciones y otras.		19.965,35	(2.293,88)
RESULTADO FINANCIERO		(2.611.214,34)	(13.683.872,88)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(4.548.723,27)	(16.145.581,18)
17. Impuesto sobre beneficios.	(Nota 13)	306.613,28	(4.095.240,45)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(4.242.109,99)	(20.240.821,63)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(4.242.109,99)	(20.240.821,63)

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Uds.: Euros)	P. ACTUAL	P. ANTERIOR
	2013	2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	(4.242.109,99)	(20.240.821,63)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:	(18.247,19)	5.428,84
1. Por valoración de instrumentos financieros:	0,00	0,00
a) Activos financieros disponibles para la venta		
b) Otros ingresos/(gastos)		
2. Por coberturas de flujos de efectivo	(26.067,42)	7.755,48
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
4. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	7.820,23	(2.326,64)
6. Efecto impositivo		
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	47.502,69	412.717,70
1. Por valoración de instrumentos financieros:	0,00	0,00
a) Activos financieros disponibles para la venta		
b) Otros ingresos/(gastos)		
2. Por coberturas de flujos de efectivo	67.860,98	589.596,72
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(20.358,29)	(176.879,02)
5. Efecto impositivo		
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B + C)	(4.212.854,50)	(19.822.675,09)

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
Montebalito S.A. a
31 de diciembre de 2013 y 2012

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO MONTEBALITO PERIODO 2012	Fondos propios					Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio			
Saldo inicial 31/12/2011	15.000.000,00	55.562.304,70	(4.198.745,08)	(1.323.864,26)	344.744,08		(469.315,54)	64.915.123,91
Ajuste por cambios de criterio contable								
Ajuste por errores			(492.972,24)					(492.972,24)
Saldo inicial ajustado	15.000.000,00	55.562.304,70	(4.691.717,32)	(1.323.864,26)	344.744,08	0,00	(469.315,54)	64.422.151,67
I. Total Ingresos/ (gastos) reconocidos					(20.240.821,63)		418.146,54	(19.822.675,09)
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	(13.341,19)	0,00	0,00	0,00	(13.341,19)
1. Aumentos/ (Reducciones) de capital								
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								
3. Distribución de dividendos								
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)				(13.341,19)				(13.341,19)
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios								
6. Otras operaciones con socios o propietarios								
III. Otras variaciones de patrimonio neto			344.744,08		(344.744,08)			
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio								
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto								
3. Otras variaciones			344.744,08		(344.744,08)			
Saldo final al 31/12/2012	15.000.000,00	55.562.304,70	(4.346.973,24)	(1.337.205,45)	(20.240.821,63)	0,00	(51.169,00)	44.586.135,39

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
Montebalito S.A. a
31 de diciembre de 2013 y 2012

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO MONTEBALITO PERIODO 2013	Fondos propios						Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto			
Saldo inicial 31/12/2012	15.000.000,00	55.562.304,70	(4.346.973,24)	(1.337.205,45)	(20.240.821,63)	0,00	(51.169,00)	0,00	44.586.135,39
Ajuste por cambios de criterio contable									
Ajuste por errores									0,00
Saldo inicial ajustado	15.000.000,00	55.562.304,70	(4.346.973,24)	(1.337.205,45)	(20.240.821,63)	0,00	(51.169,00)	0,00	44.586.135,39
I. Total Ingresos/ (gastos) reconocidos					(4.242.109,99)		29.255,49		(4.212.854,50)
II. Operaciones con socios o propletarlos	0,00	0,00	0,00	(120.263,58)	0,00	0,00	0,00	0,00	(120.263,58)
1. Aumentos/ (Reducciones) de capital									
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto									
3. Distribución de dividendos									
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)					(120.263,58)				(120.263,58)
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios									
6. Otras operaciones con socios o propietarios									
III. Otras variaciones de patrimonio neto			(20.246.527,82)		20.240.821,63				(5.706,19)
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio									
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto									
3. Otras variaciones			(20.246.527,82)		20.240.821,63				(5.706,19)
Saldo final al 31/12/2013	15.000.000,00	55.562.304,70	(24.593.501,06)	(1.457.469,03)	(4.242.109,99)	0,00	(21.913,50)	0,00	40.247.311,12

Uds.: Euros
ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO MONTEBALITOP. ACTUAL
31/12/2013 P. ACTUAL
31/12/2012

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)		
A)		
	1.209.295,65	6.296.383,75
1. Resultado antes de impuestos	(4.548.723,27)	(16.145.581,18)
2. Ajustes del resultado:	3.770.274,68	14.857.841,16
(+) Amortización del inmovilizado	187.928,28	65.836,32
(+) Deterioros Inmovilizado material		0,00
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	3.582.346,40	14.792.004,84
3. Cambios en el capital corriente	1.759.707,06	7.394.869,77
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	228.037,18	189.254,00
(-) Pagos de intereses	(560.271,23)	(562.913,45)
(-) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
(+) Cobros de dividendos		
(+) Cobros de intereses	788.308,41	752.167,45
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2 + 3)		
B)		
	(1.476,05)	(44.786,88)
1. Pagos por inversiones:	(1.476,05)	(44.786,88)
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio		
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		(44.786,88)
(-) Otros activos financieros		
(-) Otros activos	(1.476,05)	
2. Cobros por desinversiones:	0,00	0,00
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio		
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		7.818.165,65
(+) Otros activos financieros		
(+) Otros activos		
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	0,00	0,00
(+) Cobros de dividendos	0,00	0,00
(+) Cobros de intereses		
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión		

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)		
C)		
	(1.260.390,01)	(6.281.917,77)
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	0,00	0,00
(+) Emisión		
(-) Amortización		
(-) Adquisición		
(+) Enajenación		
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	(615.352,42)	(4.709.795,44)
(+) Emisión		537.176,13
(-) Devolución y amortización	(615.352,42)	(5.246.971,57)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(645.037,59)	(1.572.122,33)
(-) Pagos de intereses	(645.037,59)	(1.572.122,33)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación		

D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		

E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		
	(52.570,41)	(30.320,90)

F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		
	33.495,08	63.815,98

G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)		
	(19.075,33)	33.495,08

**MEMORIA
MONTEBALITO, S.A.
31 DE DICIEMBRE DE 2013**

A handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

Información general y actividad de la empresa

La sociedad Montebalito S.A. (antes Cartemar S.A.) fue constituida el 5 de Septiembre de 1972 siendo su objeto social principal la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general de valores mobiliarios. Este Objeto social fue modificado por escritura pública ante el Notario Don José García - Noblejas y García-Noblejas con fecha 20 de Junio de 1979, siendo actualmente su actividad principal la de promoción inmobiliaria.

La Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2005 aprobó ampliar el objeto social de la Sociedad a la promoción y el desarrollo de negocios en el sector energético, especialmente la construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica utilizando la cogeneración o energía renovables.

El domicilio social inicial fue modificado por escritura pública y el actual se halla en el "Edificio Vives", calle Hoya del Enamorado 111 en Las Palmas de Gran Canaria.

Montebalito, S.A., es la Sociedad Dominante del Grupo Montebalito, que integra a diversas sociedades con una gestión y accionariado comunes. La actividad que realiza la sociedad comprende la inmobiliaria, gestión y tesorería y la actividad de promoción y tenencia de activos de energías renovables. El Grupo Montebalito deposita sus Cuentas Anuales Consolidadas en el Registro Mercantil de las Palmas de Gran Canarias. En la fecha de formulación de estas cuentas anuales se formulan también las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Montebalito correspondientes al ejercicio 2013, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera asumidas por la Unión Europea. Dichas Cuentas Anuales Consolidadas presentan una cifra de activo, patrimonio neto y resultado del ejercicio de 106.236 miles de euros, 38.254 miles de euros y 216 miles de euros, respectivamente.

Montebalito, S.A., forma parte del Grupo Cartera Meridional, que integra un conjunto de sociedades con una gestión y accionariado comunes, siendo Cartera Meridional, S.A., la Sociedad Dominante del mismo, la cual tiene su residencia en Madrid, depositando dichas Cuentas Consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Estos estados financieros se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Nota 1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que

muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Dichas cuentas anuales que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2014, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión ordinaria de 17 de junio de 2013.

- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2013 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 3. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Responsabilidad de la información y estimaciones de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los mismos para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Las estimaciones con un efecto más significativo en las Cuentas Anuales adjuntas hacen referencia a:

- La vida útil de los activos materiales (Ver apartado correspondiente en normas de valoración).
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos

(Ver apartado correspondiente en normas de valoración).

- Evaluación de la viabilidad de la Sociedad y valoración de activos por impuesto diferido estimando la existencia de beneficios fiscales futuros contra los cuales compensar los derechos fiscales generados, de acuerdo con el plan de negocio aprobado por los administradores. Las principales estimaciones realizadas se corresponden con los precios de venta futuros de inmuebles de inversión se sociedades participadas de acuerdo con los valores de tasación actuales, la obtención de acuerdos de refinanciación y/o liquidación de deudas con entidades de crédito, la rentabilidad de los parques fotovoltaicos existentes en función de la regulación aplicable y los procedimientos judiciales abiertos sobre los mismos y la rentabilidad esperada de las inversiones previstas en sociedades participadas en el sector de renovables, de acuerdo con la rentabilidad mas reciente obtenida.
- Otros pasivos contingentes originados de la actividad de la Sociedad (véase nota “Provisiones y contingencias”).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

Las pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios motivadas por el deterioro de la cartera de valores y la crisis inmobiliaria, han derivado en una difícil situación financiera para la sociedad que, entre otros, ha disminuido la generación de tesorería para hacer frente a los pagos corrientes a consecuencia de la disminución de dividendos de las sociedades en las que participa. En este sentido presenta un Fondo de Maniobra negativo por importe de 12.477.110 euros, que incluye “Existencias” por importe de 7.959.181 euros. Esta situación supone una incertidumbre sobre la capacidad de la sociedad para continuar con su actividad de forma que puedan realizar sus activos y atender sus pasivos por los importes y la clasificación que aparecen en Balance al 31 de diciembre de 2013.

Sin embargo, los administradores de la sociedad han formulado estas cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento ya que en el Plan de Negocios del Grupo Montebalito lo que se describe es una restructuración de los activos dando más importancia a los activos destinados a Energías Renovables con más rentabilidad y menos endeudamiento y activos en renta con una rentabilidad asegurada deshaciéndose de activos volátiles como son los destinados a la venta de viviendas y terrenos disminuyendo los préstamos asociados a los mismos que es la mayor carga que en este momento tiene el Grupo y aumentando la capacidad financiera a lo largo del tiempo para destinarla a la inversión de nuevos activos.

Importancia relativa y prudencia valorativa.

La Sociedad aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2013 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2011 de 17 de septiembre. Las cifras se presentan

comparativas con las del ejercicio 2012 y son comparables y homogéneas.

a) **Ajustes en el Patrimonio Neto por cambios de criterios contables y errores contables.**

En la presentación de las cifras comparativas del ejercicio 2013, se han introducido determinados ajustes con respecto a las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio 2012.

- 1.- Reconocimiento de ingresos financieros netos por intereses de empresas del Grupo por importe de 152.483,31 euros.
- 2.- Ajuste de deducciones de cuota aplicadas por las sociedades filiales que forman parte del Grupo fiscal. El importe de dicho ajuste es de 94.199,24 euros.
- 3.- Ajuste de impuestos diferidos por consolidación fiscal por dividendos entre empresas del Grupo Fiscal por importe de (701.534,23) euros correspondientes al ejercicio 2009.
- 4.- Impuestos de sociedades correspondientes a los intereses reconocidos en la partida de patrimonio por importe de (43.826,75 euros).

A continuación se presenta estado comparativo de los ajustes realizados en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012.

ACTIVO (euros)	2012	ajuste	2012 AJUSTADO
ACTIVO NO CORRIENTE	57.352.540,92	(739.655,72)	56.612.885,20
Inmovilizado intangible	8.618,61	0,00	8.618,61
Inmovilizado material	100.365,18	0,00	100.365,18
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	53.849.936,52	0,00	53.849.936,52
Inversiones financieras a largo plazo	14.818,33	0,00	14.818,33
Activos por Impuesto diferido	3.378.802,28	(739.655,72)	2.639.146,56
ACTIVO CORRIENTE	32.146.990,96	246.683,48	32.393.674,44
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.440.543,12		3.440.543,12
Existencias	8.757.154,34	0,00	8.757.154,34
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	952.157,07	(580.643,55)	371.513,52
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16.767.723,07	246.683,48	17.014.406,55
Inversiones financieras a corto plazo	2.111.794,12	580.643,55	2.692.437,67
Periodificaciones a corto plazo	84.124,16		84.124,16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.495,08	0,00	33.495,08
TOTAL ACTIVO	89.499.531,88	(492.972,24)	89.006.559,64

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (euros)	2012	ajuste	2012 AJUSTADO
PATRIMONIO NETO	45.079.107,63	(492.972,24)	44.586.135,39
Fondos propios	45.079.107,63	(492.972,24)	44.586.135,39
Capital	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
Reservas	17.115.220,73	(492.972,24)	16.622.248,49
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(1.337.205,45)		(1.337.205,45)
Resultados de ejercicios anteriores	(20.969.221,73)		(20.969.221,73)
Otras aportaciones de socios	0,00		0,00
Resultado del ejercicio	(20.240.821,63)		(20.240.821,63)
(Dividendo a cuenta)	0,00		0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00		0,00
Ajustes por cambios de valor	(51.168,99)	0,00	(51.168,99)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00		0,00
PASIVO NO CORRIENTE	6.207.570,06	0,00	6.207.570,06
Provisiones a largo plazo	60.102,00	0,00	60.102,00
Deudas a largo plazo	5.770.558,74	0,00	5.770.558,74
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00		0,00
Pasivos por impuesto diferido	376.909,32		376.909,32
Periodificaciones a largo plazo	0,00		0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00		0,00
PASIVO CORRIENTE	38.212.854,19	0,00	38.212.854,19
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	2.738.188,60		2.738.188,60
Provisiones a corto plazo	0,00		0,00
Deudas a corto plazo	20.762.930,32	0,00	20.762.930,32
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13.202.836,94		13.202.836,94
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.508.898,33	0,00	1.508.898,33
Periodificaciones a corto plazo	0,00		0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	89.499.531,88	(492.972,24)	89.006.559,64

Agrupación de partidas.

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo, la desagregación figura en otros apartados de la memoria.

Moneda de presentación

Los Estados Financieros se presentan en euros.

Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance, se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

Nota 2. Distribución de resultados**1. Propuesta de aplicación del resultado.**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Base de reparto	2013	2012
Resultado del ejercicio	(4.242.109,99)	(20.240.821,63)
Aplicación		
A Reserva Legal		
A Reservas Especiales		
A Reservas Voluntarias		
A Dividendos		
Pérdidas de ejercicios anteriores	(4.242.109,99)	(20.240.821,63)
Total	0,00	0,00

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Nota 3. Normas de registro y valoración

El Consejo de Administración utiliza, para la redacción de esta memoria, diversos términos que consideran conveniente definir.

- a) Normas de registro y valoración: son los criterios específicos que se utilizan para contabilizar y mantener el valor en libros de los activos y pasivos de la Sociedad.
- b) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, en su caso, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- c) Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.
- d) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- e) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.
- f) Valor razonable: es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general se calculará por referencia a un valor fiable de mercado.
- g) Valor actual: es el valor presente de los flujos de efectivo a recibir o pagar, actualizados a un tipo de descuento adecuado.
- h) Valor en uso: es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de un activo o de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que está vinculado.

i) Unidad generadora de efectivo (UGE): es el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

j) Clasificación entre corriente y no corriente: En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

a) Aplicaciones informáticas.

Corresponde a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad. Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 3 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por El Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas provisiones cubren los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorratedos en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2013 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora según su coste de adquisición. Este precio incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluyendo los gastos financieros cuando el período de producción e instalación es superior al año. También forma parte del precio de adquisición, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Durante el presente ejercicio no se han activado importes por este concepto.

La política de la empresa para los trabajos efectuados por la misma para su propio inmovilizado material se contabilizan por el precio de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de los materiales incorporados más los demás gastos directos necesarios para la producción del bien, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos derivados del proceso de producción.

Las sustituciones o renovaciones de elemento completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Porcentaje Aplicado</u>
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas y maquinaria	5%-10%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%
Elementos de transportes	12%

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de inmovilizado material.

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por El Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que nos se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generado de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Al cierre del ejercicio 2013 la sociedad ha realizado test de deterioro para todos sus terrenos e inmuebles clasificados en las categorías de inmovilizado material a partir de los valores aportados por tasaciones realizadas por expertos independientes. Las tasaciones de los inmuebles han sido realizadas por Euroval.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad cuenta con bienes que han sido considerados como inversiones inmobiliarias y por lo tanto han sido incluidos en la correspondiente partida del balance.

El criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias ha sido la de obtención de rentas a través del alquiler o bien para obtener plusvalías en su venta.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables que se va a ejercitar dicha opción. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la

Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

5. Instrumentos financieros.

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros que posee la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
4. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrado y asociadas.

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuantas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Un activo/pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar cuando:

- a) Se adquirió/emitió con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

En la determinación del patrimonio neto de las sociedades participadas a los efectos de lo indicado en el párrafo anterior, se ha considerado en aquellos casos en los que la Sociedad participada participa a su vez en otra, aquél que se desprende de las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

En la determinación del patrimonio neto de una empresa participada cuya moneda funcional es distinta del euro, se aplica el tipo de cambio de contado de cierre, tanto al patrimonio neto como a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

En el caso de sociedades filiales extranjeras que se encuentran afectadas por altas tasas de inflación, los citados valores a considerar se obtienen de estados financieros ajustados, con carácter previo a su conversión, conforme a lo indicado en las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En las operaciones de (descuento de efectos o "factoring con recurso", o ventas de activos financieros con pacto de recompra), así como en cualquier otra cesión de activos financieros en las que la Sociedad retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, no se dan de baja

los activos financieros cedidos y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Instrumentos de patrimonio propio

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registran directamente contra el Patrimonio Neto como menores Reservas.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

6. Valor Razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipos de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha de balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

7. Coberturas contables.

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican según su naturaleza.

Cobertura de los flujos de efectivo:

Corresponde a las coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Derivados

Los instrumentos financieros derivados contratados consisten en su totalidad en permutas de tipo de interés (IRS) en los que la empresa es pagadora de un tipo de interés fijo, como cobertura de los préstamos a tipo de interés variable con los que se financian las inversiones en instalaciones generadoras de energía. Se trata por lo tanto de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y como tales se registran en el balance de situación a su valor razonable y los cambios en valor se registran directamente en el patrimonio neto, sin afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable se estima en base al método del "valor actual neto", calculado como la diferencia entre los valores actuales de los flujos de efectivo futuros a pagar y los flujos de efectivo futuros a cobrar. Los cálculos del valor actual son efectuados mensualmente por un experto independiente, derivando por "bootstrapping" los tipos a aplicar a cada punto temporal o vértice donde se producirán los flujos, a partir de la curva "swap" observada en el mercado en cada fecha de valoración y aplicando un spread estimado de mercado.

Para que estos instrumentos financieros derivados puedan ser considerados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, se documenta formalmente la relación de cobertura entre el instrumento financiero derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión de riesgo que se persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. La eficiencia de la cobertura contable se justifica mediante la realización de tests que permiten analizar si la cobertura es altamente eficaz tanto en el momento de la contratación, mediante tests prospectivos, como a lo largo de la vida de la operación, mediante tests retrospectivos realizados al final de cada trimestre.

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Se clasifican en este apartado aquellos activos no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, siempre que, además, se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo está disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata; y
- b) Su venta es altamente probable, porque concurren las siguientes circunstancias:
 - b1) La empresa está comprometida por un plan para vender el activo y ha iniciado un programa para encontrar comprador y completar el plan.
 - b2) La venta del activo se negocia activamente a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
 - b3) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta.
 - b4) Las acciones para completar el plan indican que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran, en el momento de su clasificación en

esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Mientras un activo se encuentra clasificado como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza, dotándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta se reclasifica en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la Cuenta de Resultados que corresponda a su naturaleza.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen en la Cuenta de Resultados salvo cuando procede registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas.

Operaciones interrumpidas

En la cuenta de resultados se reflejan como operaciones interrumpidas, netas de impuestos y de forma comparativa, el importe que comprenda:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos producido por la valoración o enajenación de los activos no corrientes mantenidos para la venta que, a su vez, constituyan una actividad interrumpida.

Se considera una actividad interrumpida a todo componente de una empresa que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía o bien ha sido clasificado como activo no corriente mantenido para la venta, y:

- Represente una línea de negocio o un área geográfica de explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto;
- Forme parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o área geográfica, separada de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Sea una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

9. Existencias.

Este epígrafe del Balance de situación recoge los activos que las entidades:

1. Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
2. Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha actividad.
3. Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Terrenos y solares

Destinados a promociones inmobiliarias. Se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, los gastos relacionados con la compra (Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, gastos de Registro, etc.) y los gastos financieros incurridos en el periodo de ejecución de las obras de urbanización, o el de mercado en supuesto que éste fuese inferior.

Los criterios seguidos en la estimación del deterioro de valor de existencias se corresponden con los descritos en la nota 3.2) para el inmovilizado material.

10. Transacciones en moneda extranjera.

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades se registra en la Cuenta de Resultados o en las cuentas de patrimonio neto del Balance de Situación Consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

La Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, la aplicación del tipo impositivo del 30% para los periodos impositivos que comienzan a partir del 1 de enero de 2008.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus valores fiscales correspondientes, utilizados en el cálculo de la ganancia fiscal, y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, la sociedad registra como un activo por impuestos diferidos el efecto fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación, en la medida en que resulte probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de dicho activo.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La sociedad Montebalito junta con otras sociedades filiales componen el Grupo Montebalito formando grupo de consolidación fiscal desde el ejercicio 2008.

La ley 19/1994, 6 de julio, y su modificación a través del RDL 12/2006 de 29 de diciembre, establece como una de las medidas fiscales la figura de la "Reserva para inversiones Canarias" la cual permite a las sociedades la reducción en la base imponible de este impuesto de las cantidades con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a tal reserva, con un máximo del 90% del beneficioso distribuido. El importe destinado a la misma deberá materializarse, en el plazo máximo de tres años, contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en la realización de las inversiones y requisitos señalados en el art.27. Dichas inversiones se pueden resumir en:

- a) Inversiones iniciales consistentes en la adquisición de elementos patrimoniales nuevos del activo fijo material o inmaterial como consecuencia de la creación de un establecimiento, ampliación del mismo, diversificación de su actividad par la elaboración de nuevos productos y transformación sustancial en su proceso de producción.
- b) Creación de empleos de trabajo, relacionadas de forma directa con las inversiones previstas en la letra anterior, que se produzca dentro de un periodo de 6 meses a contar desde la fecha de entrada en funcionamiento de dicha inversión.
- c) Suscripción de acciones o participaciones en capital emitidas por:
 1. Sociedades como consecuencia de su constitución o ampliación de capital que desarrollen en el archipiélago su actividad.
 2. Sociedades de la Zona Especial Canaria consecuencia de su constitución o ampliación de capital.
 3. Sociedades y Fondos de Capital riesgo regulados en la ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, y en fondos de inversión regulados en la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de inversión colectiva, como consecuencia de su constitución o ampliación de capital.
 4. Títulos valores de deuda pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, de las Corporaciones Locales canarias o de sus empresas públicas u Organismos Autónomos.
 5. Títulos Valores emitidos por entidades que proceden a la construcción de infraestructuras o equipamientos de interés público para las administraciones públicas en Canarias, una vez obtenida la correspondiente concesión administrativa o título administrativo habilitante.

Los activos en que se materialice la reserva deberán estar situados o ser recibidos en el archipiélago canario, utilizados en el mismo, afectos y necesarios para el desarrollo de actividades económicas del sujeto pasivo, salvo en el caso de los que contribuyan a la mejora y protección del medio ambiente en territorio canario.

Asimismo, los activos deberán permanecer en funcionamiento en la empresa del adquirente durante 5 años como mínimo, sin ser objeto de transmisión o cesión a terceros para su uso.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito,

A los efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen, en su caso, como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios ocasionales que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión del efectivo de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

13. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del balance.

Por lo que se refiere a las ventas de promociones inmobiliarias, las sociedades del grupo siguen el criterio de reconocer las ventas y el coste de las mismas cuando se han entregado los inmuebles y la propiedad de éstos ha sido transferida.

Los ingresos por alquileres se registran en función de su devengo. Los costes iniciales de los contratos de arrendamiento, dado su valor no significativo, se cargan en el ejercicio de su devengo.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

14. Provisiones y contingencias.

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores diferencian entre:

a) Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos

saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

b) Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

15. Elementos patrimoniales de naturaleza medio-ambiental.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene diversos elementos en su activo cuyo fin es ayudar a proteger el medioambiente. El criterio de activación sigue los procedimientos equivalentes a la activación de los otros elementos del inmovilizado material. Por otra parte los gastos de gestión interna o de contratos externos, relacionados con actividades de protección del medioambiente, se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

16. Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.

a) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.

b) Planes de pensiones.

La Sociedad no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

La Sociedad cuenta con una cartera de acciones con la finalidad de proceder al pago en concepto de premio de resultados por la gestión para determinadas personas de la plantilla.

Las acciones adquiridas, se presentan en el balance como menos patrimonio propio y en su momento se asignarán, si se cumplen las cláusulas contractuales firmadas, a los definitivos titulares con la contrapartida de los correspondientes gastos de personal.
Contabilidad.

18. Operaciones entre empresas del grupo.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

	INMOVILIZADO MATERIAL (euros)							
	2011	Altas	Bajas	2012	Altas	Bajas	Ajustes	2013
Coste								
Terrenos y construcciones	7.409.414,63		(7.409.414,63)	0,00				0,00
Instalaciones técnicas	408.751,02	44.442,78	(408.751,02)	44.442,78				44.442,78
Mobiliario	107.121,00	120,00		107.241,00				107.241,00
Equipos proceso de información	9.738,84	224,10		9.962,94	1.476,05			11.438,99
Otro inmovilizado	2.039,00			2.039,00				2.039,00
Total Coste	7.937.064,49	44.786,88	(7.818.165,65)	163.685,72	1.476,05	0,00	0,00	165.161,77
Amortizaciones Acumuladas								
Terrenos y construcciones	(274.932,06)	(26.137,16)	301.069,22	0,00				0,00
Instalaciones técnicas	(161.028,00)	(19.536,58)	179.336,30	(1.228,28)	(8.423,95)		(1.228,27)	(10.880,50)
Mobiliario	(39.833,15)	(11.932,32)		(51.765,47)	(11.932,32)			(63.697,79)
Equipos proceso de información	(7.337,59)	(950,20)		(8.287,79)	(851,91)		(3,01)	(9.142,71)
Otro inmovilizado	(1.954,31)	(84,69)		(2.039,00)				(2.039,00)
Total Amortizaciones Acumuladas	(485.085,11)	(58.640,95)	480.405,52	(63.320,54)	(21.208,18)	0,00	(1.231,28)	(85.760,00)
Deterioro de inmovilizado material								
Terrenos y construcciones	0,00			0,00				0,00
Total Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Neto	7.451.979,38	(13.855,07)	(7.337.760,13)	100.365,18	(19.732,13)	0,00	(1.231,28)	79.401,77

Por lo que respecta a Instalaciones técnicas y otro inmovilizado, éstas se corresponden con las incorporadas a la oficina de Madrid.

En el año 2012 se ha cancelado, anticipadamente, el leasing inmobiliario que recaía sobre las oficinas de María de Molina dando de baja un coste neto de 7.337.760,13 euros, la cancelación de la deuda asciende a 4.858 miles de euros, la cancelación del swap a 590 miles de euros e intereses devengados y pendientes de pago por 173 miles de euros, lo que ha generado unas pérdidas de 1.733 miles de euros.

Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes para las cuentas del inmovilizado material:

	<u>Años vida útil estimada</u>
Construcciones y edificios	50
Instalaciones técnicas	20- 10
Maquinaria	10
Utilaje	7
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	5

El importe de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 9.982,60 euros.

Política de seguros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Nota 6. Inversiones inmobiliarias

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio 2013 y 2012 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas han sido los siguientes:

INMUEBLES DE INVERSIÓN (euros)								
	2011	Altas	Bajas	2012	Altas	Bajas	Reclasif	2013
Coste								
Terrenos	0,00			0,00	0,00		1.066.409,99	1.066.409,99
Construcciones	0,00			0,00	0,00		2.849.841,79	2.849.841,79
Total Coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.916.251,78	3.916.251,78
Amortizaciones Acumuladas								
Construcciones	0,00			0,00	(158.919,90)		(475.708,66)	(634.628,56)
Total Amortizaciones Acumuladas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(475.708,66)	(634.628,56)
Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.440.543,12	3.281.623,22

En el ejercicio 2013 se ha reclasificado de la partida de activos disponibles para la venta las 8 villas del Pueblo de Tauro en Mogán que se han destinado al arrendamiento turístico.

Ingresos y gastos derivados Inmuebles de Inversión (euros)		
	2013	2012
Inmuebles		
Villas de Tauro	54.873,25	59.018,44
Total ingresos	54.873,25	59.018,44
Villas de Tauro	(28.362,42)	(60.640,13)
Total gastos	(28.362,42)	(60.640,13)
Total ingresos netos	26.510,83	(1.621,69)

Emplazamiento		Superficie sobre rasante (m ²)	
		2013	2012
Inmuebles			
Canarias		6.261	6.261
Total		6.261	6.261

Tipología		% sobre superficie	
		2009	2008
Inmuebles			
Servicios Hoteleros		100,00%	100,00%
Total		100,00%	100,00%

Sobre dichos inmuebles, al 31 de diciembre de 2012, recaen cargas financieras por importe de 2.885 miles de euros (2.738 miles de euros en el ejercicio anterior).

El valor razonable de dichos inmuebles asciende a 3.631.353,50 euros. Las tasaciones de dichos inmuebles han sido realizadas por la sociedad tasadora Krata.

Del importe total de la deuda existen 1.041 miles de euros de recibos impagados de préstamos asociados a las Villas de Tauro, y que a la fecha de este documento no se encuentra al corriente de pago. En 2012 existía 617 miles de euros de recibos impagados de dichos préstamos.

Política de seguros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Nota 7. Activos no corrientes disponibles para la venta

En este apartado se incluyen aquellos activos que la Sociedad que cumplen con las condiciones descritas en la norma de valoración de la nota 3.7.

El movimiento de dicha partida en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Activos no corrientes mantenidos para la venta (euros)								
	31/12/2011	Altas	Bajas	31/12/2012	Altas	Bajas	Reclas.	31/12/2013
Coste								
Terrenos	1.066.409,99			1.066.409,99			(1.066.409,99)	0,00
Construcciones	2.848.042,57	1.301,16		2.849.343,73			(2.849.343,73)	0,00
Total Coste	3.914.452,56	1.301,16	0,00	3.915.753,72	0,00	0,00	(3.915.753,72)	0,00
Amortizaciones Acumuladas								
Construcciones	(475.210,60)			(475.210,60)			475.210,60	0,00
Total Amortizaciones Acumuladas	(475.210,60)	0,00	0,00	(475.210,60)	0,00	0,00	475.210,60	0,00
Neto	3.439.241,96	1.301,16	0,00	3.440.543,12	0,00	0,00	(3.440.543,12)	0,00

En el ejercicio 2013 se ha procedido a reclasificar las Villas de Tauro de Activos disponibles para la venta a Inversiones inmobiliarias.

Nota 8. Existencias

Los elementos que están registrados en esta partida se corresponden con terrenos ubicados en la localidad de Mogán (Las Palmas) y los ubicados en El Molar (Madrid).

(Euros)							
	2011	Altas	Bajas	2012	Altas	Bajas	2013
Coste							
Terrenos Balito	7.473.178,82			7.473.178,82			7.473.178,82
Terrenos El Molar	4.000.070,22			4.000.070,22	388.869,44		4.388.939,66
Deterioros							0,00
Terrenos Balito	(378.426,96)	(269.214,52)		(647.641,48)	(316.356,46)		(963.997,94)
Terrenos El Molar	(1.853.215,22)	(215.238,00)		(2.068.453,22)	(870.486,44)		(2.938.939,66)
Total	9.241.606,86	(484.452,52)	0,00	8.757.154,34	(797.973,46)	0,00	7.959.180,88

El valor razonable de dichos activos es el siguiente:

Existencias	Euros				
	Coste	Depreciación	Valor Neto Contable	Tasación 2013	Plusvalía/Minusvalía
Parcelas Balito	7.473.178,82	(963.997,94)	6.509.180,88	7.808.071,81	1.298.890,93
Parcelas El Molar	4.388.939,66	(2.938.939,66)	1.450.000,00	1.450.000,00	0,00
Total	11.862.118,48	(3.902.937,60)	7.959.180,88	9.258.071,81	1.298.890,93

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 se ha realizado un test de deterioro a partir de las tasaciones realizadas por la sociedad tasadora Krata, registrando unas pérdidas por deterioro de 1.187 miles de euros y 484 miles de euros respectivamente

Las parcelas de Balito, así como el 10% de las acciones de Meridional Europa, S.L., están como garantías del préstamo solicitado a la entidad financiera Bankia por importe de 16,3 millones de euros.

Varias parcelas de El Molar están como garantía del préstamo concedido por el Ministerio de Industria a una sociedad del grupo por importe de 1.197 miles de euros.

Período de realización de existencias

Los administradores estiman que el periodo de realización de las existencias es superior al año.

Nota 9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.**9.1. Arrendamientos financieros.**

Los valores iniciales por los cuales han sido reconocidos y se han activado los bienes han sido por el menor entre el valor razonable y el valor actual.

▪ **Pagos futuros pendientes.**

Montebalito, S.A. no tiene pagos futuros pendientes ni en el ejercicio 2013 ni en 2012.

En el ejercicio 2012 se produjo la cancelación anticipada del contrato de leasing inmobiliario que tenía Montebalito, S.A. con la entidad financiera Caixabank.

No existen acuerdos por subarrendos financieros no cancelables que vayan a generar ingresos futuros.

9.2. Arrendamientos operativos.**Montebalito, S.A. como arrendataria:**

Tiene un contrato de arrendamiento sobre las oficinas ubicadas en Madrid, en las oficinas de María de Molina 37.

Las características de dicho arrendamiento son las siguientes:

Características del contrato

1. Duración del contrato: 5 años hasta 1 de julio de 2017.
2. Rentas comprometidas: (incluyendo revisiones de IPC previstas en miles de euros)

	2013	2012
Hasta un año (12 meses)	124.538	121.500
Entre uno y cinco años	324.722	449.259
Más de cinco años		
Total	449.259	570.759

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos relacionadas con estos contratos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 121 miles de euros y 30 miles de euros respectivamente, y figura registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Montebalito, S.A. como arrendadora:

Montebalito, S.A. subarrenda 2/3 de las oficinas de María de Molina en los mismos plazos y términos en las que ella actúa como arrendataria a dos sociedades una del Grupo Cartera Meridional (Metainversión Madrid, S.A.) y otra del propio Grupo Montebalito (Montebalito Energías Renovables, S.A.).

Las características de dicho arrendamiento son las siguientes:

Características del contrato

3. Duración del contrato: 5 años hasta 1 de julio de 2017.
4. Rentas comprometidas: (incluyendo revisiones de IPC previstas en miles de euros)

	2013	2012
Hasta un año (12 meses)	83.025	81.000
Entre uno y cinco años	216.481	299.506
Más de cinco años		
Total	299.506	380.506

Al mismo tiempo, Montebalito, S.A. tiene un contrato de arrendamiento de industria sobre las 8 villas de Tauro a una sociedad del Grupo Cartera Meridional (Marina Élite, S.L.)

Características del contrato

5. Duración del contrato: 10 años hasta 31 de marzo de 2023.
6. Rentas comprometidas: (incluyendo revisiones de IPC previstas en miles de euros)

	2013	2012
Hasta un año (12 meses)	49.000	
Entre uno y cinco años	208.560	
Más de cinco años	240.202	
Total	497.762	0

Nota 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Este apartado se presenta en cumplimiento del Punto 9 de la Sección del Contenido de la Memoria del R.D. 1514/07. Dada la amplitud de ese Punto así como la poca aplicabilidad de los apartados que incluye a la realidad de la Entidad, se presenta una síntesis de algunos apartados.

10.1 Activos financieros (no incluye inversiones en el patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas)

La empresa reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

El detalle de los activos financieros no corrientes, en función de su clase y categoría es el siguiente:

	Activos financieros no corrientes (euros)					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos a valor razonable mantenidos para negociar						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					66.611,13	14.818,33
Activos Disponibles para la venta						
Derivados de Cobertura						
Total	0	0	0	0	66.611,13	14.818,33

Dichos activos financieros se corresponden con fianzas entregadas. La fianza entregada por importe de 60.000 euros tiene su vencimiento en julio de 2017.

El detalle de los activos financieros corrientes, en función de su clase y categoría es el siguiente:

	Activos financieros corrientes (euros)			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros	
	2013	2012	2013	2012
Activos amantenidos para negociar	2.324.000,00	2.100.000,00		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			8.672,06	11.794,12
Préstamos y partidas a cobrar			23.106.430,55	17.595.050,10
Activos Disponibles para la venta				
Derivados de Cobertura				
Total	2.324.000,00	2.100.000,00	23.115.102,61	17.606.844,22

No se incluyen los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar ya que los mismos se especifican en la nota 11 de la memoria.

En la partida de Préstamos y partidas a cobrar se encontraba el saldo pendiente de la sociedad Urbas Guadahermosa, por importe de 580 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 como consecuencia del anticipo realizado por el Grupo a dicha sociedad para la gestión de licencias de parques fotovoltaicos. Dicha deuda será cancelada mediante acuerdo suscrito entre las partes mediante el que se concede la opción de compra de licencias para la construcción de parques fotovoltaicos en Guadalajara con una capacidad equivalente a 7,5 Mw. Mediante este acuerdo se han cancelado en 2010 la cantidad de 1.390 miles de euros como consecuencia de la compra de las participaciones de los parques fotovoltaicos de Heras de Ayuso y de Taracena. Además sobre esta deuda recae una hipoteca a favor de Montebalito sobre tres terrenos ubicados en el término municipal de Valdeaveruelo sobre la totalidad de la deuda (si bien dicha carga no ha quedado inscrita en el Registro de la Propiedad). A 31 de diciembre de 2013 la cantidad pendiente se ha dotado completamente al considerar que dicho saldo es irrecuperable.

Efectivos y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	Tesorería y activos líquidos equivalentes	
	Efectivos	
	2013	2012
Caja y Bancos	(19.075,33)	33.495,08
Total	(19.075,33)	33.495,08

En este epígrafe se incluyen los descubiertos en cuentas corrientes.

a.- Activos mantenidos para negociar.

En este apartado se incluyen las inversiones de la sociedad en valores admitidos a cotización. El detalle de los mismos es el siguiente:

VALOR	2012		COMPRAS		VENTAS		2013		VALOR RAZONABLE 2012	VALOR RAZONABLE 2013	RESULTADO 2013
	Nº TÍTULOS	VALOR COSTE	Nº TÍTULOS	VALOR COSTE	Nº TÍTULOS	VALOR COSTE	Nº TÍTULOS	VALOR COSTE			
REALIA	2.800.000,00	17.723.523,98					2.800.000,00	17.723.523,98	2.100.000,00	2.324.000,00	224.000,00
SUMA VALORES		17.723.523,98	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000,00	17.723.523,98	2.100.000,00	2.324.000,00	224.000,00

El valor razonable de este tipo de instrumentos se corresponde con 2.800.000 títulos de Realia con un valor de cotización de 2.324 miles de euros (2.100 miles de euros en 2012) y unas minusvalías acumuladas de 15.399 miles de euros (15.624 miles de euros en 2012). El resultado de la variación del ejercicio 2013 es de unas ganancias de 224 miles de euros (y unas pérdidas de 952 en el ejercicio 2012). Dichos activos están como garantía del préstamo concedido por Bankia por importe de 16.300 miles de euros.

b.- Préstamos y partidas a cobrar

En este epígrafe se incluyen deudas con empresas del grupo por importe de 23.106.430,55 euros (16.767.723,07 en el ejercicio anterior) según se detallan en la nota 25.

10.2 Pasivos Financieros.

La empresa reconoce como pasivos financieros cualquier obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad. También reconoce un pasivo financiero cuando existe un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

El detalle de los pasivos financieros no corrientes en función de su clase y categoría es el siguiente:

	Pasivos financieros no corrientes (euros)			
	Deudas con entidades de crédito		derivados y otros	
	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	497.576,69	991.647,55	4.745.773,63	4.705.812,63
Coberturas contables			31.305,00	73.098,56
Total	497.576,69	991.647,55	4.777.078,63	4.778.911,19

El detalle de los pasivos financieros corrientes en función de su clase y categoría es el siguiente:

	Pasivos financieros corrientes (euros)			
	Deudas con entidades de crédito		derivados y otros	
	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	23.926.873,66	20.762.930,32	20.306.475,66	13.202.836,94
Coberturas contables				
Total	23.926.873,66	20.762.930,32	20.306.475,66	13.202.836,94

No se incluyen los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar ya que los mismos se detallan en la nota 11.

a.- Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito es como sigue:

ENTIDAD	TIPO DE INTERÉS	VENCIMIENTO	(euros)					
			2013			2012		
			LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
Financiación corriente			497.576,69	21.041.025,21	21.538.601,90	991.647,55	20.762.930,32	21.754.577,87
BANKIA	Euribor 3 meses + 2,50%	31/07/2014		17.965.892,71	17.965.892,71		17.623.426,22	17.623.426,22
BANKIA	Euribor 3 meses + 2,75%	31/04/2014		2.583.227,04	2.583.227,04		2.526.317,08	2.526.317,08
SANTANDER	4,74%	18/12/2015	497.576,69	491.905,46	989.482,15	991.647,55	613.187,02	1.604.834,57
Financiación Inmuebles			0,00	2.885.848,45	2.885.848,45	0,00	2.738.188,60	2.738.188,60
BANKIA	2,45%	largo plazo		1.738.807,02	1.738.807,02		1.655.831,81	1.655.831,81
BANKIA	2,45%	largo plazo		1.147.041,43	1.147.041,43		1.082.356,79	1.082.356,79
Total			497.576,69	23.926.873,66	24.424.450,35	991.647,55	23.501.118,92	24.492.766,47

Los créditos por financiación corriente son pólizas de crédito que financian la cartera de valores y los intereses que estas generan. Las garantías del préstamo de 17,9 millones de euros son la cartera de valores de Realía, los solares ubicados en Mogán (Parcelas Balito) propiedad de Montebalito, S.A. y el 10% de las participaciones de Meridional Europa, S.L. Las garantías del préstamo del Banco Santander se corresponden con el inmueble vendido a la sociedad Renta Residencial en el año 2007 correspondiente a 136 Bungalows.

El resto de deudas con entidades de crédito están garantizadas por los propios inmuebles a los que está financiando (ver nota 6).

En el ejercicio 2013 se han realizado pagos por amortización y devolución de préstamos por importe de 615 miles de euros (508 miles de euros en el ejercicio anterior). Por otro lado, se han adquirido préstamos por importe 57 miles de euros (657 miles de euros en el ejercicio anterior), principalmente, por las disposiciones de la póliza y préstamo de Bankia para hacer frente a los intereses. A 31 de diciembre de 2013 existen varias cuotas impagadas de las dos entidades financieras con las que Montebalito tiene contratados préstamos y que ascienden a 13.172 miles de euros (6.716 miles de euros del año anterior).

Entidad	Tipo	Nº de cuotas	Importe (miles de euros)
BANKIA	Financiación corriente	2	12.105
BANKIA	Hipotecario	33	414
BANKIA	Hipotecario	33	627
Total			13.146

Al 31 de diciembre de 2013, el balance de situación presenta clasificadas en el pasivo corriente las deudas con vencimiento superior a un año en los casos que existen cuotas impagadas y existe riesgo de que la entidad financiera pueda dar por vencido el préstamo

En el caso de Bankia, con una deuda actual de 23.434 miles de euros, existe una contingencia en el sentido que se están intentando renegociar la deuda con la entidad financiera ya que, en caso contrario, si la entidad financiera exigiera el pago de la deuda el Grupo no podría afrontar el pago a corto plazo.

Con fecha 11 de marzo de 2013 se informó a la sociedad Montebalito, S.A. el traspaso a la SAREB de todas las deudas con la entidad financiera BANKIA, cuyo importe a dicha fecha ascendía a 22.866 miles de euros.

El detalle por vencimientos dentro de los próximos cinco ejercicios es el siguiente:

	VENCIMIENTOS AÑOS						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Resto Actividades	21.041	498	0	0	0	0	21.539
BANKIA Póliza de crédito	17.966						17.966
BANKIA Póliza de crédito	2.583		0				2.583
BSCH Préstamo	492	498					989
Financiación Inmuebles	2.886	0	0	0	0	0	2.886
BANKIA Hipotecario	1.739						1.739
BANKIA Hipotecario	1.147						1.147
Total	23.927	498	0	0	0	0	24.424

La Sociedad tiene contratados instrumentos financieros destinados a cubrir el tipo variable de parte de sus préstamos con entidades de crédito, pasando de ser el Euribor más un diferencial a un tipo fijo (ver nota 10.2.c).

El resumen de vencimientos al cierre del ejercicio anterior era el siguiente, en miles de euros:

	VENCIMIENTOS AÑOS (miles de euros)							Total
	1	2	3	4	5	Más de 5		
Resto Actividades	18.267	3.001	485	0	0	0	21.754	
BANKIA Póliza de crédito	17.623						17.623	
BANKIA Póliza de crédito		2.526	0				2.526	
BSCH Préstamo	644	475	485				1.604	
Financiación Inmuebles	2.738	0	0	0	0	0	2.738	
BANKIA Hipotecario	1.656						1.656	
BANKIA Hipotecario	1.082						1.082	
Total	21.006	3.001	485	0	0	0	24.492	

b.- Débitos y partidas a pagar a otras entidades

Dentro de otros pasivos financieros no comerciales en 2013 (al igual que en e ejercicio 2012) se encuentra la deuda que la sociedad mantiene con los accionistas por devolución de prima de emisión aprobada en diciembre de 2007 , donde la Junta General de Accionistas autorizó la distribución con cargo a prima de emisión la cantidad de 0,60 euros por acción estableciendo como fecha de vencimiento último para la devolución en diciembre de 2012. En el ejercicio 2008 se amplió la devolución de prima de emisión por importe de 0,01 euros por acción. La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2012 ha aprobado una nueva ampliación de la fecha límite de devolución, estableciendo como nueva fecha límite el 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2012 quedan pendiente de pago la cantidad de 0,32 euros por acción lo que equivale a 4.704 miles de euros (4.704 miles de euros el ejercicio anterior) descontada las acciones propias.

Además existen deudas con empresas del Grupo por importe de 20.224.484,01 euros (13.202.836,94 euros en 2012) según se detallan en la nota 25 de la memoria.

c.- Derivados de cobertura

Con objeto de eliminar la incertidumbre sobre el comportamiento y evolución futura de los tipos de interés, la sociedad tiene contratado instrumentos de cobertura (Interest Rate Swap), que se mantienen en la actualidad. Las características de dichos derivados es la siguiente:

BANCO	TIPO DE DERIVADO	TIPO DE INTERES FIJO	miles de euros					VALORACION
			NOCIONAL	2014	2015	2015	RESTO	
SANTANDER	IRS	4,74%	1.276	802	313			(31)
TOTAL			989	-	989	0	0	(31)

El swap del Banco Santander cubre el importe de 989 miles de euros de crédito y tiene plazo hasta 2015. El valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

SWAPS	NOCIONAL (miles de euros)	VALOR MERCADO 2013	VALOR MERCADO 2012	DIFFERENCIA
SANTANDER	1.276	(31)	(73)	42
TOTAL	1.276	-31	(73)	42

10.3 Empresas del grupo y asociadas

Se detalla a continuación la información sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas asciende a 52.210.848 euros 53.849.936,52 euros respectivamente. Dicha participación se desglosa

en:

SOCIEDAD	DOMICILIO	IMPORTE PARTICIPACION	DETERIORO	% participacion directa	% participacion indirecta	SOCIEDAD MADRIZ	Capital	Reservas	Resultado	FONDOS PROPIOS SOCIEDAD O SUBGRUPO (según participación)	DETERIOROS	ACTIVIDAD PRINCIPAL
ALTOS DE BALITO I S.L.	Gran Canaria	4.000,00		100%		Montebalito S.A.	4.000,00	(2.303,73)	(475,88)	1.220,39	(2.779,61)	Promotora/Inmobiliaria
MERIDIONAL CANARIAS, S.A. FOTVOLTAICA FUERTEVENTURA, S.L.	Gran Canaria	9.303.922,37	(1.452.840,61)	100%		Montebalito S.A.	2.400.000,00	6.167.750,09	(1.876.827,78)	6.690.922,31	(1.160.159,45)	Inmobiliaria
MERIDIONAL EUROPA, S.L.	Madrid	43.903.600,00	(5.347.843,44)	87%		Meridional Europa, S.L.	1.000.000,00	785.095,37	(105.349,93)	1.679.745,44	679.745,44	Inmobiliaria
MONTEBALITO ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	Madrid	15.000.000,00	(10.200.000,00)	100%		Montebalito S.A.	4.800.000,00	(6.096.883,43)	4.944.321,42	3.647.437,99	(1.152.562,01)	Energías Renovables
MONTEBALITO GERMAN FUND GMBH TALJA DEVELOPMENT ONE, S.R.L.	Bucarest	100.000,00	(100.000,00)	100%		Montebalito S.A.	4.649.011,83	(4.662.427,96)	(548.208,29)	(13.182,02)	(13.182,02)	Inmobiliaria
MERIDIONAL SOLAR, S.L.	Madrid	10,00	0,00	0,00%	100,00%	Montebalito Energías Renovables, S.L.	6.003.020	(1.832.988)	45.179	7	(3)	Promotora Parques Fotovoltaicos
TOTAL		69.301.525,37	(17.180.683,05)				19.936.020,83	(8.084.210,5)	1.861.749,38	18.051.236,16	(7.249.756,49)	

Datos de las empresas:

1.- Por lo que respecta a las participaciones de Meridional Europa no se ha reconocido el deterioro de 1,6 millones de euros ya que el mismo está soportado por plusvalías no reconocidas del inmueble Haussmann 116.

2.- Por lo que respecta a las participaciones de Meridional Canarias no se ha reconocido el deterioro de 1,1 millones de euros ya que el mismo está soportado por plusvalías no reconocidas del terreno de la filial Agrícola Majorera y de los propias promociones de Meridional Canarias.

3.- Por lo que respecta a las participaciones de Montebalito Energías Renovables, S.L. no se ha reconocido el deterioro de 1,2 millones de euros ya que el mismo está soportado por plusvalías de los parques ubicados en Italia y del parque Fotovoltaico de Taracena.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas asciende 53.849.936,52 euros. Dicha participación se desglosa en:

SOCIEDAD	DOMICILIO	IMPORTE PARTICIPACION	DETERIORO	% participacion directa	% participacion indirecta	SOCIEDAD MADRIZ	Capital	Reservas	Resultado	FONDOS PROPIOS SOCIEDAD O SUBGRUPO (según participación)	DETERIOROS	ACTIVIDAD PRINCIPAL
HOTELES BALITO, S.A.	Gran Canaria	458.000,00	(458.000,00)	100%		Montebalito, S.A.	100.000,00	(2.104.790,10)	(4.734,32)	(2.009.524,42)	(2.009.524,42)	Hotelería
ALTOS DE BALITO I S.L.	Gran Canaria	4.000,00		100%		Montebalito, S.A.	4.000,00	(228,98)	(19,75)	3.751,27	(248,73)	Promotora/Inmobiliaria
MERIDIONAL CANARIAS, S.A. FOTVOLTAICA FUERTEVENTURA, S.L.	Gran Canaria	9.303.922,37		100%		Montebalito, S.A.	2.400.000,00	7.082.088,07	(969.065,25)	8.513.022,82	(790.899,55)	Inmobiliaria
MERIDIONAL EUROPA, S.L.	Madrid	43.903.600,00	(5.037.507,15)	87%		Meridional Europa, S.L.	12.000.000,00	2.125.107,85	(1.104.829,84)	781.216,68	61.616,68	Inmobiliaria
MONTEBALITO ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	Madrid	15.000.000,00	(10.200.000,00)	100%		Montebalito, S.A.	4.695.260,46	(4.144.323,13)	(548.208,29)	2.729,04	(97.270,96)	Inmobiliaria
MONTEBALITO GERMAN FUND GMBH TALJA DEVELOPMENT ONE, S.R.L.	Bucarest	100.000,00		100%		Montebalito, S.A.	4.695.260,46	(4.144.323,13)	(548.208,29)	2.729,04	(97.270,96)	Inmobiliaria
MERIDIONAL SOLAR, S.L.	Madrid	10,00	0,00	0,00%	100,00%	Montebalito Energías Renovables, S.L.	6.003.020	(1.440.913)	(104.243)	7	(3)	Promotora Parques Fotovoltaicos
TOTAL		69.569.132,37	(15.719.105,85)				63.282.280,46	26.472.941,58	(70.768.209,53)	46.681.022,61	(7.168.913,91)	

Dichas sociedades no cotizan en Bolsa.

Durante el ejercicio 2012, se ha realizado una reestructuración de activos entre sociedades del Grupo cuyo resumen es el siguiente, y cuyo efecto queda eliminado a efectos del Grupo consolidado:

- Altos de Balito II, S.L. (sociedad inactiva) pasa a ser filial de Meridional Europa, S.L.
- Meridional Canarias, S.A. aporta activos inmobiliarios a la sociedad Altos de Balito II, S.L. por un valor razonable de 6.996 miles de euros.
- Como contraprestación, Meridional Canarias, S.A. recibe acciones representativas del 13 % del capital social de Meridional Europa, S.L. cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2012 asciende a 5.793 miles de euros.

El día 29 de julio de 2011 se comunicó al Juzgado Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria el inicio de las negociaciones con los acreedores de la sociedad filial Hoteles Balito, S.A. al objeto de obtener las adhesiones necesarias para poder presentar una propuesta anticipada de convenio. El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de la citada ciudad dictó auto de 2 de noviembre de 2011 teniendo por realizada la anterior comunicación. Al no obtenerse las adhesiones necesarias, mediante escrito presentado el 28 de noviembre de 2011 la sociedad solicitó la declaración de concurso voluntario de acreedores. A fecha 17 de mayo de 2012 se ha dictado liquidación total de la sociedad al considerar el juez que la sociedad no tiene activos para asumir sus obligaciones.

Deterioro participación Montebalito Energía Renovables, S.L. 2012

En el ejercicio 2012 se ha dotado deterioro de valor de la inversión en la sociedad del grupo Montebalito Energías Renovables, S.L. por importe de 10.200 miles de euros. Este deterioro de valor se ha dotado de acuerdo con el valor razonable de la acción de dicha sociedad obtenido a partir de las estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad. El deterioro experimentado en 2012 viene motivado, principalmente, por el cambio del escenario considerado como "probable" en relación con los procedimientos de revocación de las actas de puesta en marcha que existen abiertos sobre la mayor parte de las instalaciones de dos de los parques fotovoltaicos propiedad de dicha filial, y por el cambio normativo habido en los últimos meses en relación con las energías renovables (tasa impuesto del 7% sobre la producción, limitación de la producción primada y limitación del IPC aplicable a las revisiones de tarifa).

A principios de Febrero de 2014, La Comisión Nacional de los Mercados de la Competencia ha enviado al sector eléctrico un borrador de Orden Ministerial que fija la nueva retribución para las energías renovables. Para el cálculo de la retribución, el Ministerio ha elaborado un proyecto estándar por cada tipología en función de unos parámetros claves: tecnología, fecha de entrada en funcionamiento, etc. Se determina una serie de parámetros retributivos. Los principales son los siguientes:

- Retribución a la inversión, de tal forma que se puedan recuperar los costes de inversión con la venta de energía en el mercado.
- Retribución a la operación, en base a los costes de explotación.
- Vida útil regulatoria, que determina en 30 años en el caso de energía solar fotovoltaica.
- Horas en funcionamiento, establece unas máximas y mínimas y umbral de funcionamiento.
- Otros: estimación del precio de mercado, valor estándar de la inversión inicial, estimación de los costes de explotación etc.

Los productores de energías renovables son remunerados de tal forma que una empresa obtenga una rentabilidad razonable igual a 7,5%.

La propuesta de Orden Ministerial no ha sido aún aprobada, y por tanto no tiene valor normativo y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra en fase de tramitación, abierta a las aportaciones de los diversos organismos consultivos y a las alegaciones de los sectores y empresas afectados, como consecuencia de lo cual puede sufrir modificaciones que

alteren sustancialmente los impactos que su redacción actual se estima pudieran producir en la compañía. No obstante, la Sociedad del Grupo, ha optado por considerar en sus cuentas anuales los posibles impactos derivados del nuevo marco regulatorio y en virtud de la información disponible a la fecha.

Las estimaciones de la dirección de la Sociedad han sido realizadas teniendo en cuenta dicho borrador.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio. La gestión intenta minimizar los riesgos citados, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

a) Riesgo de crédito

Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. Paralelamente no siempre es factible operar con un aseguramiento total de las operaciones de crédito, bien por los mecanismos de los aseguradores o bien por el coste de dicho sistema.

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Por otra parte se mantienen políticas para que las ventas se realicen con clientes con un historial de crédito adecuado.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración de la Entidad tiene como objetivo intentar conseguir la máxima flexibilidad en la disponibilidad de líneas de crédito.

c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el de asegurar las operaciones a realizar.

En cualquier caso la Entidad no ha realizado operaciones significativas, durante el ejercicio, de inversiones, compras o ventas en monedas distintas del euro.

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

Para la administración de la Entidad, por la dimensión de la misma, lo mismo que suele ocurrir con las medianas y pequeñas empresas, se intenta gestionar los costes financieros a tipos de interés fijos para evitar la variabilidad del mercado.

Montebalito utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una

volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

La estructura de riesgo financiero a 31 de diciembre de 2013 y 2012, diferenciando entre riesgo diferenciado a tipo de interés fijo o protegido y riesgo referenciado a tipo de interés variable, es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
A tipo de interés fijo o protegido	989.482	1.604.835
A tipo de interés variable	23.434.968	22.887.932
Endeudamiento	24.424.450,35	24.492.766,47
% Tipo Fijo / Total Deuda	4,05%	6,55%

e) Riesgo de precio

Las operaciones de la Entidad están sujetas al riesgo del precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

Evidentemente, el peso de la tendencia del mercado es importante y de difícil control por parte de la Entidad. En este sentido la Entidad intenta mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

Por otra parte, se está observando, en la actualidad, una tendencia negativa en los mercados en los cuales la Entidad está operando y la administración está analizando los presupuestos y estrategias previstas para el próximo ejercicio con la finalidad de estar preparados ante eventuales cambios en precios, ventas o márgenes.

10.5. Fondos Propios

Capital y Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Capital Social de Montebalito, S.A. asciende a 15.000.000 euros y está representado por 15.000.000 acciones de 1 euros de valor nominal totalmente suscritos y desembolsados. Estas 15.000.000 de acciones están admitidas a cotización en las Bolsas Españolas.

Los accionistas con una participación superior al 10% por ciento son:

1.- José Alberto Barreras Barreras, que de forma indirecta es titular de 7.093.213 acciones, representativas del 48,88 % del capital descontado las acciones propias, según el siguiente detalle:

Sociedad	Nº acciones	% s/ total
Luxcartera	3.756.958	25,89%
Hermes Omnia	100.000	0,69%
Cartera Meridional	205.000	1,41%
Metagestión	50.000	0,34%
Metainversión	575.005	3,96%
Transpesca	2.306.250	15,89%
Velazquez Properties	100.000	0,69%

Total	7.093.213	48,88%
--------------	------------------	---------------

Contando con las acciones propias el porcentaje se establece en 47,28%.

2.- Gestión de Negocios Argos, S.A., que de forma indirecta es titular de 1.736.000 acciones, representativas del 11,96 % del capital descontado las acciones propias, según el siguiente detalle:

Sociedad	Nº acciones	% s/ total
Gestión de Negocios Argos, S:A.	615.000	4,24%
Seawide Cargo, S.L.	200.000	1,38%
Metaexpansion 2	921.000	6,35%
Total	1.736.000	11,96%

Contando con las acciones propias el porcentaje se establece en 11,57%.

La totalidad de las acciones cotizan en la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Valencia.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. La prima de emisión a 31 de diciembre de 2012 asciende a 55.562.304,70 euros. En el ejercicio 2007 se autorizó la distribución con cargo a prima de emisión la cantidad de 0,60 euros por acción. En el ejercicio 2008 se amplió la devolución de prima de emisión por importe de 0,01 euros por acción. La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2012 ha aprobado una nueva ampliación de la fecha límite de devolución, estableciendo como nueva fecha límite el 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2013 quedan pendiente de pago la cantidad de 0,32 euros por acción lo que equivale a 4.704 miles de euros (4.704 miles de euros el ejercicio anterior) (Ver nota 10.2.b).

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cada año debe destinarse el 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tiene dotada la reserva legal en un importe de 2.000.000 euros, la cual no está dotada en su totalidad.

Reserva de Inversión en Canarias

El saldo de esta cuenta corresponde a las dotaciones realizadas en ejercicios anteriores como consecuencia de la aplicación de los incentivos fiscales incluidos en la ley 19/1994, 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y su modificación a través RDL 12/2006 de 29 de diciembre.

Actualmente, no existen dotaciones para la Reserva de Inversiones en Canarias.

Reserva Voluntarias

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad Dominante dispone de reservas voluntarias de libre disposición por importe de 14.616.542,30 euros. (15.115.220,73 euros al 31 de diciembre de 2012).

Acciones propias

El movimiento de las acciones propias en el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

Valor	Euros							
	Saldo 2012		Entradas		Salidas		Saldo 2013	
	Nº Acciones	Coste Medio	Nº Acciones	Coste	Nº Acciones	Coste Medio	Nº Acciones	Coste Medio
Montebalito	318.566	1.337.205,36	169.575	120.263,58			488.151	1.457.469,03

El valor de cotización a cierre de 2013 se situaba en 1,13 euros con un valor de mercado de 551.611 euros (168.840 euros en el ejercicio anterior) lo que suponen unas minusvalías por acciones propias de 905.858,40 euros (1.168.365,36 euros en el ejercicio anterior).

Nota 11. Crédito y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” incluye los siguientes conceptos:

	(Euros)	
	2013	2012
Cientes por ventas y prestaciones de servicios.	21.463,01	21.296,61
Cientes, empresas del grupo y asociadas.	10.320,00	308.599,39
Deudores varios.	0,00	
Personal.	0,00	0,70
Activos por impuesto corriente.	46.358,13	31.378,99
Otros créditos con las Administraciones públicas.	11.771,25	10.237,83
Total	89.912,39	371.512,82

El detalle de dichos activos corrientes en función de su clase y categoría es el siguiente:

	Activos financieros corrientes (euros)					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	31.783,01	329.896
Activos Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Derivados de Cobertura	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	31.783,01	329.896

El epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” incluye los siguientes conceptos:

	(Euros)	
	2013	2012
Proveedores	0,00	389,74
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Acreedores varios	470.778,73	292.213,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	213.962,27	44.707,50
Pasivo por impuesto corriente	864.130,92	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	93.071,74	1.171.587,25

Anticipos de clientes	0,00	0,00
Total	1.641.943,66	1.508.898,33

El detalle de dichos pasivos corrientes en función de su clase y categoría es el siguiente:

	Pasivos financieros corrientes (euros)			
	Deudas con entidades de crédito		Créditos derivados y otros	
	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	-	-	684.741	337.311,08
Coberturas contables	-	-	-	-
Total	-	-	684.741	337.331,08

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2011, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se informa de lo siguiente;

	Pago realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal		100%	963.014,14	100%
Resto	844.697,84			
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	844.697,84	100%	963.014,14	100%

Periodo Medio de Pago de los Excedidos (PMPE) en días

Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el plazo máximo legal 470.778,73

Nota 12. Moneda extranjera

No se han producido, durante el ejercicio, operaciones significativas en moneda extranjera, ni se mantienen elementos relevantes en el activo o el pasivo que se encuentren denominadas en moneda extranjera.

Nota 13. Situación fiscal

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	2013				2012			
	Activos fiscales		Pasivos Fiscales		Activos fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.771,25	0,00	957.202,66	0,00	10.237,82	0,00	1.171.587,25	0,00
Retenciones y pagos a cta IVA/IGIC	11.771,25		16.600,71		10.237,82			
Hda. Pca Acreedora Por IRPF			17.579,80				83.914,68	
			864.130,92					
Hda. Pca Acreedora Por IS			2				884.432,32	
Seguridad Social			12.355,64				5.378,99	
Otros			46.535,59				197.861,26	
Saldos por impuestos corrientes	46.358,13	0,00	0,00	0,00	31.378,99	0,00	0,00	0,00
IS 2002-2003								
IS 2011					20.677,62			
IS 2012	8.168,16				10.701,37			
IS 2013	38.189,97							
Impuesto sobre beneficios diferido		2.735.451,47		376.909,32		2.639.146,56		376.909,32
Total	58.129,38	2.735.451,47	957.202,66	376.909,32	41.616,81	2.639.146,56	1.171.587,25	376.909,32

1. Impuesto sobre Sociedades.

Montebalito, S.A. es la sociedad dominante del grupo que tributa bajo el régimen especial del Impuesto sobre Sociedades de Consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, habiéndole sido asignado por la Administración Tributaria el número de Grupo 0485/08. El Grupo de consolidación fiscal está integrado por Montebalito, S.A. y por todas aquellas sociedades participadas por ésta, directa o indirectamente en, al menos un 75 por 100, excluidas las filiales extranjeras.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2013 y 2012 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

- iv. El tipo impositivo medio ponderado, en términos nominales, aplicable en el ejercicio es del 25 % (30% en 2012). La evolución de este tipo medio ponderado está influenciada por la utilización de las bases imponibles de ejercicios anteriores y otras deducciones o mecanismos de ajuste que surgen de la normativa fiscal, aunque el tipo impositivo no hayan variado.
- iv. Debido al tratamiento normativo de la legislación del Impuesto sobre Sociedades, se pueden producir diferencias tributarias, en ese impuesto, que dan lugar a la existencia de un impuesto diferido o de un impuesto anticipado. Tales cuentas figuran en la contabilidad de las empresas. En nuestro caso, los saldos son los siguientes:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente contra el patrimonio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos	(4.548.723,27)			
Diferencias permanentes	144.051,59	49.444,96	0,00	0,00
Ingresos no computables		49.444,96		
Gastos no deducibles	144.051,59			
Diferencias temporales	2.391.463,56	767.430,33	406.111,11	253.627,80
Limitación gastos financieros		767.430,33		
Deterioros emp. grupo	1.929.243,87			
Deterioros otras deudas	375.000,00			
Intereses			406.111,11	253.627,80
Otros gastos	87.219,69			
Base Imponible previa	(2.830.083,41)		152.483,31	
Compensación B.I. Negativas				
Base Imponible	(2.830.083,41)		152.483,31	
Cuota	(707.520,85)		38.120,83	
Deducción doble Imposición				
Retenciones	(20.307,39)			
Cuota líquida			(20.307,39)	

El impuesto de sociedades de 2012 era el siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente contra el patrimonio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos	(16.145.581,18)			
Diferencias permanentes	20.756,16	613.712,36	0,00	0,00
Ingresos no computables		613.712,36		
Gastos no deducibles	20.756,16			
Diferencias temporales	12.148.192,56	0,00	0,00	0,00
Limitación gastos financieros	767.430,33			
Deterioros emp. grupo	11.344.134,02			
Operaciones de Leasing por ajustes de consolidación	34.334,33			
Otros gastos	2.293,88			
Base Imponible previa	(4.590.344,82)		0,00	
Compensación B.I. Negativas				
Base Imponible	(4.590.344,82)		0,00	
Cuota	1.377.103,45		0,00	
Deducción doble Imposición				
Retenciones	(4.247,57)			
Cuota líquida			(4.247,57)	

iii) El detalle y movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio 2013 es el siguiente

Ejercicio 2013	Saldo al 31/12/2012	Impuesto Generado	Impuesto Aplicado	Saldo al 31/12/2013
Activos por impuestos diferidos				
Ajustes consolidación fiscal	632.286		(15.999,08)	616.286,92
Derivados de cobertura	21.195		(11.803,41)	9.391,59
Otras Diferencias temporales pendientes de aplicar	1.218.014,79	124.107,51		1.342.122,30
Créditos por pérdidas a compensar	0,00			0,00
Deducciones pendientes de compensar	767.651		00	767.650,66
	2.639,147	1.342.122,30	(1.985.473,11)	2.735.451,47
Impuestos diferidos pasivos:				
Ajustes consolidación fiscal	376.909,32			376.909,32
Valoración Inversiones Inmobiliarias	0,00			0,00
Ajuste fondo comercio Inversiones Inmobiliarias	0,00			0,00
Ajuste fondo de comercio Meridional Canarias	0,00			0,00
Otras diferencias temporales pendientes de aplicar	0,00			0,00
	376.909,32	0,00	0,00	376.909,32

iv) El detalle y movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2012	Saldo al 31/12/2011	Impuesto Generado	Impuesto Aplicado	Saldo al 31/12/2012
Activos por impuestos diferidos				
Ajustes consolidación fiscal	862.763,97		(230.477,97)	632.286
Derivados de cobertura	205.555,44		(184.360,44)	21.195
Otras Diferencias temporales pendientes de aplicar	1.218.014,79			1.218.014,79
Créditos por pérdidas a compensar	3.995.683,23		(3.995.683,23)	0,00
Deducciones pendientes de compensar	1.462.745,08		(695.094,08)	767.651
	7.744.762,51	0,00	(5.105.615,72)	2.639.147
Impuestos diferidos pasivos:				
Ajustes consolidación fiscal	387.209,62		(10.300,30)	376.909,32
Valoración Inversiones Inmobiliarias	0,00			0,00
Ajuste fondo comercio Inversiones Inmobiliarias	0,00			0,00
Ajuste fondo de comercio Meridional Canarias	0,00			0,00
Otras diferencias temporales pendientes de aplicar	0,00			0,00
	387.209,62	0,00	(10.300,30)	376.909,32

Los administradores de la Sociedad consideran completamente recuperables estos activos por impuestos diferidos ya que el Grupo está en los primeros años de explotación del negocio de energías renovables y tiene amplias perspectivas de beneficio en base a los estudios realizados sobre prospección económica, para los próximos años. Asimismo, respecto al resto de líneas de negocio se espera que el área de promoción mejore.

En el ejercicio 2012 se han deteriorado Activos por impuestos diferidos por importe de 3.996 miles de euros.

La sociedad, en la actualidad no tiene compromisos pendientes por reinversión de beneficios para la realización de actividades en las Islas Canarias.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que se están produciendo o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, por un lado estimables para los que se han dotado las provisiones descritas en los párrafos siguientes, y por otro lado de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por estos conceptos, adicionales a los registrados, es remota.

Durante el ejercicio 2005 las autoridades fiscales levantaron actas de inspección a la Sociedad para los ejercicios 2002 y 2003, por importe de 264.346 euros y 741.158 euros, respectivamente, en relación con el Impuesto sobre Sociedades. En el año 2003 hubo sentencia firme estimando en parte las alegaciones de la sociedad. Por todo ello, la deuda con la Administración Tributaria por este concepto se reduce a la cantidad estimada a 864.132,32 euros. Dicha cantidad está avalada por la entidad financiera Bankia.

Las bases impositivas negativas no registradas en Balance pendientes de compensar y las cuotas pendientes de aplicar del Grupo Fiscal se resumen en el siguiente cuadro, en miles de euros:

Año	Base imponible negativa	Efecto fiscal	Año límite de compensación
2007	1.615	404	2023
2008	13.322	331	2024
2009	1.643	411	2025
2010	175	44	2026
2012	3.392	848	2028
2013	2.921	730	2029
Total	23.068	5.767	

La Sociedad tiene incentivos y deducciones fiscales pendientes de aplicar en próximos ejercicios que no han sido registrados, según el siguiente detalle:

	Año	Deducción	Año límite
Deducciones por inversiones			
Por inversión en medio ambiente	2008	18	2018
Por inversión en medio ambiente	2009	524	2019
Por inversión en medio ambiente	2010	439	2020
	Sub. - Total	981	

Asimismo, la sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar en próximos ejercicios que si se han registrado, según el siguiente detalle:

Deducciones pendientes de aplicar

Por doble imposición	2007	560	2017
Por doble imposición	2008	148	2018
Por doble imposición	2009	19	2019
Por doble imposición	2010	10	2020
Por doble imposición	2012	30	2022

Sub.- Total	767
--------------------	------------

Montebalito, S.A., al pertenecer a un grupo de consolidación fiscal en dichas bases imponibles y cuotas pendientes de compensar se integran aquellas bases imponibles que el resto de filiales, que pertenecen al grupo, ceden a la matriz.

Nota 14. Avaluos y Garantías y contingencias**14.1 Avaluos y garantías comprometidos con terceros**

El detalle de los principales avaluos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, formalizados por el Grupo, se muestra a continuación:

Garantías (miles de euros)		
Entidad	Importe	Tipo de Garantía
Bankia	741	Aval AEAT
Bankia	264	Aval AEAT
Caixabank	3.165	GARANTIA SUBSIDIARIA EXIGIDA POR LA SUBROGACION VENTA PARQUE HERAS DE AYUSO
Bankia	7.090	Garantía solidaria leasing Parque Fotovoltaico La Carolina
Total	4.455	

14.2 Contingencias

Adicionalmente a las provisiones no corrientes contabilizadas (nota 16), el detalle de los activos y pasivos contingentes de Montebalito al 31 de diciembre de 2013, los cuales no generan activo o pasivo, por entender los administradores de la sociedad que no se cumplen los criterios de registro y valoración de acuerdo con PGC, es el siguiente:

a.- Cuotas impagadas Comisión Gestora El Rodeo

Demanda presentada por "Comisión Gestora del Sector del Suelo Apto para Urbanizar S.A.U.-20 El Rodeo de El Molar" y "Construcciones Gilper, S.L." por cuotas impagadas correspondientes a la citada Comisión, por aprox. 389.000 euros, más intereses y costas. Contestada la demanda, se reconvinó frente a dichas entidades y otras más, miembros de la citada Comisión Gestora, solicitando la declaración de nulidad de acuerdos de tal Comisión. Celebrado el juicio el día 11 de abril de 2013, se estimó la demanda a favor del demandante. A fecha de este documento dicha deuda está totalmente satisfecha.

b.- Expediente abierto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Mediante acuerdo de la Comisión Nacional de Valores (CNMV) de fecha 20 de noviembre de 2012 se procedió a incoar expediente sancionador tanto frente a Montebalito, S.A. como frente a sus consejeros a fecha 30 de abril del mismo año, por la presunta comisión de una infracción consistente en la remisión a la propia CNMV y la difusión del Informe Financiero Anual del ejercicio 2011, con 32 días naturales de retraso respecto al plazo previsto en el artículo 35.1 de la Ley del Mercado de Valores. A fecha de este documento se ha dictado resolución sancionadora en vía administrativa la cual ha sido recurrida en vía contencioso administrativa. La sanción impuesta es de 18 mil euros a la sociedad Montebalito, S.A., 3 mil euros por cada Consejero a excepción del Presidente del Consejo cuya sanción impuesta es de 6 mil euros.

Nota 15. Ingresos y gastos**Cifra de negocios y otros ingresos**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en el ejercicio 2013 y 2012 es la siguiente:

	euros	
	2013	2012
Importe neto cifra de negocios		
Alquileres	145.818,35	81.518,44
Total	145.818,35	81.518,44

Los ingresos por alquiler se corresponden con el subarriendo de las oficinas de María de Molina, así como por el arrendamiento de los inmuebles Villas de Tauro (ver nota 7).

La distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad por mercados geográficos es la siguiente:

Mercados geográficos	2013	2012
España	145.818,35	81.518,44
Importe Ventas Netas	145.818,35	81.518,44

La Dirección de la Sociedad considera que no es representativo presentar una segmentación más amplia de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las actividades y los mercados.

Variación de existencias

El detalle del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente, en euros:

	(Euros)						
	2011	Altas	Bajas	2012	Altas	Bajas	2013
Coste							
Terrenos Balito	7.473.178,82			7.473.178,82			7.473.178,82
Terrenos El Molar	4.000.070,22			4.000.070,22	388.869,44		4.388.939,66
Total							

Gastos de personal

La composición de los Gastos de personal es la siguiente:

	euros	
	2013	2012
Gastos de personal		
Sueldos y Salarios	228.245,20	228.672,39
Indemnizaciones		2.360,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	63.494,24	63.052,18
Otros gastos sociales		531,42
Total	291.739,44	294.615,99

Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 y 2012 es la siguiente:

	euros	
	2013	2012
Otros gastos de explotación		
Arrendamientos y cánones	121.260,00	30.000,00
Reparación y conservación	15.795,39	23.358,25
Servicios Profesionales	395.175,55	400.041,34
De los que personal externo	15.000,00	
De los que consejo de Administración	295.000,00	141.750,00
Primas de seguros	9.433,53	16.227,72
Servicios Bancarios y similares	4.723,28	4.871,97
Publicidad y relaciones públicas	7.802,20	3.636,48
Suministros	23.294,43	58.403,55
Otros servicios	31.985,58	37.942,44
De los que Comunidad de propietarios	7.076,03	7.076,03
Total	609.469,96	574.481,75

Además dentro de esta partida se incluyen los siguientes conceptos:

	euros	
	2013	2012
Otros gastos de explotación		
Otros tributos	23.057,54	17.213,90
Total	23.057,54	17.213,90

La mayor parte de los gastos por tributos se corresponden con IBI's de las propiedades inmobiliarias de la sociedad.

Ingresos y gastos financieros

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 y 2012 es la siguiente:

	euros	
	2013	2012
Ingresos Financieros		
Intereses empresas del grupo	741.600,58	682.003,24
Intereses bancarios	46.707,83	70.164,21
Total	788.308,41	752.167,45

	euros	
	2013	2012
Gastos Financieros		
Intereses empresas del grupo	560.271,23	562.913,45

Intereses bancarios	645.037,59	1.572.122,33
Total	1.205.308,82	2.135.035,78

Nota 16. Provisiones y contingencias.

El detalle y el movimiento del ejercicio 2013 de las provisiones son como sigue:

Provisiones a largo plazo	2012	Altas	Bajas	2013
Otras provisiones				
Provisión para impuestos	0,00			0,00
Provisión para otras responsabilidades	60.102,00	(60.102,00)		0,00
Total	60.102,00	(60.102,00)	0,00	0,00

Provisiones a corto plazo	2012	Altas	Bajas	2013
Otras provisiones				
Provisión para impuestos				0,00
Provisión para otras responsabilidades		90.219,69		90.219,69
Total	0,00	90.219,69	0,00	90.219,69

Las provisiones a corto plazo incluye la sentencia que obliga a la entidad a restituir una vivienda vendida de la promoción de Caideros (Mogán) al cliente Maria Lukath por derribo. Dicho importe se corresponde con el coste de la construcción.

Nota 17. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no cuenta con activos relacionados con el inmovilizado material cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Nota 18. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no ha otorgado en el ejercicio retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida con las siguientes características.

Nota 19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

No existen acuerdos que impliquen pagos basados en instrumentos de patrimonio propios para el ejercicio 2013 y 2012. Existen pagos pendientes sobre devolución de prima de emisión por importe de 4.704.250 euros pendientes del ejercicio 2007 (ver nota 10.5).

Nota 20. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad no ha recibido y, por lo tanto, no ha contabilizado subvenciones, donaciones o legados de ningún tipo.

Nota 21. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2013 y 2012 no se han producido combinaciones de negocio.

Nota 22. Negocios conjuntos

En el ejercicio 2012 y 2013 no existen negocios conjuntos.

Nota 23. Operaciones interrumpidas.**Operaciones interrumpidas**

La Sociedad no mantiene ningún activo ni operaciones de estas características, al cierre del ejercicio.

Nota 24. Hechos posteriores.

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubieran incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

Nota 25. Operaciones con partes vinculadas.

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2013 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	2012	Altas	Bajas	2013
Participaciones a l/p en partes vinculadas	53.849.936,52	(1.639.088,20)	0,00	52.210.848,32
Coste	69.569.132,37	280.400,00		69.849.532,37
Desembolsos pendientes				
Deterioros	(15.719.195,85)	(1.919.488,20)		(17.638.684,05)
Valores representativos de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Coste				
Desembolsos pendientes				
Deterioros				
Cientes/Proveedores empresas del Grupo y asociadas	308.599,39	0,00	(298.279,39)	10.320,00
Saldo deudor	308.599,39		(298.279,39)	10.320,00
Saldo Acreedor				
Cuenta corriente con empresas del grupo y asociadas (neto)	3.564.886,13	(682.939,59)	0,00	2.881.946,54
Saldo deudor	18.373.201,09	6.348.463,15		24.721.664,24
Saldo Acreedor	(13.202.836,94)	(7.021.647,07)		(20.224.484,01)
Deterioros	(1.605.478,02)	(9.755,67)		(1.615.233,69)

Cientes empresas del grupo y Asociadas.

El detalle por Sociedad de los saldos comerciales con empresas del grupo y asociadas se muestra a continuación:

EMPRESA	2.013	2.012
Empresas del Grupo		
MONTEBALITO ENERGIAS RENOVABLES SL		280.594,13
MARINA ELITE, S.L.		11.281,47
METAINVERSION MADRID	10.320,00	16.723,79
TOTAL	10.320,00	308.599,39

Cuenta Corriente con empresas del grupo y asociadas.

Estos saldos se derivan básicamente de préstamos a las sociedades para la consecución de sus inversiones.

El detalle por Sociedad del saldo de las cuentas corrientes con empresas del grupo y asociadas se muestra a continuación:

EMPRESA	2013	2012
Empresas del Grupo		
Cartera Meridional, S.A.	5.591,14	(513.251,21)
Fotovoltaica de Fuerteventura, S.L.	16.811,54	43.904,98
Montebalito German Fund	4.626.416,67	406.111,11
Meridional Europa, S.L.	(20.223.217,19)	(12.885.203,25)
Meridional Canarias S.A.	1.164.839,04	534.009,81
Marina Elite, S.L.	233,60	
Renta Residencial		160.328,09
Altos de Balito 1	(1.266,82)	(1.568,20)
San Agustin Realty, S.L.		(56.442,08)
Montebalito Energías Renovables, S.L.	17.292.538,56	16.123.679
TOTAL	2.881.946,54	3.811.568

Dichos saldos se corresponden con líneas de crédito remuneradas entre las distintas sociedades.

Transacciones con empresas del grupo y asociadas.

El detalle de las principales transacciones realizadas en empresas del grupo durante el ejercicio 2013 y 2012 ha sido:

	2013				2012			
	Alquileres	Prestación de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros	Alquileres	Prestación de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Cartera Meridional			579,19				14.484,76	
Meridional Europa, S.L.			559.692,04				475.571,77	
Meridional Canarias, S.A.				24.296,30			72.856,92	
Montebalito Energías Renovables, S.L.	30.315,00			495.639,72	2.503,00			675.024,13
Montebalito German Fund				220.305,56				
Marina Elite, S.L.	36.000,00					11.281,47		
Metainversión Madrid, S.L.	60.630,00				15.000,00			
Fotovoltaica Fuerteventura, S.L.				1.359,00				1.837,61
Renta Residencial, S.A.								5.141,50
	126.945,00	0,00	560.271,23	741.600,58	17.503,00	11.281,47	562.913,45	682.003,24

Instrumentos de Patrimonio.

En el ejercicio 2012 se produjo la venta de las participaciones de la sociedad San Agustin Realty, S.L. (antes Altos de Balito II, S.L.) a la sociedad Meridional S.A.

Bajas

	Participación directa	31/12/2011	Altas	Bajas	31/12/2012
San Agustin Realty, S.L.	100	4.000	-	(4.000)	0,00

En el ejercicio 2013 se ha producido la retrocesión de las operaciones de venta de participaciones de la sociedad Montebalito German Fund ya que la misma se consideró teniendo en cuenta que esta última había registrado en el registro mercantil de Berlin una ampliación de capital de 11 millones de euros. Como la misma no fue registrado, todas las operaciones se han retrocedido. Por tanto, el coste de las participaciones queda en 1 millón de euros equivalente al capital de la participada. Dichas operaciones se han realizado entre Montebalito, S.A. y Meridional Europa, S.L.

Percepciones de los miembros del Órgano de Administración y personal de Alta Dirección:

El importe de sueldos, y otras retribuciones de cualquier clase devengados en el curso de los ejercicios

2013 y 2012 a los miembros de los órganos de administración de las Sociedades del Grupo ascendieron a:

Concepto	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución fija	244	130
Total	244	130

Por tipología de consejeros:

Tipo	Miles de Euros	
	2013	2012
Externos dominicales	223	75
Externos independientes	21	55
Total	244	130

El importe de sueldos, y otras retribuciones de cualquier clase devengados en el curso de los ejercicios 2013 y 2012 a la alta dirección de las sociedades del Grupo ascendieron a:

Concepto	Euros	
	2013	2012
Sueldos	60	60
Retribución variable	16	16
Total	76	76

El importe de los saldos deudores mantenidos por el Grupo con sus administradores al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 61 miles de euros (57 miles de euros al 31 de diciembre de 2012)

A 31 de diciembre de 2013 no existe un plan de retribución mediante derechos de opciones sobre acciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían avales, garantías, planes de pensiones ni otro tipo de retribuciones concedidas a los miembros del consejo de administración ni a la alta dirección, distintas de las ya mencionadas.

Transparencia relativa a las participaciones y actividades de los miembros del Consejo de Administración.

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, el detalle de participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración o a partes vinculadas a éstos, es el siguiente:

Titular	Sociedad partida	Actividad	Participación (%)		Funciones
			Directa	Indirecta	

CARTERA MERIDIONAL	Metainversión, S.A.	Inmobiliaria	97,6	-	Administrador Único
	Metambiente, S.A.	Inmobiliaria	46,15	40,23	-
	Renta Residencial, S.A.	Inmobiliaria	-	97,6	-
	Marina Elite, S.L.	Inmobiliaria	-	12,5	-
	Meridional Europa, S.A.	Inmobiliaria	-	1,35	-
	Altos de Balito I, S.L.	Inmobiliaria	-	1,35	-
	San Agustín Realty, S.L.	Inmobiliaria	-	1,35	-
	Meridional Canarias, S.A.	Inmobiliaria	-	1,35	-
	Pharmaimport, S.A.	Inmobiliaria	100	-	-
	Pesquera Eurojapan, S.L.	Inmobiliaria	100	-	-
	Meridional Residencial Andalucía, S.L.	Inmobiliaria	-	96,97	-
	Metainversión Madrid, S.L.	Inmobiliaria	-	96,97	-
	Inmobiliaria Meridional Gallega, S.L.	Inmobiliaria	-	97,6	-
	Residencial Sayanes, S.L.	Inmobiliaria	-	97,6	-
	Seawide Cargo, S.L.	Inmobiliaria	-	40,32	-
	Inversiones Temarán Capital, S.L.	Inmobiliaria	-	12,5	-
JOSE ALBERTO BARRERAS	Cartera Meridional, S.A.	Inmobiliaria	75,29	-	Administrador Único
	Metainversión, S.A.	Inmobiliaria	-	73,48	Representante Físico
	Transpesca, S.A.	Inmobiliaria	-	72,47	Representante Físico
	Gestión de Negocios Argos, S.A.	Inmobiliaria	4,17	9,41	Administrador Único
	Marina Meridional, S.A.	Inmobiliaria	-	13,58	Administrador Único
	Marina Meridional de Ceuta, S.A.	Inmobiliaria	-	8,15	Representante Físico
	Pleamar Frost, S.A.	Inmobiliaria	-	72,47	Representante Físico
	Metambiente, S.A.	Inmobiliaria	-	66,02	Administrador Solidario
	Renta Residencial, S.A.	Inmobiliaria	-	73,48	Representante Físico
	Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.	Inmobiliaria	100	-	Presidente del Consejo
	Meridional Canarias, S.A.	Inmobiliaria	-	33,78	-
	Meridional Europa, S.L.	Inmobiliaria	-	33,78	Administrador Único
	Altos de Balito I, S.L.	Inmobiliaria	-	33,78	-
	San Agustín Realty, S.L.	Inmobiliaria	-	33,78	-
	Pharmaimport, S.A.	Inmobiliaria	-	75,29	Administrador Único
	Pesquera Eurojapan, S.L.	Inmobiliaria	-	75,29	Administrador Único
	Metaexpansión Dos, S.A.	Inmobiliaria	-	42,95	Administrador Único
	Meridional Residencial Andalucía, S.L.	Inmobiliaria	-	73,48	Consejero
	Inmobiliaria Meridional Gallega, S.L.	Inmobiliaria	-	73,48	-
	Residencial Sayanes, S.L.	Inmobiliaria	-	73,48	-

S.L.				
Metainversión Madrid, S.L.	Inmobiliaria	-	73,48	Administrador Único
Marina Élite, S.L.	Inmobiliaria	-	13,58	-
Seawide Cargo, S.L.	Inmobiliaria	-	33,16	Administrador Único
Biarritz's Properties, S.L.	Inmobiliaria	100	-	Administrador Único
Velazquez's Properties, S.L.	Inmobiliaria	100	-	Administrador Único
Metafilatel, S.L.	Inmobiliaria	100	-	Administrador Solidario
Inversiones Albardia, S.L.	Inmobiliaria	100	-	Administrador Único
Inversiones Temaran Capital, S.L.	Inmobiliaria	-	13,58	Administrador Único
H. Omnia Desarrollos Empresariales, S.L.	Inmobiliaria	70	-	Representante Físico

Titular	Sociedad partida	Actividad	Participación (%)		Funciones
			Directa	Indirecta	
ANA BELEN BARRERAS RUANO	Cartera Meridional, S.A.	Inmobiliaria	4,31	-	-
	Metainversión, S.A.	Inmobiliaria	-	4,21	-
	Transpesca, S.A.	Inmobiliaria	-	4,15	-
	Gestión de Negocios Argos, S.A.	Inmobiliaria	27,78	0,54	-
	Marina Meridional, S.A.	Inmobiliaria	-	28,32	-
	Marina Meridional de Ceuta, S.A.	Inmobiliaria	-	16,99	-
	Pleamar Frost, S.A.	Inmobiliaria	-	4,15	-
	Metambiente, S.A.	Inmobiliaria	-	7,6	Administrador Solidario
	Renta Residencial, S.A.	Inmobiliaria	-	4,21	-
	Meridional Canarias, S.A.	Inmobiliaria	-	8,03	-
	Meridional Europa, S.L.	Inmobiliaria	-	8,03	-
	Altos de Balito I, S.L.	Inmobiliaria	-	8,03	-
	San Agustín Realty, S.L.	Inmobiliaria	-	8,03	-
	Pharmaimport, S.A.	Inmobiliaria	-	4,31	-
	Pesquera Eurojapan, S.L.	Inmobiliaria	-	4,31	-
	Metaexpansión Dos, S.A.	Inmobiliaria	-	16,5	-
	Meridional Residencial Andalucía, S.L.	Inmobiliaria	-	4,21	Presidente del Consejo
	Inmobiliaria Meridional Gallega, S.L.	Inmobiliaria	-	4,21	Administrador Único
	Residencial Sayanes, S.L.	Inmobiliaria	-	4,21	Administrador Único
	Metainversión Madrid, S.L.	Inmobiliaria	-	4,21	-

	Marina Élite, S.L.	Inmobiliaria	-	28,32	Administrador Único
	Seawide Cargo, S.L.	Inmobiliaria	-	20,44	-
	Inversiones Temaran Capital, S.L.	Inmobiliaria	-	28,32	-
	Data Gratis, S.L.	Inmobiliaria	-	100	Administrador Único
IDELFONSO COUCEIRO	Inalcuba, S.L.	Inmobiliaria	20	5,72	Presidente del Consejo
	Restauración de Edificios, S.L.	Inmobiliaria	28,62	-	Administrador
	Alcuba, S.L.	Inmobiliaria	20	5,72	Presidente del Consejo
	Buchewald S.L.	Renovables	6,5	-	-
MARIA ENCINA LAREDO CORDONIE	Virandel S.L.	Inmobiliaria	12,08	1,18	-
	Eichewald S.L.	Inmobiliaria	10	-	Administradora
	Restauración de Edificios, S.L.	Inmobiliaria	4,71	-	-
	Buchewald S.L.	Renovables	81,4	-	Administradora

Asimismo, y de acuerdo con el artículo mencionado anteriormente, a continuación se indican las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de Actividad al que constituye el objeto social del Grupo Montebalito, en las que los miembros del Consejo de Administración realizan, al 31 de diciembre de 2012, actividades por cuenta ajena:

Titular	Sociedad partida	Actividad	Funciones
IDELFONSO COUCEIRO	Mantenimientos y Construcciones Alcuba S.A.	Inmobiliaria	Consejero
	Inalcuba S.A. (Inmobiliaria)	Inmobiliaria	Consejero
	Restauración de Edificios y Fachadas S.L.	Inmobiliaria	Consejero
	Continental Producciones S.L.	Inmobiliaria	Consejero
	Campamar S.L.	Inmobiliaria	Consejero
	Montegüé S.L. (Inmobiliaria)	Inmobiliaria	Consejero
	Blauhaus S.L. (Inmobiliaria)	Inmobiliaria	Consejero

Nota 26. Otra información

Plantilla de personal

Personas empleadas en el ejercicio 2013 y 2012. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2013 y 2012 por categorías profesionales y la distribución por sexos y categorías profesionales al término del ejercicio son los siguientes:

Categoría Profesional	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	4,00	2,00	6,00	4,00	2,00	6,00
Arquitectos	1,00		1,00	1,00		1,00
Total	5,00	2,00	7,00	5,00	2,00	7,00

Los miembros del Consejo de Administración tanto como consejeros como representantes al 31 de diciembre de 2013 son 6 hombres y 1 mujer (5 hombres y 2 mujer en el ejercicio 2012).

Honorarios de auditoria

Durante el ejercicio cerrado los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios por importe de 9.576 euros (6.850 euros en el ejercicio 2012),

Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la Memoria

La Entidad no tiene acuerdos, de naturaleza o propósitos diversos, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta Memoria, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueren necesarios para determinar la posición financiera de la Entidad.

Entidades bajo una unidad de decisión

Se entiende que existen entidades bajo una unidad de decisión, domiciliadas en España, en los términos previstos en el punto 24.5 del contenido de la memoria del Real decreto 1514/07, de aprobación del Plan General de Contabilidad, cuando están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, no obligadas a consolidar, que actúan conjuntamente, o porque se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Entidad no se encuentra ni en la situación de entidad controlada, ni en la situación de sociedad con mayor activo de un conjunto de sociedades sometidas a unidad de decisión.



INFORME DE GESTION**Evolución de los negocios**

El grupo Montebalito ha proseguido consolidando su presencia en el sector de las energías renovables y más concretamente en el sector fotovoltaico a través de su filial Montebalito Energías Renovables. De hecho el 80% de la cifra de negocio del Grupo ya proviene de este sector.

Cuenta de Resultados Montebalito, S.A. a 31 de diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
Importe neto de cifra de negocios	145.818,35	81.518,44
Margen Bruto	145.818,35	81.518,44
EBITDA	(1.749.580,65)	(3.018.790,83)
EBIT	(1.937.508,93)	(2.461.708,30)
Resultado antes de impuestos	(4.548.723,27)	(16.145.581,18)
Resultado después de impuestos	(4.242.109,99)	(20.240.821,63)
Amortizaciones y deterioros	(3.568.985,11)	(12.225.797,89)
Cash Flow	(979.738,16)	(3.919.783,29)

Estructura Financiera

Las deudas con entidades financieras al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 26,8 millones de euros (26,7 millones de euros en el ejercicio anterior) que representa un 66% de los Fondos Propios (un 59% en el ejercicio anterior.)

Estructura Financiera

	2013	2012
Fondos Propios	40.247.311,12	45.079.107,63
Endeudamiento Bancario Neto	26.760.680,02	26.792.195,03
Créditos	24.455.755,35	24.565.865,03
Cartera de Valores Pignoradas	2.324.000,00	2.100.000,00
Tesorería e IPF's	(19.075,33)	126.330,00
Rentabilidad		
ROE (Beneficio/Capitales Propios)	-10,54%	-44,90%

Acciones propias

El valor de cotización a cierre de 2013 se situaba en 1,13 euros con un valor de mercado de 551.611 euros (168.840 euros en el ejercicio anterior) lo que suponen unas minusvalías por acciones propias de 905.858,40 euros (1.168.365,36 euros en el ejercicio anterior).

Retribución al accionista

En el ejercicio 2013 la sociedad no ha realizado retribución alguna a sus accionistas.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE
GESTIÓN**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Montebalito, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 64 .

Madrid. 25 de marzo de 2014
El Consejo de Administración

D. José Alberto Barreras Barreras
(En representación de Cartera Meridional,
S.A.) Presidente

D. Juan ~~Carlos~~ Beneyto Torres
Consejero

~~D^a. Milagros Izquierdo López~~
Consejera

D. Germán Rovira Murillo
Consejero

D. Luis Aguirregomezorta Semprum
Consejero

D. Ildéfons~~o~~ Couceiro Molina
Consejero

D. Pablo Alonso Jiménez
Consejero

D. José Luis Rodríguez Rodríguez
Consejero

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ART. 8.A.b DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

El Consejo de Administración de Montebalito, S.A., en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2014, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales consolidadas e individuales a 31 de diciembre de 2013 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo de Montebalito, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Montebalito, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto.

El Consejo de Administración es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera.

Madrid. 25 de marzo de 2014
El Consejo de Administración

D. José Alberto Barreras Barreras
(En representación de Cartera Meridional,
S.A.) Presidente

D. Juan Carlos Beneyto Torres
Consejero

D^a. Milagros Izquierdo López
Consejera

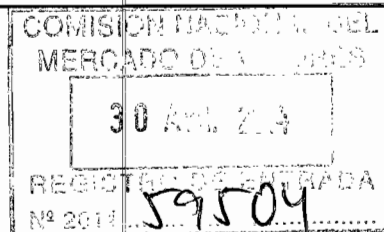
D. Germán Rovira Murillo
Consejero,

D. Luis Aguirregomezcorta Semprum
Consejero

D. Ildefonso Couceiro Molina
Consejero

D. Pablo Alonso Jiménez
Consejero

D. José Luis Rodríguez Rodríguez
Consejero



ATTEST

**MONTEBALITO, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al ejercicio 2013 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas**

PKF

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2013 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013:

- Estados de Situación Financiera Consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012
- Cuenta de Resultados Consolidadas correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012
- Memoria Consolidada del ejercicio 2013

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013



MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
MONTEBALITO, S.A.

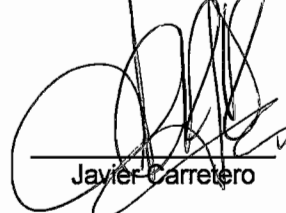
1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de MONTEBALITO, S.A. (la Sociedad dominante) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 3.g. y 20 de la memoria consolidada adjunta en relación con las pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios y la situación financiera del Grupo. Estas condiciones son indicativas de la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones de forma que pueda realizar sus activos, incluyendo los activos por impuesto diferido, y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, las cuales han sido formuladas asumiendo que la actividad del Grupo continuará. En este sentido, la continuidad de dichas operaciones quedará supeditada al cumplimiento del plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y a la consecución de acuerdos suficientes con las entidades financieras acreedoras y particularmente con aquellas en las que se han producido impagos de cuotas de préstamos, como se indica en la Nota 20 de la Memoria consolidada adjunta, que permitan financiar o cancelar los vencimientos futuros de las deudas contraídas.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 3.h., 4, 7 y 8 de la memoria consolidada adjunta respecto de la determinación del valor de las instalaciones fotovoltaicas. En este sentido, con fecha 14 de julio de 2013, ha entrado en vigor el Real Decreto – Ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Dicho Real Decreto – Ley establece los principios sobre los que se articulará el régimen jurídico y económico aplicable a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Adicionalmente, con fecha 31 de enero de 2014 el Ministerio de Industria, Energía y Comercio ha remitido la propuesta de orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones de energía renovables, cogeneración y residuos. A fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas dicha propuesta de orden ministerial sigue en fase de consulta. Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado su mejor estimación sobre los impactos derivados del nuevo marco regulatorio considerando el borrador de propuesta de orden ministerial. En este contexto, la valoración de los parques fotovoltaicos dependerá del resultado del desarrollo normativo que finalmente se apruebe. Asimismo, en la valoración de dichos activos, tal y como se indica en la Nota 8 de la memoria adjunta, se han tenido en consideración las estimaciones realizadas en cuanto al probable desenlace de los procedimientos legales y administrativos en curso con la Administración Pública respecto del régimen tarifario a aplicar en dichos parques. Estas circunstancias deberán ser tenidas en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Asimismo, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 3.h., 4, 8, 9, 12 y 13. de la memoria consolidada adjunta, en las que se menciona que en la determinación del valor de mercado de los activos inmobiliarios del Grupo se han utilizado valoraciones realizadas por terceros independientes que están basadas en estimaciones sobre flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables en las que podrían tener un efecto significativo en el corto plazo el comportamiento de la oferta del mercado inmobiliario. Como se indica en la nota 3.h. de la memoria consolidada adjunta, para las estimaciones realizadas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas y en la elaboración del plan de negocio del Grupo, los Administradores han tenido en consideración los mencionados valores de mercado de los activos inmobiliarios. Esta circunstancia, debe tenerse en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de MONTEBALITO, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.

PKF ATTEST



Javier Carretero

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

2013

[Handwritten signature]

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Expresado miles de euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2013	31/12/2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		73.772	68.786
1. Inmovilizado intangible	Nota 7	3.215	5.474
a) Patentes, licencias, marcas y similares		3.212	5.466
b) Otro inmovilizado intangible		3	9
2. Inmovilizado material	Nota 8	23.981	21.260
3. Inversiones inmobiliarias	Nota 9	40.271	35.981
4. Activos financieros no corrientes	Nota 11	699	545
5. Activos por impuesto diferido	Nota 23	5.606	5.526
B) ACTIVO CORRIENTE		32.464	50.652
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 12	329	4.347
2. Existencias	Nota 13	24.305	35.052
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 14	2.890	2.051
a) Clientes por ventas y prestación de servicios		679	1.012
b) Otros deudores		2.208	1.028
c) Activos por impuesto corriente		3	11
4. Otros activos financieros corrientes	Nota 15	2.444	3.415
5. Otros activos corrientes	Nota 16	84	146
6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 17	2.413	5.641
TOTAL ACTIVO (A+B)		106.236	119.438

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Situación Financiera Consolidados, las Cuentas de Resultados Consolidadas, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 34 Notas.

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Expresados miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2013	31/12/2012
A) PATRIMONIO NETO		38.254	37.345
A.1) FONDOS PROPIOS		39.303	38.830
1. Capital	Nota 18	15.000	15.000
a) Capital escriturado		15.000	15.000
2. Prima de emisión	Nota 18	55.562	55.562
3. Reservas	Nota 18	11.192	22.034
4. Menos: acciones y participaciones en patrimonio propias	Nota 18	-1.457	-1.337
5. Resultados de ejercicios anteriores		-41.210	-20.969
6. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Nota 25	216	-31.460
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	Nota 21.1	-1.049	-1.485
1. Operaciones de cobertura		-949	-1.411
2. Diferencias de conversión		-99	-74
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (A.1+A.2)		37.747	37.345
B) PASIVO NO CORRIENTE		35.721	38.175
1. Provisiones no corrientes	Nota 19	1.452	1.535
2. Pasivos financieros no corrientes		30.230	32.707
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	Nota 20	23.737	23.724
b) Otros pasivos financieros	Nota 21	6.493	8.982
3. Pasivos por impuesto diferido	Nota 23	4.039	3.933
4. Otros pasivos no corrientes			
C) PASIVO CORRIENTE		32.260	43.918
1. Pasivos no corrientes vinculados con activos mantenidos para la venta	Nota 20	141	3.056
2. Provisiones a corto plazo		90	0
3. Pasivos financieros corrientes		27.058	33.919
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	Nota 20	25.455	31.583
b) Otros pasivos financieros	Nota 21	1.602	2.335
4. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	Nota 22	4.965	6.931
a) Proveedores		123	420
b) Otros acreedores		4.833	6.049
c) Pasivos por impuesto corriente		9	463
5. Perificaciones a corto plazo		6	12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		106.236	119.438

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Situación Financiera Consolidados, las Cuentas de Resultados Consolidadas, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 34 Notas.

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2013
Y 2012
 (Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 25.1	11.627	9.160
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 25.2	-7.951	-1.079
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
Aprovisionamientos	Nota 25.3	-2.999	-1.019
Otros ingresos de explotación	Nota 25.4	0	175
Gastos de personal	Nota 25.5	-527	-523
Otros gastos de explotación	Nota 25.6	-3.157	-2.545
Amortización del inmovilizado		-1.462	-2.633
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 25.7	1.553	-22.744
Revalorizaciones de inversiones inmobiliarias	Nota 25.8	263	-488
Otros resultados	Nota 25.9	863	658
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.791	-21.038
Ingresos financieros	Nota 25.9	3.690	100
Gastos financieros	Nota 25.10	-1.952	-4.167
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	Nota 25.11	224	-952
Diferencias de cambio	Nota 25.12	-140	-207
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 25.13	233	
RESULTADO FINANCIERO		2.056	-5.225
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		265	-26.264
Impuesto sobre beneficios	Nota 23	-49	-5.192
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		216	-31.456
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0	-5
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	Nota 12		-5
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		216	-31.460
a) Resultado atribuido a la entidad dominante	Nota 26	216	-31.460
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios			
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		0,01	-2,10
Diluido		0,01	-2,10

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Resultados Consolidadas, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 34 Notas.

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO CONSOLIDADO EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2013 Y 2012
 (Expresado en miles de euros)

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS GRUPO MONTEBALITO	P. Actual 2013	P. Anterior 2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	216	-31.460
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:	77	-501
2. Por coberturas de flujos de efectivo	87	-594
6. Efecto impositivo	-10	93
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	384	1.357
2. Por coberturas de flujos de efectivo	467	1.711
5. Efecto impositivo	-83	-354
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B + C)	677	-30.604

B) ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2012
 (Expresado en miles de euros)

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL GRUPO MONTEBALITO PERIODO 2012	Fondos propios					Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	
Saldo final 31/12/2011	15.000	57.043	-1.324	348	-2.251	68.816
Ajuste por errores (Nota 3.c)		-781				-781
Saldo inicial ajustado al 01/01/2012	15.000	56.262	-1.324	348	-2.251	68.035
I. Total ingresos/ (gastos) reconocidos				-31.839	856	-30.983
II. Operaciones con socios o propietarios			-13			-13
1. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) (Nota 18)			-13			-13
2. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios						
III. Otras variaciones de patrimonio neto		365		-348	-90	-73
Distribución del rdo. del ejercicio anterior		348		-348		
Diferencias de conversión					-90	-90
Otros		17				17
Saldo final al 31/12/2012	15.000	56.627	-1.337	-31.839	-1.485	36.966

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Situación Financiera Consolidado, las Cuenta de Resultados Consolidadas, los Estados Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 34 Notas.

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
B) ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2013
 (Expresado en miles de euros)

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL GRUPO MONTEBALITO PERIODO 2013	Fondos propios					Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resulta- do del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	
Saldo final 31/12/2012	15.000	56.627	-1.337	-31.839	-1.485	36.699
Ajuste por errores (Nota 3.e)				379		
Saldo inicial ajustado al 01/01/2013	15.000	56.627	-1.337	-31.460	-1.485	37.345
I. Total ingresos/ (gastos) reconocidos				216	461	677
II. Operaciones con socios o propietarios	0	399	-120	0	0	279
1. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) (Nota 18)			-120			-120
2. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios		399				399
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	-31.482	0	31.460	-25	-47
Distribución del rdo. del ejercicio anterior		-31.460		31.460		
Diferencias de conversión					-25	-25
Otros		-22				-22
Saldo final al 31/12/2013	15.000	25.544	-1.457	216	-1.049	38.254

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Situación Financiera Consolidado, las Cuentas de Resultados Consolidadas, los Estados Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 34 Notas.

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012
 (Expresados en miles de euros)

	Notas a la Memoria	P. Actual 31/12/2013	P. Actual 31/12/2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		8.009	6.314
Resultado antes de impuestos		265	-26.264
Ajustes del resultado:		15.004	31.173
Amortización del inmovilizado		1.462	2.633
Otros ajustes del resultado	Nota 17	13.542	28.540
Cambios en el capital corriente (1)		-7.260	1.405
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		74	12.893
Pagos por inversiones:		-579	-8.589
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-425	-6.741
Otros activos financieros		-154	-1.848
Cobros por desinversiones:		352	21.382
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio			
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (1)		352	21.382
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		301	100
Cobros de intereses		301	100
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-11.451	-16.194
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:		-9.499	-12.027
Emisión		278	1.309
Devolución y amortización (1)		-9.777	-13.336
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		-1.952	-4.167
Pagos de intereses		-1.952	-4.167
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		140	207
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS			-7
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		-3.228	3.213
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		5.641	2.428
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		2.413	5.641

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, los Estado de Situación Financiera Consolidado, las Cuenta de Resultados Consolidadas, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 34 Notas.

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2013

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Actividad

Montebalito, S.A. (Sociedad Dominante o la Sociedad) fue constituida el 3 de septiembre de 1972. Su domicilio social está situado en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Vives 23.

El objeto social de la Sociedad Dominante es el siguiente:

“Constituye su objeto social:

1. La promoción de toda clase de actividades inmobiliarias y la promoción, explotación, construcción y compraventa, por sí o por medio de terceros y por cuenta propia o ajena y bajo cualquier título, de solares, terrenos o inmuebles destinados a viviendas, apartamentos turísticos, locales industriales o de negocio, hoteles y moteles, residencias, chalets, urbanizaciones, fincas rústicas, pecuarias, o forestales y cualquier otra.
2. La promoción y el desarrollo de negocios en el sector energético, especialmente la construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica utilizando la cogeneración, u otras instalaciones basadas en energía renovables, como fotovoltaica, eólica o tratamiento de residuos, así como cualquier otro negocio relacionado con tales fuentes de energía y su distribución.

Las actividades enumeradas podrán ser también desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación de otras sociedades con objeto análogo.”

Montebalito, S.A. y sus sociedades dependientes (El Grupo o Grupo Montebalito) constituyen un grupo integrado por empresas que desarrollan su actividad en el sector inmobiliario, turístico y de las energías renovables.

a.1)Respecto al sector inmobiliario, el Grupo realiza las actividades de promoción y patrimonio en renta a partir de las propiedades inmobiliarias descritas a continuación:

Propiedad	País
Promoción inmobiliaria y otras	
Parcelas Balito	España
Serban Voda	Rumanía
San Fernando	España
San Agustín	España
Eurocan	España
Caideros	España

Secretario Artilles	España
Caserones	España
Hellfn	España
El Molar	España

Inmuebles en renta

Villas de Tauro	España
Haussman	Francia
Dessauer	Alemania
Schonhauser	Alemania
Schildron	Alemania

a.2) En referencia al sector de las energías renovables, el Grupo realiza las actividades de:

- i) promoción,
- ii) construcción, operación y mantenimiento de instalaciones y
- iii) generación de energía eléctrica por medio de parques solares fotovoltaicos.

Actualmente, el Grupo Montebalito tiene las siguientes instalaciones productoras de energía solar ejecutadas o en producción:

Ubicación	Potencia nominal MW	Fase	Acta Puesta en Servicio	Constructor		Periodo de explotación	Financiación Bancaria
Villabrázaro	5,00	En explotación	SI	PROENER	EXTERNO	30	-
La Carolina	1,89	En explotación	SI	TERRENOVA	EXTERNO	30	74%
Taracena	3,00	En explotación	SI	EIFPAGE	EXTERNO	30	-
La Moa	0,05	En explotación	SI	ALUOPEP, ACELEC	EXTERNO	30	-
Basilicata	1,50	En explotación	SI	HUNTEC	EXTERNO	20	-
Anzi	1,00	En explotación	SI	TECSOLIS	EXTERNO	20	-
Total	12,44						

A principios de Febrero de 2014, La Comisión Nacional de los Mercados de la Competencia ha enviado al sector eléctrico un borrador de Orden Ministerial que fija la nueva retribución para las energías renovables. Para el cálculo de la retribución, el Ministerio ha elaborado un proyecto estándar por cada tipología en función de unos parámetros claves: tecnología, fecha de entrada en funcionamiento, etc. Se determina una serie de parámetros retributivos. Los principales son los siguientes:

Retribución a la inversión, de tal forma que se puedan recuperar los costes de inversión con la venta de energía en el mercado.

Retribución a la operación, en base a los costes de explotación.

Vida útil regulatoria, que determina en 30 años en el caso de energía solar fotovoltaica.

Horas en funcionamiento, establece unas máximas y mínimas y umbral de funcionamiento.

Otros: estimación del precio de mercado, valor estándar de la inversión inicial, estimación de los costes de explotación etc.

Los productores de energías renovables son remunerados de tal forma que una empresa obtenga una rentabilidad razonable igual a 7,5%.

La propuesta de Orden Ministerial no ha sido aún aprobada, y por tanto no tiene valor normativo y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra en fase de tramitación, abierta a las aportaciones de los diversos organismos consultivos y a las alegaciones de los sectores y empresas afectados, como consecuencia de lo cual puede sufrir modificaciones que alteren sustancialmente los impactos que su redacción actual se estima pudieran producir en la compañía. No obstante, la Sociedad, ha optado por considerar en las presentes cuentas anuales los posibles impactos derivados del nuevo marco regulatorio y en virtud de la información disponible a la fecha.

b) Régimen Legal

La Sociedad y las sociedades del grupo se rigen por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, en el desarrollo de su actividad se rigen, en su caso, por la normativa regulatoria de aplicación a la actividad de producción de energía eléctrica.

Regulación sobre la actividad de producción de energía eléctrica mediante instalaciones fotovoltaicas:

Regulación en España

Ley 15/2012, de 27 de diciembre

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética (en lo sucesivo, Ley 15/2012)

La Ley 15/2012, recogía un conjunto de medidas tributarias tendentes a armonizar el sistema fiscal con un uso de los recursos energéticos que sea respetuoso con el medioambiente y la sostenibilidad del sistema eléctrico. La entrada en vigor de las medidas tributarias incluidas en esta Ley se producirá el próximo 1 de enero de 2013

Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica

Este nuevo impuesto, de carácter directo y naturaleza real, se establece en todo el territorio español con la finalidad de obtener una mayor recaudación que sería aportada por los productores de energía eléctrica que participen en las distintas modalidades de contratación

del mercado de producción de energía eléctrica.

El hecho imponible de este nuevo impuesto consiste en la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, en cualquiera de las instalaciones de producción de energía eléctrica a que se refiere el Título IV de la Ley del Sector Eléctrico (instalaciones de régimen ordinario y de régimen especial de producción eléctrica).

El tipo de gravamen se fija en un 7%, y se aplicará sobre el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, por cada instalación, en el período impositivo, el cual se hace coincidir, como regla general, con el año natural.

El pago del impuesto se realizará dentro del mes de noviembre posterior al de devengo del Impuesto, el cual tiene lugar, como regla general, el 31 de diciembre, que es el último día del período impositivo. Dicha liquidación se realizará sobre la base de las mediciones definitivas de producción de energía eléctrica.

Nuevo RD Ley 2/2013

Se introduce una modificación mediante su Artículo 1 *Actualizaciones de retribuciones de actividades del sistema eléctrico vinculadas al Índice de Precios de Consumo (IPC)*: Con efectos desde el 1 de enero de 2013, en todas las metodologías que, estando vinculadas al Índice de Precios de Consumo, rigen la actualización de las retribuciones, tarifas y primas que perciban los sujetos del sistema eléctrico por aplicación de la normativa sectorial, se sustituirá dicho índice por el Índice de Precios de Consumo a impuestos constantes sin alimentos no elaborados ni productos energéticos.

Es decir, se pasa de actualizar las tarifas y primas, a base del I.P.C (normal) – 0,5, a hacerlo a base del I.P.C. (a impuestos constantes sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) – 0,5.

Nuevo RD Ley 9/2013

El pasado 13 de julio, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Asimismo, por la Secretaría de Estado de Energía, se ha remitido copia de Propuesta de Real Decreto para regular el sistema de producción de energía, pero todavía no está aprobado su texto de forma definitiva.

Las principales incidencias en contra del sector fotovoltaico en dichas normas intentaremos describirlas a continuación:

Cambio del sistema retributivo.

Se elimina el sistema de tarifas y se crea un sistema retributivo basado en la participación en el mercado, en el que únicamente abonarán una retribución adicional que cubra aquellos costes de inversión que una empresa eficiente y bien gestionada no recupere en el mercado.

Se crea un mecanismo de sobre-retribución para cubrir los costes de inversión al principio de la instalación. Se pasa de una tarifa regulada, a fijarse una serie de conceptos jurídicos que el propio Ministerio podrá modificar cada seis años.

Así, basa el nuevo sistema en la parametrización de las instalaciones sobre estándares que decidirá el Ministerio, y fijación de una retribución concreta sobre aquéllos.

Para la fijación de dichos estándares, se establecen tres parámetros fundamentales:

i. Abono a las instalaciones de una Rentabilidad razonable. Este concepto se plasma en la Ley 54/1997, se concreta en una rentabilidad de proyecto, que girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado. A fin de mantener el principio de rentabilidad razonable reconocido legalmente, se prevé la revisión de los parámetros retributivos cada seis años.

La forma de fijación que se propone es el rendimiento medio de las Obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos, lo que supondría para el segundo semestre de 2013, un 7,5% antes de impuestos.

ii. Definición de empresa eficiente y bien gestionada. Se retribuirá el complemento sobre las pautas de lo que se considera empresas eficientes y bien gestionadas.

iii. La tercera pauta sobre la que oscilará el mecanismo retributivo será la Estabilidad financiera.

Para el cálculo de la retribución a una instalación específica se considerará para una instalación tipo:

- 1.- Los ingresos por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción;
- 2.- Los costes de explotación medios necesarios para realizar la actividad;
- 3.- El valor de la inversión inicial de la instalación tipo, todo ello para una empresa “eficiente y bien gestionada”.

Estos parámetros, serán definidos mediante Orden Ministerial.

Únicamente a modo de avance, podemos adelantar que una de sus pretensiones a la hora de calcular la rentabilidad razonable de los proyectos es tener en cuenta las generaciones de energía anteriores a la entrada en vigor de la ley.

Es preciso comentar que el nuevo sistema retributivo no será inmediatamente aplicable, toda vez que transitoriamente, hasta que por Orden Ministerial se aprueba el definitivo reglamento con los parámetros estándar para cada instalación, se seguirá utilizando el anterior régimen retributivo, con independencia de que se reliquide con posterioridad.



Es de interés mencionar que el Gobierno fija la posibilidad de que en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, se establezca un sistema básico de incentivos, dado que en estos territorios la energía eólica y fotovoltaica es más barata que la generación convencional.

Se crea un nuevo Registro de régimen retributivo específico, al que se adscribirán de forma automática todas las instalaciones que con anterioridad se encontraban en el Régimen Especial. En el mismo, es donde incluirán todos los parámetros estándar de cada instalación.

Se procederá a realizar 14 liquidaciones a lo largo del año, dos de ellas de cierre del ejercicio.

Como se abonará a las instalaciones por su potencia y no por la energía generada, se obligará a todas las instalaciones a producir un mínimo, sin el cual no habrá derecho a cobrar el íntegro de los incentivos.

La potencia nominal de las instalaciones estará compuesta por la suma de las potencias pico de aquéllas. Esta circunstancia, podría suponer, por ejemplo, que una agrupación de instalaciones cuyas potencias nominales hasta la fecha no alcanzase los 2 MWa, pero sus potencias pico sí que las superasen, tengan que implementar mecanismos para la defensa ante huecos de tensión que exigía el RD 1565/2010.

Se advierte de la continuación de las inspecciones para la verificación de los cumplimientos de los plazos y condicionados de las anteriores normativas, con sus curiosas interpretaciones.

Regulación en el resto de Países

- **Italia.** Para comprender el funcionamiento de los incentivos destinados al sector fotovoltaico, es necesario conocer el origen de los mismos. La base de dichos incentivos se halla en el “Plan de Acción Para la Eficiencia Energética” elaborado en 2006 por la Comisión Europea.

c) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Existen filiales cuya moneda funcional es distinta a la del euro procediéndose, para su conversión, de acuerdo con lo indicado en la nota 3.c).

NOTA 2. SOCIEDADES DEL GRUPO

El detalle de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2013, junto con el porcentaje de participación del grupo en cada una, es el siguiente:



Sociedad Participada	Actividad	Sociedad Tenedora	% de Particip. Directa	% de Particip. Indir.	Coste neto en libros de la Sociedad al 31/12/13 (Miles euros)	Método de Consolidación Aplicado	Audidores
Agrícola Majorera, S.A.	Agrícola	Meridional Canarias, S.A.	-	100%	271	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Fotovoltaica Fuerteventura, S.L.	Energías Renovables	Montebalito, S.A.	100%	-	-10	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Fotovoltaica I-XX, S.L.	Energías Renovables	Fuerteventura, S.L.	-	100%	-2	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Montebalito Energías Renovables, S.L.	Energías Renovables	Montebalito, S.A.	100%	-	7.572	Global	PKF ATTEST (Full Audit)
Villabrázaro Solar, S.L.	Energías Renovables	Montebalito Energías Renovables, S.L.	-	100%	-2.669	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Villabrázaro Solar 1 a 50, S.L.	Energías Renovables	Villabrázaro Solar, S.L.	-	100%	-4.393	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Vasari Desarrollos Energéticos, S.L.	Energías Renovables	Montebalito Energías Renovables, S.L.	-	100%	-7.659	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Monteillunum, S.A.	Energías Renovables	Montebalito Energías Renovables, S.L.	-	100%	-721	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Parque de Montalbán 8 a 15, S.L.	Energías Renovables	Montebalito Energías Renovables, S.L.	-	100%	-43	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Renovables Futura, S.L.	Energías Renovables	Montebalito Energías Renovables, S.L.	-	100%	3.975	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
La Moa Solar Fotovoltaica, S.L.	Energías Renovables	Renovables Futura, S.L.	-	100%	239	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Meridional Europa, S.L.	Inmobiliaria Promotora	Montebalito, S.A.	100%	-	43.631	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Altos Balito I, S.L.	Inmobiliaria Promotora	Montebalito, S.A.	100%	-	1	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
San Agustín Realty, S.L.	Inmobiliaria Promotora	Montebalito, S.A.	-	100%	6.682	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
SCI Consortium 116 Haussmann	Inmobiliaria	Meridional Europa, S.L.	-	100%	1.460	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Montebalito German Fund GmbH	Inmobiliaria	Montebalito, S.A./Meridional Europa, S.L.	100%	-	1.611	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Meridional Canarias, S.A.	Promotora	Montebalito, S.A.	100%	-	7.471	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Talia Development One, S.R.L.	Promotora	Montebalito, S.A.	100%	-	-27	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)

Sociedad Participada	Actividad	Sociedad Tenedora	% de Particip. Directa	% de Particip. Indir.	Coste neto en libros de la Sociedad al 31/12/13 (Miles euros)	Método de Consolidación Aplicado	Audidores
Talia Development Two, S.R.L.	Promotora	Meridional Europa, S.L.	-	100%	-1.801	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Talia Development Three, S.R.L.	Promotora	Meridional Europa, S.L.	-	100%	-1.787	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Meridional Solar, S.L.	Energías Renovables	Montebalito Energías Renovables, S.L.	-	100%	4.215	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Puebla de Montalbán Mater, S.L.	Energías Renovables	Meridional Solar, S.L.	-	100%	2	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Monte Erchie, S.L.	Energías Renovables	Montebalito Energías Renovables, S.L.	-	100%	-346	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Fama, S.R.L.	Energías Renovables	Monte Erchie, S.L.	-	100%	-74	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Montesejo Italia, S.L.	Energías Renovables	Montebalito Energías Renovables, S.L.	-	100%	13	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Parque Fotovoltaico de Taracena, S.L.	Energías	Montebalito	-	100%	1.793	Global	PKF ATTEST

	Renovables	Energías Renovables, S.L.					(Revisión Limitada)
Montesejo Carda, S.R.L.	Energías Renovables	Montesejo Italia, S.L.	-	100%	41	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Montesejo Poggio, S.R.L.	Energías Renovables	Montesejo Italia, S.L.	-	100%	35	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Montesejo Piano, S.R.L.	Energías Renovables	Montesejo Italia, S.L.	-	100%	201	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)
Montesejo Atella, S.R.L.	Energías Renovables	Montesejo Italia, S.L.	-	100%	-4	Global	PKF ATTEST (Revisión Limitada)

Durante el ejercicio 2013, no se han realizado una reestructuración de activos entre sociedades del Grupo.

Durante el ejercicio 2012, se ha realizado una reestructuración de activos entre sociedades del Grupo cuyo resumen es el siguiente, y cuyo efecto queda eliminado a efectos del Grupo consolidado:

- Altos de Balito II, S.L. (sociedad inactiva) pasa a ser filial de Meridional Europa, S.L.
- Meridional Canarias, S.A. aporta activos inmobiliarios a la sociedad Altos de Balito II, S.L. por un valor razonable de 6.996 miles de euros.
- Como contraprestación, Meridional Canarias, S.A. recibe acciones representativas del 13 % del capital social de Meridional Europa, S.L. cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2012 asciende a 5.793 miles de euros.

En el ejercicio 2013 Hoteles Balito, S.A. no se integra dentro del perímetro de consolidación ya que se determinó su liquidación.

Las sociedades dependientes relacionadas en el cuadro anterior son consideradas como tales en virtud de lo dispuesto en la Norma Internacional Contable (NIC) 27, de formulación de cuentas anuales consolidadas, dado que Montebalito, S.A. posee la mayoría de los derechos de voto en dichas sociedades, así como las sociedades asociadas relacionadas en dicho cuadro.

Dichas cuentas anuales consolidadas formuladas por los Administradores se someterán a la aprobación por la Junta General y serán depositadas en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canarias.

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido elaboradas de forma consistente con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), siendo de aplicación las NIIF vigentes a fecha de hoy, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas por los Administradores.

De acuerdo a las NIIF, estas Cuentas Anuales Consolidadas incluyen los siguientes Estados Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Estados de Situación Financiera Consolidados
- Cuentas de Resultados Consolidadas
- Estados del Resultado Global Consolidados
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
- Memoria Consolidada

a.1) Mejoras de las NIIF

Tal como se detalla a continuación, durante el ejercicio 2013 han entrado en vigor nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF). Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han publicado nuevas normas contables (NIC/NIIF) e interpretaciones (CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2014 o con posterioridad a dicha fecha.

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2013:

NIC 1 (Modificación) “Presentación de estados financieros – Presentación de las partidas de otro resultado global”, NIC 19 (Modificación) “Retribuciones a los empleados”, NIIF 1 (Modificación) “Hiperinflación grave y supresión de fechas fijas para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF”, NIC 12 (Modificación) “Impuestos diferidos: Recuperación de los activos subyacentes”, NIIF 13 “Valoración del valor razonable”, CINIIF 20 “costes por desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto”, NIIF 1 (Modificación) “Préstamos públicos” NIIF 7 (Modificación) “compensación de activos financieros y pasivos financieros” y proyecto de mejoras de 2009-2011.

Dichas modificaciones de normas aplicables a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se ha tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2013, sin tener efecto significativo en las presentes cuentas consolidadas.

Normas, Modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013:

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del

ejercicio 2014, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, NIIF 12 “Revelación de participaciones en otras entidades”, NIC 27 (Modificación) “Estados financieros separados”, NIC 28 (Modificación) “Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos”, NIC 32 (Modificación) “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”, NIIF 10 (Modificación), NIIF 11 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) “Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación de participaciones en otras entidades: Guía de transición (modificaciones de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12) y NIC 27 (Modificación) “Entidades de inversión”, NIC 36 (Modificación) “Información a revelar sobre el importe recuperable de los activos no financieros” y NIC 39 (Modificación) “Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas).

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada, el potencial impacto de la aplicación de estas modificaciones en los estados financieros del Grupo no se considera significativo.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”, NIIF 9, “instrumentos financieros”, NIIF 9 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) “fecha de entrada en vigor obligatoria y desglose de transición”, NIIF 9 (Modificación) “Instrumentos financieros: Contabilidad de coberturas y modificaciones de la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39”, CINIIF 21 “Gravámenes” y proyecto de mejoras, ciclos 2010-2012 y 2011-2013.

b) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 de Montebalito, S.A. y sociedades dependientes han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores.

Las Cuentas Anuales y Memoria Consolidados muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Montebalito al 31 de diciembre de 2013, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en los ejercicios anual terminado en dicha fecha.

El Grupo ha elaborado sus Cuentas Anuales Consolidadas bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Asimismo, salvo para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, se han elaborado los Estados Financieros utilizando la hipótesis contable del devengo.

Las Cuentas Anuales y Memoria Consolidados del Grupo Montebalito han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y

criterios de valoración aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa contable española), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF adoptadas en Europa.

c) **Moneda Funcional**

Los Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de euros.

d) **Comparación de la Información**

De acuerdo con las NIIF, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, ambas cifras son comparables y homogéneas.

e) **Ajustes en el Patrimonio Neto por cambios de criterios contables y errores contables.**

En la presentación de las cifras comparativas del ejercicio 2013, se han introducido determinados ajustes con respecto a las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio 2012.

1.- Ingresos y gastos no reconocidos cuyo importe neto es de 379 miles de euros. Dichos ingresos no se reconocieron por error. El ajuste, corresponde prácticamente a la sociedad Montebalito German Fund.

2.- Ajuste en los Activos por impuestos diferidos correspondientes a determinados activos reconocidos por dividendos entre empresas del Grupo Fiscal entre los años 2009 a 2010. Dicho ajuste supone una disminución de los activos por impuestos diferidos de 827 miles de euros.

3.- Reconocimiento de Activos por impuestos diferidos por deducciones medioambientales por importe de 220 miles de euros. Dichos activos se generaron entre los años 2009 y 2010.

4.- Otras disminuciones de activos por impuestos diferidos por importe de 168 miles de euros.

A continuación se presenta estado comparativo de los ajustes realizados en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012.



ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2012	ajustes	31/12/2012 ajustado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		69.562	-776	68.786
1. Inmovilizado intangible		5.474	0	5.474
a) Patentes, licencias, marcas y similares		5.466		5.466
b) Otro inmovilizado intangible		9		9
2. Inmovilizado material		21.260		21.260
3. Inversiones inmobiliarias		35.981		35.981
4. Activos financieros no corrientes		545		545
5. Activos por impuesto diferido		6.302	-776	5.526
B) ACTIVO CORRIENTE		50.272	380	50.652
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta		4.347		4.347
2. Existencias		35.052		35.052
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.252	-201	2.051
a) Clientes por ventas y prestación de servicios		632	380	1.012
b) Otros deudores		1.560	-532	1.028
c) Activos por impuesto corriente		60	-49	11
4. Otros activos financieros corrientes		2.834	581	3.415
5. Otros activos corrientes		146		146
6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.641		5.641
TOTAL ACTIVO (A+B)		119.834	-396	119.438

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2012	ajustes	31/12/2012 ajustado
A) PATRIMONIO NETO		37.747	-402	37.345
A.1) FONDOS PROPIOS		39.232	-402	38.830
1. Capital		15.000	0	15.000
a) Capital escriturado		15.000		15.000
2. Prima de emisión		55.562		55.562
3. Reservas		22.815	-781	22.034
4. Menos: acciones y participaciones en patrimonio propias		-1.337		-1.337
5. Resultados de ejercicios anteriores		-20.969		-20.969
6. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		-31.839	379	-31.460
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		-1.485	0	-1.485
1. Operaciones de cobertura		-1.411		-1.411
2. Diferencias de conversión		-74		-74
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (A.1+A.2)		37.747	-402	37.345
B) PASIVO NO CORRIENTE		38.175	0	38.175
1. Provisiones no corrientes		1.535		1.535
2. Pasivos financieros no corrientes		32.707	0	32.707
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		23.724		23.724
b) Otros pasivos financieros		8.982		8.982
3. Pasivos por impuesto diferido		3.933		3.933
4. Otros pasivos no corrientes		0		0
C) PASIVO CORRIENTE		43.912	6	43.918
1. Pasivos no corrientes vinculados con activos mantenidos para la venta		3.056		3.056
2. Provisiones a corto plazo		0		0
3. Pasivos financieros corrientes		33.919	0	33.919
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		31.583		31.583
b) Otros pasivos financieros		2.335		2.335
4. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar		6.931	0	6.931
a) Proveedores		420		420
b) Otros acreedores		5.164	864	6.028
c) Pasivos por impuesto corriente		1.348	-864	484
5. Perificaciones a corto plazo		6	6	12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		119.834	-396	119.438

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	31/12/2012	ajustes	31/12/2012 ajustado
Importe neto de la cifra de negocios		8.822	338	9.160
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-1.079		-1.079
Trabajos realizados por la empresa para su activo				
Aprovisionamientos		-1.019		-1.019
Otros ingresos de explotación		175		175
Gastos de personal		-523		-523
Otros gastos de explotación		-2.586	41	-2.545
Amortización del inmovilizado		-2.633		-2.633
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-22.744		-22.744
Revalorizaciones de inversiones inmobiliarias		-488		-488
Otros resultados		658		658
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-21.417	379	-21.038
Ingresos financieros		100		100
Gastos financieros		-4.167		-4.167
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		-952		-952
Diferencias de cambio		-207		-207
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0		0
RESULTADO FINANCIERO		-5.225	0	-5.225
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-26.643	379	-26.264
Impuesto sobre beneficios		-5.192		-5.192
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-31.835	379	-31.456
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-5	0	-5
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-5		-5
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		-31.839	379	-31.460
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		-31.839	379	-31.460
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios				
BENEFICIO POR ACCIÓN				
Básico		-2,12	0,03	-2,10
Diluido		-2,12	0,03	-2,10

f) Principios de Consolidación

Sociedades Dependientes:

Las Sociedades Dependientes en las que el Grupo posee el control, se han consolidado por el método de integración global, integrándose en los Estados Financieros Consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo.

El Grupo considera que mantiene el control en una sociedad cuando tiene la capacidad suficiente para establecer políticas financieras y operativas, de forma que pueda obtener beneficios de sus actividades.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de adquisición o aportación, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición o del valor de aportación de la sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es asignada en la medida de lo posible a activos intangibles o da lugar a un fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, esta se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada.
2. Los activos intangibles de vida útil definida puestos de manifiesto en las combinaciones de negocios se amortizan en función de su vida útil y los fondos de comercio puestos de manifiesto, en su caso, en las combinaciones de negocios no se amortizan; si bien, se revisan, al menos, anualmente para analizar la necesidad de un posible saneamiento.
3. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - Intereses minoritarios" del Estado de Situación Financiera Consolidado y "Resultado del ejercicio - Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.
4. La conversión de los estados Financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión de:
 - a) Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los Estados Financieros.
 - b) Las partidas de las Cuentas de Resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - c) El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación (tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según

corresponda.

5. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación, así como los posibles márgenes en ellas incorporados.

Una vez que el Grupo posee el control de las sociedades adquiridas, se consideran las modificaciones posteriores por venta o adquisición de participaciones adicionales que no modifican la condición de control como operaciones de compra-venta de minoritarios imputando la diferencia entre el precio de compra-venta y el valor patrimonial de los minoritarios adquiridos o enajenados como variación del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante.

Entidades multigrupo y asociadas:

Las entidades multigrupo en las que la Sociedad Dominante no dispone del control, pero sobre las que tiene una gestión conjunta con otros accionistas, han sido valoradas en los Estados Financieros Consolidados por el método de integración proporcional. Las empresas asociadas en las que la Sociedad Dominante no dispone del control, pero sobre las que tiene una influencia significativa en su gestión con otros accionistas han sido valoradas en los Estados Financieros Consolidados por el método de integración proporcional. Los principios básicos de este método coinciden con los descritos para el método de integración global a excepción de que la incorporación de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo se realiza de acuerdo con el porcentaje de participación en la entidad asociada.

Cambios en el perímetro de consolidación

Las variaciones habidas en el perímetro de consolidación del Grupo Montebalito durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido las siguientes:

- Entradas al perímetro de consolidación:

En el ejercicio 2013 no se han producido entradas en el perímetro de consolidación.

En el ejercicio 2012 se han producido las siguientes entradas en el perímetro de consolidación:

Sociedad	Sociedad Tenedora	% de Particip. Indir.	Capital (miles de euros)	Actividad Principal
Meridional Solar	Montebalito Energías Renovables, S.L.	100%	4.171	Energías Renovables
Parque Fotovoltaico Puebla de Montalbán 15	Montebalito Energías Renovables, S.L.	100%	2	Energías Renovables

En el ejercicio 2012 se ha procedido a la compra del 50% de las participaciones restantes de las sociedades Meridional Solar, S.L y Parque Fotovoltaico Puebla de Montalbán 15, S.L. por

lo que al 31 de diciembre de 2012 el Grupo Montebalito, S.A. ostenta el 100% de las participaciones de dichas sociedades a través de su filial Montebalito Energías Renovables, S.L.(ver nota 27).

- Salidas del perímetro de consolidación:

En el ejercicio 2013 sólo han causado baja Hoteles Balito, S.A. por decretarse su liquidación.

Las variaciones más significativas del ejercicio 2012 fueron las siguientes:

Liquidación de la sociedad Urbanreit, sociedad luxemburguesa constituida para la creación de una SOCIMI.

Fusión impropia de la sociedad Vasari Desarrollos Energéticos, S.L. con sus sociedades filiales Fotovoltaica La Jorquera 1 a 19. De esta fusión la sociedad resultante es Vasari Desarrollos Energéticos, S.L.

g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios motivada por el deterioro de la cartera de valores y las crisis inmobiliaria, han derivado en una difícil situación financiera para el Grupo que, entre otros, ha disminuido la generación de tesorería para hacer frente a los pagos corrientes y que una de las causas de esta disminución ha sido las daciones en pago de determinados activos inmobiliarios no destinados a obtener rentas de alquiler. Esta situación, supone una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad de forma que puedan realizar sus activos y atender sus pasivos por los importes y la clasificación que aparecen en Balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.

Sin embargo, los administradores de la sociedad dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento ya que en el Plan de Negocios del Grupo lo que se describe es una reestructuración de los activos dando más importancia a los activos destinados a Energías Renovables con más rentabilidad y menos endeudamiento y activos en renta con una rentabilidad asegurada deshaciéndose de activos volátiles como son los destinados a la venta de viviendas y terrenos disminuyendo los préstamos asociados a los mismos que es la mayor carga que en este momento tiene el Grupo.

En el ejercicio 2011 se inició este proceso con la dación en pago en los préstamos de BBVA asociados a los activos de Siete Palmas y Naves Miller. En el año 2012 y 2013 se realizaron daciones en pago, con la entidad financiera Caixabank, de los préstamos asociados a las oficinas de Madrid y la promoción Residencial Elite en Las Palmas de Gran Canarias. Dicho proceso va a seguir hasta el año 2014 a más tardar.

h) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están

basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los mismos para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Las estimaciones con un efecto más significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas hacen referencia a:

- La vida útil de los activos materiales (Ver apartado correspondiente en normas de valoración).
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Ver apartado correspondiente en normas de valoración).
- Evaluación de la viabilidad del grupo y valoración de activos por impuesto diferido estimando la existencia de beneficios fiscales futuros contra los cuales compensar los derechos fiscales generados, de acuerdo con el plan de negocio aprobado por los administradores del grupo. Las principales estimaciones realizadas se corresponden con los precios de venta futuros de inmuebles de inversión de acuerdo con los valores de tasación actuales, la obtención de acuerdos de refinanciación y/o liquidación de deudas con entidades de crédito, la rentabilidad de los parques fotovoltaicos existentes en función de la regulación aplicable y los procedimientos judiciales abiertos sobre los mismo y la rentabilidad esperada de las inversiones previstas en el sector de renovables, de acuerdo con la rentabilidad mas reciente obtenida.
- Provisión por desmantelamiento, estando obligada la Sociedad a devolver al final del periodo de cesión, los terrenos en su estado originario, retirando, por lo tanto, todos los elementos instalados en los mismos (véase Nota “Provisiones y contingencias”).
- Otros pasivos contingentes originados de la actividad del Grupo (véase nota “Provisiones y contingencias”).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro

obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) **Inmovilizado Intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Licencias

Corresponde al coste de las licencias de producción eléctrica adquiridas. Se amortizan linealmente al mismo ritmo que la vida útil de las instalaciones fotovoltaicas a las que dan derecho (20 años). Los criterios de estimación del deterioro de valor se corresponden con los descritos en el inmovilizado material.

b) **Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Se capitalizan los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado siempre que sean mano de obra directa.

Las instalaciones técnicas de energía eléctrica han sido valoradas al precio de adquisición. Aquellos costes necesarios para la construcción y explotación de los parques solares antes de su puesta en funcionamiento se han registrado como mayor valor de las instalaciones técnicas, incluidos los relativos a la formalización de los derechos de superficie de terrenos.

Se han capitalizado los gastos financieros correspondientes a endeudamiento específicamente asignado a proyectos de inversión en inmovilizado durante la fase de construcción.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.



Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan normalmente de forma lineal con contrapartida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Coeficiente
Inmuebles:	2%
Instalaciones técnicas Parques Solares:	5%
Otras Instalaciones Técnicas y Mobiliario	10%
Elementos de transporte	14%
Equipos proceso de información	12%

Los porcentajes de amortización no han variado respecto al ejercicio anterior.

Activos fotovoltaicos

En referencia a los activos fotovoltaicos, puesto que la operativa del Grupo es la promoción y posterior venta de parques fotovoltaicos (aunque antes de dicha venta los mantenga en explotación), se sigue el criterio de contabilizar inicialmente dichos activos dentro del epígrafe de existencias del estado de situación financiera. Si en el período estimado de venta, establecido en 6 meses, no se hubieran vendido dichos parques, estos son reclasificados como inmovilizado material amortizándose a no ser que previamente los administradores de la sociedad no dispongan que dichos activos sean capitalizados.

La actividad fotovoltaica comienza con la constitución de la Sociedad promotora encargada del desarrollo del proyecto, la cual se hará cargo de la construcción y explotación de todos los activos necesarios para la consecución del mismo.

Los activos fotovoltaicos, hasta la entrada en vigor del RD 1578/2008, se dividían en empresas que explotan cada 100 kw instalados, por lo que se maximiza el precio de venta según el R.D. 661/2007. Las empresas se agrupan por parque fotovoltaico. A partir de la entrada en vigor de dicho Real decreto sólo se constituye una sociedad por planta.

Las sociedades matrices titulares de los activos, trasladan a sus explotadoras/filiales los gastos derivados de la actividad.

Los plazos estimados de construcción para una instalación fotovoltaica oscilan entre 4 y 9 meses, dependiendo de la orografía del emplazamiento y de los Mw a construir.

El coste de las obras de la red de la subestación eléctrica, cuya inversión debe ser soportada por los promotores según normativa (artículos 54 y 32 del R.D. 1955/2000 que regula la actividad de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica) y cuya titularidad pertenece a Red Eléctrica de España S.A. o cualquier otra empresa de transporte o distribución de electricidad, se

considera como inmovilizado material, o existencias, en su caso, ya que se trata de un elemento necesario para la operatividad del parque y cuyo coste es asumido por la Sociedad.

Los criterios de estimación del deterioro de valor se corresponden son los descritos a continuación.

Deterioro de valor de activos materiales y existencias

En la fecha de cada cierre de los Estados Financieros Consolidados, en el caso de que existan indicios de que los activos materiales hayan sufrido deterioro, el Grupo Montebalito revisa mediante el denominado test de deterioro los importes en libros de dichos activos para determinar, en base a estimaciones sobre resultados y flujos de efectivo futuros, si existen pérdidas por deterioro de valor.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, se compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso, las hipótesis utilizadas en dichas estimaciones incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos. Las tasas de descuento recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes directos se basan en las previsiones sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

En caso de activos que no generan flujos de efectivo independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

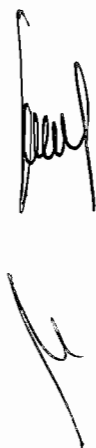
Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentando el valor contable del activo con el límite del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. En el caso del fondo de comercio, las pérdidas por deterioro no son reversibles.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2013, el Grupo ha realizado test de deterioro de los activos clasificados en las categorías de inmovilizado material, existencias y activos disponibles para la venta. Por una parte, para los activos inmobiliarios y aquellos relacionados con la actividad promotora se



ha realizado test de deterioro a partir de los valores aportados por tasaciones realizadas por expertos independientes, basadas principalmente en el método valor razonable por comparación y coste de reposición. Las tasaciones de los inmuebles ubicados en España y Europa han sido realizadas por Euroval. Por otra parte, para los activos no corrientes clasificados en la categoría de inmovilizado material y que se encuentran relacionados con la actividad fotovoltaica, los deterioros de valor se estiman a partir de los flujos de caja futuros esperados, descontados a la fecha actual a una tasa de descuento de mercado. En las hipótesis empleadas se han contemplado los cambios legislativos relacionados en la Nota 2.b) así como los escenarios descritos en las Notas 7 y 8.

c) Inmuebles de inversión

Los inmuebles de inversión corresponden a los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Se presentan a su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio y no son objeto de amortización anual.

De acuerdo con la NIC 40, el Grupo determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias entendiendo como tal el precio al cual estarían dispuestas dos partes bien informadas a realizar una transacción. Dicho valor razonable se determina tomando como valores de referencia las tasaciones realizadas por expertos independientes anualmente, de forma que al cierre del ejercicio el valor razonable indicado refleja las condiciones de mercado de los elementos de propiedades de inversión a dicha fecha. Los beneficios o pérdidas derivadas de variaciones en el valor razonable de los inmuebles de inversión se incluyen en los resultados del periodo en que surjan, dentro del epígrafe “Revalorizaciones de inversiones inmobiliarias” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Durante el periodo de ejecución de obras, el activo no se revaloriza y únicamente se capitalizan los costes de ejecución y gastos financieros. En el momento que dicho activo entra en explotación se registra a valor razonable.

En el ejercicio 2013 la metodología utilizada para determinar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo han sido, fundamentalmente, por descuento de flujos de caja, que consiste en capitalizar las rentas netas de mercado para cada inmueble y actualizar los flujos futuros, aplicando tasas de descuento de mercado además de tomar, también, como referencia la localización del inmueble y los precios de venta para inmuebles de misma categoría. Los inmuebles se valoran de forma individual.

Las tasaciones realizadas en 2013 tanto de los inmuebles ubicados en España como en el extranjero han sido realizadas por Krata y en el ejercicio 2012 por Euroval.

d) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Arrendamientos financieros

El Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los

riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, el Grupo registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el estado de situación financiera consolidado como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus Cuenta de Resultados.

Los beneficios cobrados y a cobrar en concepto de incentivo para formalizar un arrendamiento operativo también se distribuyen linealmente a lo largo de la duración del arrendamiento.

e) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Se clasifican en este apartado aquellos activos no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, siempre que, además, se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo está disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata; y
- b) Su venta es altamente probable, porque concurren las siguientes circunstancias:
 - b1) La empresa está comprometida por un plan para vender el activo y ha iniciado un programa para encontrar comprador y completar el plan.
 - b2) La venta del activo se negocia activamente a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
 - b3) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran, en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Mientras un activo se encuentra clasificado como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza, dotándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta se reclasifica en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la Cuenta de Resultados que corresponda a su naturaleza.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen en la Cuenta de Resultados salvo cuando procede registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas.

Operaciones interrumpidas

En la cuenta de resultados se reflejan como operaciones interrumpidas, netas de impuestos y de forma comparativa, el importe que comprenda:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos producido por la valoración o enajenación de los activos no corrientes mantenidos para la venta que, a su vez, constituyan una actividad interrumpida.

Se considera una actividad interrumpida a todo componente de una empresa que ha sido



enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía o bien ha sido clasificado como activo no corriente mantenido para la venta, y:

- Represente una línea de negocio o un área geográfica de explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto;
- Forme parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o área geográfica, separada de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Sea una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

f) Instrumentos financieros

El Grupo únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del estado de situación financiera consolidado.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
4. Activos financieros disponibles para la venta.

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales el Grupo pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.



Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2012, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado



activo, y para los que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Un activo/pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar cuando:

- a) Se adquirió/emitió con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, y con la excepción descrita en la nota 20, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, se clasifican como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo. Este criterio es el seguido también para el caso de las deudas con entidades de crédito asociadas a activos de la actividad de promoción inmobiliaria si bien, al cierre del ejercicio, dichas deudas han quedado clasificadas en el corto plazo como consecuencia de lo descrito en la nota 20.

g) Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican según su naturaleza.

Cobertura de los flujos de efectivo:

Corresponde a las coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Derivados

Los instrumentos financieros derivados contratados consisten en su totalidad en permutas de tipo de interés (IRS) en los que la empresa es pagadora de un tipo de interés fijo, como cobertura de los préstamos a tipo de interés variable con los que se financian las inversiones

en inmuebles de inversión. Se trata de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y como tales se registran en el estado de situación financiera de situación a su valor razonable y los cambios en valor se registran directamente en el patrimonio neto, sin afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable se estima en base al método del "valor actual neto", calculado como la diferencia entre los valores actuales de los flujos de efectivo futuros a pagar y los flujos de efectivo futuros a cobrar. Los cálculos del valor actual son efectuados mensualmente por un experto independiente, derivando por "bootstrapping" los tipos a aplicar a cada punto temporal o vértice donde se producirán los flujos, a partir de la curva "swap" observada en el mercado en cada fecha de valoración y aplicando un spread estimado de mercado.

Para que estos instrumentos financieros derivados puedan ser considerados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, se documenta formalmente la relación de cobertura entre el instrumento financiero derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión de riesgo que se persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. La eficiencia de la cobertura contable se justifica mediante la realización de tests que permiten analizar si la cobertura es altamente eficaz tanto en el momento de la contratación, mediante tests prospectivos, como a lo largo de la vida de la operación, mediante tests retrospectivos realizados al final de cada trimestre.

h) Existencias

Este epígrafe del estado de situación financiera de situación recoge los activos que las entidades consolidadas:

1. Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
2. Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha actividad.
3. Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Terrenos y solares

Destinados a promociones inmobiliarias. Se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, los gastos relacionados con la compra (Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, gastos de Registro, etc.) y los gastos financieros incurridos en el periodo de ejecución de las obras de urbanización, o el de mercado en supuesto que éste fuese inferior.

Promociones en curso y promociones construidas (inmobiliarias y fotovoltaicas)

Los trabajos en curso, así como los edificios ya finalizados se valoran al coste de producción que incluye el coste de los materiales y trabajo de contratistas incorporado, mano de obra, los

gastos directos de producción en los que se haya incurrido, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a tales partidas.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de transferir los costes acumulados de “Obra en curso de construcción” a “Inmuebles terminados” correspondientes a aquellas promociones, o parte de las mismas, para las que la construcción esté terminada.

El coste de las obras en curso y terminadas se reduce a su valor neto de realización dotando, en su caso, la provisión por depreciación correspondiente.

En referencia a los activos fotovoltaicos, puesto que la operativa del Grupo es la promoción y posterior venta de parques fotovoltaicos (aunque antes de dicha venta los mantenga en explotación), se sigue el criterio de contabilizar inicialmente dichos activos dentro del epígrafe de existencias del estado de situación financiera de situación. Si en el período estimado de venta, establecido en 6 meses, no se hubieran vendido dichos parques, estos son reclasificados como inmovilizado material amortizándose. En la venta de estos activos se reconoce como “importe neto de cifra de negocio” por la suma del precio de las acciones más el importe de la deuda neta afecta a dichos activos al tiempo que se dan de baja las existencias con cargo al epígrafe variación de existencias.

Los criterios seguidos en la estimación del deterioro de valor de existencias se corresponden con los descritos en la nota 4.a) para el inmovilizado material.

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se realizan.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a la fecha de cierre en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las Sociedades Dependientes que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten según el tipo vigente al cierre.

j) Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera de Situación Consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos

de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

La Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, la aplicación del tipo impositivo del 30% para los periodos impositivos que comienzan a partir del 1 de enero de 2008.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus valores fiscales correspondientes, utilizados en el cálculo de la ganancia fiscal, y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, el Grupo registra como un activo por impuestos diferidos el efecto fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación, en la medida en que resulte probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de dicho activo.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Una parte de las Sociedades que componen el Grupo Montebalito forman grupo de consolidación fiscal desde el ejercicio 2008.

La ley 19/1994, 6 de julio, y su modificación a través del RDL 12/2006 de 29 de diciembre, establece como una de las medidas fiscales la figura de la “Reserva para inversiones Canarias” la cual permite a las sociedades la reducción en la base imponible de este impuesto de las cantidades con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a tal reserva, con un máximo del 90% del beneficio distribuido. El importe destinado a la misma deberá materializarse, en el plazo máximo de tres años, contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en la realización de las inversiones y requisitos señalados en el art.27. Dichas inversiones se pueden resumir en:

- a) Inversiones iniciales consistentes en la adquisición de elementos patrimoniales nuevos del activo fijo material o inmaterial como consecuencia de la creación de un establecimiento, ampliación del mismo, diversificación de su actividad par la elaboración de nuevos productos y transformación sustancial en su proceso de producción.
- b) Creación de empleos de trabajo, relacionadas de forma directa con las inversiones

previstas en la letra anterior, que se produzca dentro de un periodo de 6 meses a contar desde la fecha de entrada en funcionamiento de dicha inversión.

c) Suscripción de acciones o participaciones en capital emitidas por:

1. Sociedades como consecuencia de su constitución o ampliación de capital que desarrollen en el archipiélago su actividad.
2. Sociedades de la Zona Especial Canaria consecuencia de su constitución o ampliación de capital.
3. Sociedades y Fondos de Capital riesgo regulados en la ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, y en fondos de inversión regulados en la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de inversión colectiva, como consecuencia de su constitución o ampliación de capital.
4. Títulos valores de deuda pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, de las Corporaciones Locales canarias o de sus empresas públicas u Organismos Autónomos.
5. Títulos Valores emitidos por entidades que proceden a la construcción de infraestructuras o equipamientos de interés público para las administraciones públicas en Canarias, una vez obtenida la correspondiente concesión administrativa o título administrativo habilitante.

Los activos en que se materialice la reserva deberán estar situados o ser recibidos en el archipiélago canario, utilizados en el mismo, afectos y necesarios para el desarrollo de actividades económicas del sujeto pasivo, salvo en el caso de los que contribuyan a la mejora y protección del medio ambiente en territorio canario.

Asimismo, los activos deberán permanecer en funcionamiento en la empresa del adquirente durante 5 años como mínimo, sin ser objeto de transmisión o cesión a terceros para su uso.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del balance.

Por lo que se refiere a las ventas de promociones inmobiliarias, las sociedades del grupo siguen el criterio de reconocer las ventas y el coste de las mismas cuando se han entregado los inmuebles y la propiedad de éstos ha sido transferida.

Los ingresos por alquileres se registran en función de su devengo. Los costes iniciales de los contratos de arrendamiento, dado su valor no significativo, se cargan en el ejercicio de su devengo.

En la venta de los activos fotovoltaicos se reconoce como “importe neto de cifra de negocio” la suma del precio de las acciones más el importe de la deuda neta afecta a dichos activos al tiempo que se dan de baja las existencias con cargo al epígrafe variación de existencias.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

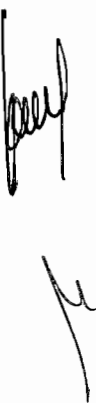
l) Provisiones y contingencias

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera Consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Provisión por desmantelamiento:

En aquellos casos en que se prevé que al final de la vida útil de un activo sea necesario incurrir en gastos en el desmantelamiento de los mismos, las NIIF obligan a realizar una estimación de los mismos, incrementar el valor de los activos por el valor actualizado de estos gastos y dotar la correspondiente provisión. Al incorporarse esta estimación de gastos al valor del inmovilizado se amortiza en la vida útil del activo. El Grupo Montebalito ha realizado estos cálculos para reconstruir el coste y la amortización de los activos desde el inicio de su explotación.



La política del Grupo es registrar como mayor valor del activo el valor actual de los gastos estimados por estos conceptos registrando una provisión en el epígrafe “Provisiones para riesgos y gastos” al inicio de la vida útil de los parques, en el Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto. Esta estimación es revisada anualmente de forma que la provisión refleje el valor presente de la totalidad de los costes futuros estimados. El valor del activo se corregirá únicamente por las desviaciones respecto al coste inicial. La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registrará con cargo al epígrafe “Gastos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

m) Acciones de la Sociedad Dominante

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante propiedad de entidades consolidadas se presenta minorando el patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2013 la sociedad mantiene 488.151 acciones propias valoradas a un precio de coste de 1.458 miles de euros. El valor de mercado de dichas acciones propias es de 552 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012 la sociedad mantenía 300.000 acciones propias con un valor de coste de 1.337 miles de euros y cuyo precio de mercado era de 168 miles de euros.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. BENEFICIO / PÉRDIDA POR ACCIÓN

El beneficio ó pérdida por acción se calcula dividiendo el resultado atribuido a la sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias durante dicho periodo,

excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

El cálculo del beneficio por acción correspondiente a los años 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	2013	2012
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	216	(31.460)
Nº medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	14.537	14.686
Beneficio básico por nº medio ponderado de acciones	0,01	(2,14)
Beneficio básico de las operaciones continuadas	0,01	(2,14)
Beneficio básico de las operaciones interrumpidas	-	-

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Grupo no ha realizado operación alguna que provoque dilución, por lo que el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción.

NOTA 6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

a) Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo, y en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Segmentos principales de negocio

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Montebalito en vigor al cierre del ejercicio 2013.

Durante el año 2013, el Grupo ha continuado con el proceso de adaptación de su modelo de negocio consistente con las directrices del Plan Estratégico 2011-2013 presentadas en la última Junta General de Accionistas de la compañía.

Con dicha adaptación, el Grupo pretende:

1. Diferenciar nítidamente los activos y demás recursos empresariales en los que apalancará su desarrollo durante los próximos años:
 - a. Prioritariamente, la producción de energía eléctrica con origen en fuentes renovables y la prestación de servicios de explotación y mantenimiento de este tipo de instalaciones por cuenta de terceros, en lo sucesivo, el Negocio de Energías Renovables, y
 - b. Subsidiariamente, el Negocio Patrimonial de arrendamiento inmobiliario.

2. Favorecer su crecimiento mediante la reinversión y búsqueda de socios en el Negocio de Energías Renovables.
3. Facilitar los procesos de desinversión en activos, cuya permanencia en balance perjudica, hoy, el valor que el mercado atribuye a las acciones de Montebalito, S.A.

Por ello, la información segmentada por sectores de actividad se presenta dividida por:

1. Actividad Patrimonial: Alquileres y prestación de servicios de activos en renta.
2. Energías Renovables: Promoción, gestión, explotación y mantenimiento de Parques Fotovoltaicos.
3. Otras Actividades: En este segmento se engloban las actividades de promoción, actividad turística y la de Gestión de Tesorería además de otros ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente a varias líneas de negocio.

Distribución geográfica.

La actividad del grupo se centra fundamentalmente en España aunque desarrolla también actividades en otros países europeos, particularmente, en Francia, Rumanía, Alemania e Italia.

b) Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

Cada sociedad del Grupo se dedica, básicamente, a un segmento del negocio. La información por segmentos que se expone se basa en la información contable de dichas sociedades. Se ha mantenido la misma estructura de la cuenta de resultados al ofrecer la información por segmentos de negocio. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo, más los que le puedan ser directamente atribuibles.

La afectación de cada sociedad se presenta en el siguiente esquema:

Sociedad	Patrimonio en Renta	Actividad			Mercado geográfico		
		Energías Renovables	Otras	España	Europa Occidental	Europa del Este	
Montebalito, S.A.	√	-	√	√	-	-	
Meridional Canarias, S.A.	-	-	√	√	-	-	
Altos de Balito I, S.A.	-	-	√	√	-	-	
San Agustin Realty, S.L.	-	-	√	√	-	-	
Meridional Europa SL	-	-	√	√	-	-	
Montebalito Energías Renovables, S.L.	-	√	-	√	-	-	
Meridional Solar, S.L.	-	√	-	√	-	-	
SCI Consortium 132 Haussman	√	-	-	-	√	-	
Agrícola Majorera, S.A.	-	-	√	√	-	-	
Fotovoltaica Fuerteventura, S.L.	-	√	-	√	-	-	
Fotoventura I-XX, S.L.	-	√	-	√	-	-	
Montebalito German Fund GMBH	√	-	-	-	√	-	
Talia Developments One, S.R.L.	-	-	√	-	-	√	
Talia Developments Two, S.R.L.	-	-	√	-	-	√	

Talia Developments Three, S.R.L.	-	-	√	-	-	√
Parque Fotovoltaica Puebla Montalbán 8-15, S.L.	-	√	-	√	-	-
Parque Fotovoltaica Puebla Montalbán Mater, S.L.	-	√	-	√	-	-
Renovables Futura, S.L.	-	√	-	√	-	-
La Moa Solar Fotovoltaica, S.L.	-	√	-	√	-	-
Villabrázaro Solar, S.L.	-	√	-	√	-	-
Villabrázaro Solar 1 a 50, S.L.	-	√	-	√	-	-
Vasari Desarrollos Energéticos, S.L.	-	√	-	√	-	-
Fotovoltaica La Jorquera 1 a 19, S.L.	-	√	-	√	-	-
Monte Erchie, S.L.	-	√	-	-	√	-
Fama, S.R.L.	-	√	-	-	√	-
Parque Fotovoltaico de Taracna, S.L.	-	√	-	√	-	-
Montesejo Italia, S.L.	-	√	-	-	√	-
Montesejo Poggio, S.L.	-	√	-	-	√	-
Montesejo Carda, S.L.	-	√	-	-	√	-
Montesejo Piano, S.L.	-	√	-	-	√	-
Montesejo Atella, S.L.	-	√	-	-	√	-

No existen ventas entre segmentos.

Información por segmentos principales:

Ud. Miles de euros

Cuenta de Resultados por segmentos acumulado	AREA RENOVABLES		PATRIMONIO EN RENTA		RESTO DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS								
1. Importe neto de la cifra de negocios.	5.801	6.024	1.253	2.264	4.573	872	11.627	9.160
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0	-406			-7.951	-673	-7.951	-1.079
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.					0	0	0	0
4. Aprovisionamientos.	-98	-199			-2.902	-820	-2.999	-1.019
5. Otros ingresos de explotación.	0	160		15	0	0	0	175
6. Gastos de personal.	-223	-210			-304	-313	-527	-523
7. Otros gastos de explotación.	-1.494	-728	-690	-864	-974	-952	-3.157	-2.545
8. Valoración inmuebles de inversión	0		447	-488	-184	0	263	-488
9. Amortización del inmovilizado.	-1.404	-2.534		-1	-58	-98	-1.462	-2.633
10. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0				0	0	0	0
11. Excesos de provisiones.	0	308		-200	0	550	0	658
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	1.688	-20.426			-135	-2.318	1.553	-22.744
13. Otros resultados	989				-126	0	863	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-5.261	-18.011	1.010	726	-8.062	-3.753	-1.791	-21.038
13. Ingresos financieros.	283	17		3	3.407	80	3.690	100
14. Gastos financieros.	-445	-565	-777	-1.772	-730	-1.830	-1.952	-4.167
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0				224	-952	224	-952
16. Diferencias de cambio.	0				-140	-207	-140	-207
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	722				-489	0	233	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	561	-548	-777	-1.769	2.273	-2.909	2.056	-5.225
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-5.821	-18.559	233	-1.043	-5.789	-6.662	265	-26.264
18. Impuesto sobre beneficios.	-381	-258	-218	209	551	-5.142	-49	-5.192
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	-5.440	-18.817	15	-834	-5.239	-11.804	216	-31.456
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0	-5	0	-5
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.						-5		-5
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	-5.440	-18.817	15	-834	-5.239	-11.809	216	-31.460
A.6) SOCIOS EXTERNOS								
A.7) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	-5.440	-18.817	15	-834	-5.239	-11.809	216	-31.460

Información de segmentos secundarios:

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución sectorial de las entidades que los originan:

miles de euros	AREA RENOVABLES		PATRIMONIO EN RENTA		RESTO DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
OTRA INFORMACIÓN								
Adiciones de activos fijos variaciones de perímetro							0	0
Adiciones de activos fijos		5.659	222	478			222	6.137
Baja de Activos fijos neto de amortizaciones				-14.046	-83		-83	-14.046
Amortización Acumulada	-7.666	-5.545	0	-114	-957		-8.623	-5.659
Pérdidas acumuladas por deterioro de activos fijos	-17.906	-19.537	0		0		-17.906	-19.537
Pérdidas por deterioro reconocidas en cuenta de resultados	2.204	-19.537	0		0		2.204	-19.537
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA								
ACTIVO								
Activos no corrientes	28.872	31.690	39.812	36.366	5.087	730	73.772	68.786
Activos corrientes	4.716	3.347	11.886	5.287	15.862	42.018	32.464	50.652
Participaciones en empresas asociadas								
Activo Total Consolidado	33.588	35.037	51.698	41.653	20.949	42.748	106.236	119.438
PASIVO								
Pasivos no corrientes	7.780	10.788	18.785	19.624	9.157	7.763	35.721	38.175
Pasivos corrientes	4.869	5.775	3.885	1.105	23.506	37.038	32.260	43.918
Pasivo total consolidado	12.648	16.563	22.670	20.729	32.663	44.801	67.981	82.093

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Inmovilizado Intangible (miles de euros)							
	2011	Altas	Reclas	2012	Altas	Bajas	Reclas	2013
Coste								
Licencias	5.498	604	161	6.263		-158	-15	6.090
Aplicaciones Informáticas	31			31	2			33
Total Coste	5.529	604	161	6.294	2	-158	-15	6.123
Amortizaciones Acumuladas								
Licencias	-501	-294		-795	-304		-12	-1.111
Aplicaciones Informáticas	-17	-7		-24	-9		3	-30
Total Amortizaciones Acumuladas	-518	-301	0	-819	-313	0	-9	-1.141
Deterioros								
Licencias							-1.767	-1.767
Total Amortizaciones Acumuladas	0	0	0	0	0	0	-1.767	-1.767
Neto	5.011	303	161	5.475	-311	-158	-1.791	3.215

Las patentes, licencias, marcas y similares, se corresponden con el valor de las licencias de producción eléctrica de parques fotovoltaicos puestos de manifiesto en la adquisición de dichas sociedades como diferencia entre el coste y el valor teórico de dichas sociedades, según el siguiente detalle:

Elemento	Euros			Valor Neto Contable
	Coste	Amortización	Deterioro	
Actividad Renovables				
Licencias Villabrázaro	3.498	-700	-1.119	1.679
Licencias La Carolina	1.012	-253	-648	111
Licencias Taracena	1.013	-113		900
Licencias Carda	164	-13		151
Licencias Poggio	189	-15		174
Licencias Piano	214	-17		197
Otras				
Aplicaciones Informáticas	33	-30		3
Total	6.123	-1.141	-1.767	3.215

Por lo que respecta al año 2013, dichas reclasificaciones se corresponden con el traspaso, de los deterioros de las actas de puesta en marcha contabilizados en el año 2012, de inmovilizado material a inmaterial ya que el total de los deterioros estaban reconocidos en material cuando en realidad debería estar recogido en las dos partidas.

Las altas del ejercicio 2012 se corresponden principalmente con la adquisición de licencias para la construcción de parques fotovoltaicos en Italia.

Al 31 de diciembre de 2013 se han realizado los correspondientes test de deterioro de acuerdo con los descritos en la Nota 8 para los parques fotovoltaicos.

NOTA 8. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente, en miles de euros:

	INMOVILIZADO MATERIAL (miles de euros)									
	2.011	Altas	Bajas	Reclas.	2.012	Altas	Bajas	Reclas.	2.013	
Coste										
Terrenos	0	260		353	614			16	630	
Inmuebles para uso propio	7.898	194	(7.816)		276			100	376	
Instalaciones Técnicas y Mobiliario y otros	42.537	5.205	(2.176)		45.566	201		779	46.546	
Total Coste	50.435	5.659	(9.992)	353	46.456	201	0	895	47.552	
Amortizaciones Acumuladas										
Inmuebles para uso propio	(337)	(38)	480	(219)	(114)	(9)		(36)	(159)	
Instalaciones Técnicas, Mobiliario y otros	(5.444)	(2.294)	2.176	17	(5.545)	(1.140)		(586)	(7.271)	
Total Amortizaciones Acumuladas	(5.781)	(2.332)	2.656	(202)	(5.659)	(1.149)	0	(622)	(7.430)	
Deterioros										
Terrenos	0				0	(29)		(9)	(38)	
Instalaciones Técnicas y Mobiliario y otros		(19.537)			(19.537)	1.667		1.767	(16.103)	
Total Deterioros	0	(19.537)	0	0	(19.537)	1.638	0	1.758	(16.141)	
Neto	44.654	(16.210)	(7.336)	151	21.260	690	0	2.031	23.981	

En el ejercicio 2012 se ha producido la cancelación del contrato de leasing sobre las oficinas

de María de Molina con la entidad financiera La Caixa, dándose de baja el correspondiente valor contable de la partida de inmuebles por uso propio del inmovilizado material con un coste de 7.816 miles de euros y una amortización de 480 miles de euros, y cancelando la deuda que el Grupo Montebalito mantenía con la entidad bancaria. Esta operación ha supuesto una pérdida de 1.733 miles de euros.

Las altas del ejercicio 2012 se corresponden principalmente con la inversión de 5.175 miles de euros en parques fotovoltaicos de Italia con una capacidad de 2,5 Mw.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 no existían compromisos firmes de compra o venta de inmovilizado material.

Los activos materiales que están sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos son el parque fotovoltaico de La Carolina, adquirido mediante leasing mobiliario (ver Nota 20).

El Grupo activa como mayor valor del coste del inmovilizado material, el fondo que se destina a dismantelar y retirar el activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, en la medida que deban ser considerados como una provisión para gastos y obligaciones futuras, reflejando como contrapartida la correspondiente provisión para dismantelamiento (nota 18). El valor neto contable al 31 de diciembre de 2013 del inmovilizado material correspondiente a este concepto asciende a 400 miles de euros (427 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El Grupo ha revisado los importes en libros de sus activos materiales. En particular, se ha realizado test de deterioro para los parques fotovoltaicos teniendo en cuenta el borrador sobre retribución a la inversión de los activos fotovoltaicos emitido por la Comisión Nacional de la Competencia. Con respecto a los test de deterioro de los parques ubicados en España, el Grupo ha realizado los mismos sin observar deterioro alguno adicional. Este hecho, está motivado por que el Gobierno ha utilizado como tasa de rentabilidad razonable, para empresa en funcionamiento, de un 7,5% aproximadamente, sensiblemente superior a la tasa de descuento que el Grupo ha estado utilizando. Además, aunque en menor medida que la anterior, el coste utilizado por el Gobierno, en los modelos de retribución a la inversión, son superiores a los que ha incurrido el Grupo por el mero hecho de ser promotor y titular del activo.

Adicionalmente, para los parques sobre los que recae la contingencia descrita en la Nota 24, se ha realizado el test de deterioro bajo el escenario probable descrito en dicha nota, registrándose una recuperación de deterioro de valor del parque de Villabrázaro por importe de 1.889 miles de euros. Dichos tests de deterioro se han realizado siguiendo el método explicado en la nota 4.b), estableciendo las proyecciones para el horizonte temporal de la concesión del parque, y aplicando una tasa de descuento del 7,5 % (inferior al utilizado en 2012 del 11%)

A efectos ilustrativos de la sensibilidad de la tasa de descuento en la estimación realizada del deterioro, si se considerara una tasa de descuento del 9,5 % se obtendría una mayor deterioro por importe de 2.137 miles de euros.



Para el caso de los de inmuebles se han realizado tasaciones por expertos independientes (Krata).

El detalle y valoración al 31 de diciembre de 2013 de los activos materiales propiedad del grupo es el siguiente:

Inmovilizado Material	Miles de euros						
	Elemento	Coste	Amortización	Deterioro	Valor Neto Contable	Tasación 2013	Plusvalía/Minusvalía
Actividad Renovables							
Parque Fotovoltaico La Jorquera	10.842	(1.478)	(7.321)	2.043	2.043	0	
Parque Fotovoltaico Villabrazaro	22.360	(3.733)	(8.562)	10.065	10.065	0	
Parque Fotovoltaico Taracena	6.976	(789)		6.187	9.696	3.509	
Paneles sobre techo La Moa	302	(76)		226	296	70	
Parque Fotovolt Basilicata	2.670	(229)		2.441	2.663	222	
Parque Fotovolt Anzi	2.280	(190)		2.090	2.299	209	
Terreno Rotello	142		(16)	126	126	0	
Terreno Anzi	260		(22)	238	238	0	
Actividad Patrimonial							
Oficinas General Vives	468	(64)		404	404	0	
Resto Actividades: Actividad de Promoción							
Otro inmovilizado material	1.252	(871)	(220)	161	161	0	
Total	47.552	(7.430)	(16.141)	23.981	27.991	4.010	

Elementos totalmente amortizados y en uso

En los ejercicios 2013 y 2012 no existen elementos totalmente amortizados y en uso.

En el año 2012 se ha cancelado, anticipadamente, el leasing inmobiliario que recaía sobre las oficinas de María de Molina dando de baja un coste neto de 7.337.760,13 euros, la cancelación de la deuda asciende a 4.858 miles de euros, la cancelación del swap a 590 miles de euros e intereses devengados y pendientes de pago por 173 miles de euros, lo que ha generado unas pérdidas de 1.733 miles de euros.

Arrendamientos financieros

En los años 2012 y 2013 el único arrendamiento financiero que existe es el de parque fotovoltaico de La Carolina.

Gastos financieros capitalizados

En el ejercicio 2013 y en el ejercicio 2012 el Grupo no ha activado gastos financieros como inmovilizado material.

Otra información

La totalidad del inmovilizado material del Grupo se encuentra afecto a la explotación y

debidamente asegurado y no están sujetos a ningún tipo de gravamen distinto de lo ya mencionado.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

NOTA 9. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento de los inmuebles de inversión a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Inmuebles de inversión (miles de euros)									
	2011	Altas	Bajas	Ajuste valor razonable	2012	Reclas	Altas	Ajuste de valor año anterior	Ajuste valor razonable	2013
Coste										
Terrenos	9.386		(2.925)	(144)	6.317	2.000			885	9.202
Construcciones	40.651	478	(11.121)	(344)	29.664	1.823	222	(18)	(622)	31.069
Total Coste	50.037	478	(14.046)	(488)	35.981	3.823	222	(18)	263	40.271

Durante el ejercicio 2012 se procedió a la venta de las Naves Miller por importe de 2.000 miles de euros con un coste de 2.139 miles de euros (ver nota 12).

En el año 2013, las Villas de Tauro se han reclasificado a inmuebles de inversión y se encuentran, actualmente, arrendados.

En el ejercicio 2012 se vendieron tres inmuebles situados en Berlín, Kastanien, Korsorer y Menzel. El valor de venta ha ascendido a 14.045 miles de euros y el coste por el que estaban reconocidos ascendía a 14.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013, el valor razonable de los activos ha aumentado de manera global en 263 miles de euros. En el ejercicio 2012, el valor razonable de los activos ha disminuido de manera global en 488 miles de euros

El Grupo Montebalito ha revisado los importes en libros de sus inmuebles de inversión y ha determinado que no existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor por encima de las que se han registrado.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se ha calculado en función de las tasaciones realizadas a 31 de diciembre de 2013 por expertos independientes (Krata) y Euroval en 2012, siguiendo los métodos descritos en la Nota 4.b.

Inmuebles (miles de euros)	Valor tasación 2013	Valor tasación 2012	Altas de Inmovilizado	Ajustes de valor del año anterior	Diferencia
Hausman	16.530	16.500		(18)	48
Dessauer	8.010	7.797			213
Schonhauser	7.720	7.596	222		(98)
Schildron	4.380	4.088			292
Villas de Tauro	3.631	3.824			(192)
Subtotal	40.271	39.805	222	(18)	263

El efecto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 derivado de las variaciones de valor razonable incluye el efecto impositivo por lo que el importe neto es de 263 miles de euros (240 miles de euros netos de efecto impositivo).

El efecto en la cuenta de resultados del ejercicio 2012 derivado de las variaciones de valor razonable incluye, por importe de 920 miles de euros (774 miles de euros netos de efecto impositivo), gasto por deterioro correspondiente al ejercicio 2011, estimado con posterioridad a la formulación de las cuentas dicho ejercicio.

A continuación se detallan los ingresos derivados de las rentas y los gastos directos de explotación provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas:

Inmuebles (miles de euros)	2013	2012
Inmuebles		
Hausman		508
Edificios Alemania	1.110	1.416
Villas de Tauro	55	
Total ingresos	1.165	1.924
Hausman	(138)	(155)
Edificios Alemania	(552)	(695)
Villas de Tauro	(32)	
Total gastos	(722)	(850)
Total ingresos netos	443	1.074

La disminución de ingresos en el ejercicio 2013 se produce por la baja por venta del edificio Kastanien. Además, en todo el ejercicio 2013 el edificio de Hausman se encuentra sin inquilinos.

En el ejercicio 2012 se produce por la baja por ventas de los edificios de Menzel y Korsorer.

El detalle de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, según su emplazamiento, es el siguiente:

Emplazamiento	Importe (miles de euros)		Superficie sobre rasante (m ²)	
	2013	2012	2013	2012
Inmuebles				
Paris	16.530	16.500	1.745	1.745
Berlín	20.110	19.481	9.625	9.625
Villas de Tauro	3.631		740	
Total	40.271	35.981	12.110	11.370

La tipología de los edificios se presenta en el siguiente esquema:

Tipología	% sobre superficie	
	2013	2012
Viviendas	38,59%	41,11%
Oficinas	47,73%	50,84%
Locales comerciales	7,57%	8,05%
Turístico	6,11%	
Total	100,00%	100,00%

Sobre los inmuebles de inversión del Grupo existen hipotecas cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2013 asciende a 18.592 miles de euros (16.166 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). Sobre bienes situados en Berlín 9.481 miles de euros (9.547 miles de euros ejercicio anterior), sobre bienes situados en París 6.225 miles de euros (6.619 miles de euros ejercicio anterior) y sobre los situados en España 2.886 miles de euros (2.738 miles de euros en el ejercicio anterior). El desglose es el siguiente:

Inmuebles (miles de euros)	Valor Tasación 2013	Hipotecas
Hausman	16.530	6.225
Dessauer	8.010	4.136
Schonhauser	7.720	2.833
Schildron	4.380	2.512
Villas de Tauro	3.631	2.886
Total	40.271	18.592

Del importe total de la deuda existen 1.041 miles de euros de recibos impagados de préstamos asociados a las Villas de Tauro, y que a la fecha de este documento no se encuentra al corriente de pago. En 2012 existía 617 miles de euros de recibos impagados de dichos préstamos.

Política de seguros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 10. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

10.1) Arrendamientos financieros (el Grupo como arrendatario)

Al 31 de diciembre de 2013, los principales activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero son los que se indican a continuación, en miles de euros:

Descripción	Coste del Bien	Valor Opción de compra	Duración del contrato (Años)	Tiempo Transcurrido (Años)	Cuotas Satisfechas	Cuotas Pendientes
Parque Solar la Jorquera	12.000	87	15	5,6	4.909	7.091
	12.000	87	15	5,6	4.909	7.091

Al 31 de diciembre de 2012, los principales activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero son los que se indican a continuación, en miles de euros:

Descripción	Coste del Bien	Valor Opción de compra	Duración del contrato (Años)	Tiempo Transcurrido (Años)	Cuotas Satisfechas	Cuotas Pendientes
Parque Solar la Jorquera	12.000	87	15	4,6	4.466	7.534
	12.000	87	15	4,6	4.466	7.534

Los contratos de arrendamientos financieros se corresponden principalmente con las instalaciones del Parque Solar La Jorquera situado en La Carolina (Jaén).

En julio de 2012, el Grupo dio por resuelto el arrendamiento financiero asociado a las oficinas de María de Molina, 39. Ver Nota 8.

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos financieros no cancelables, se desglosa a continuación:

	2013	2012
Hasta 1 año	834	628
Entre uno y cinco años	3.556	3.426
Más de cinco años	2.701	3.480

Del importe total de la deuda, existen 200 miles de euros de impagados del leasing del Parque Solar la Jorquera.

10.2) Arrendamientos operativos (el Grupo como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2013 en concepto de arrendamiento operativo de las empresas con una mayor actividad ha ascendido a 186 miles de euros (117 miles de euros en el ejercicio anterior) de los cuales 64 miles de euros se corresponden con arrendamientos de terrenos sobre los que se ubican los parques fotovoltaicos (87 miles de euros en el ejercicio anterior) y 122 miles de euros se corresponde con el arrendamiento satisfecho por

Montebalito, S.A. por las oficinas de María de Molina que se encuentran arrendadas (30 miles de euros en el ejercicio anterior por un trimestre).

Los principales gastos por arrendamientos operativos del grupo se corresponden con los incurridos como consecuencia de los contratos constitutivos de derecho de servidumbre firmados con los propietarios de terrenos sobre los que se construyen los parques fotovoltaicos. Los contratos sobre derechos de superficie fueron firmados entre los ejercicios 2008-2012 por una duración de entre 25 y 35 años y devengan un gasto en cada ejercicio de 64 miles de euros que se revisa anualmente en base al I.P.C.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se han reconocido cuotas contingentes como gasto.

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación;

	2012	2011
Hasta 1 año	191	192
Entre uno y cinco años	613	768
Más de cinco años	1.887	1.644
	2.691	2.604

10.3) Arrendamientos operativos (el Grupo como arrendador)

Los principales ingresos por arrendamientos operativos del grupo se corresponden con los generados por los inmuebles de inversión en renta descritos en la nota 9 y la mitad de las oficinas de María de Molina y que asciende a 91 miles de euros (23 miles de euros el año anterior correspondiente a un trimestre).

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en miles de euros es el siguiente:

	2013	2012
IPF's a largo plazo	585	487
Fianzas dadas y otros	114	58
Total	699	545

En este epígrafe se incluyen, principalmente, fianzas y distintos IPF's. La partida más importante se corresponde con dos IPF's de los ejercicios 2013 y 2012 por importe de 238 miles de euros que figuran como garantía de desmantelamiento del parque de la Carolina cuyo vencimiento es indefinido y 250 miles de euros como garantía del préstamo que recae sobre el activo producción del parque de Heras de Ayuso, vendido durante el ejercicio 2010 y cuyo vencimiento es el 25/03/2022.

El detalle de estos activos financieros en función de su clase y categoría es el siguiente:

Categorías	Valores representativos de deuda	
	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	699	545
	699	545

NOTA 12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

12.1) Activos no corrientes mantenidos para la venta.

En este apartado se incluyen aquellos activos de la Sociedad que cumplen con las condiciones descritas en la norma de valoración de la nota 4.e.

Inmueble	2012	Bajas	ajustes de valor	Reclasificación a inmuebles de inversión	2013
Villas de Tauro	3.823		0	(3.823)	0
Eurocan	523	-194	-1	0	329
Total	4.346	-194	-1	-3.823	329

Al 31 de diciembre de 2013, estos inmuebles se encuentran reconocidos al menor valor entre; (i) el valor contable (ii) el valor de tasación realizada por experto independiente (Krata) minorada por los costes de venta.

Ejercicio 2013:

Inmueble	Coste neto	Tasación
Eurocan	329	577
Total	329	577

Ejercicio 2012:

Inmueble	2011	ajustes de valor	2012
Villas de Tauro	3.969	(146)	3.823
Eurocan	962	(439)	524
Total	4.931	(585)	4.347

La localización de los inmuebles es la siguiente:

Inmueble	Localización
Eurocan	Las Palmas de Gran Canarias

La dirección del Grupo considera que se dispondrá de estos activos en el corto plazo.

La cuenta de resultados de dichos activos es como sigue:

Inmuebles (miles de euros)	2013	2012
Inmuebles		
Villas de tauro		59
Eurocan		15
Total ingresos	0	74
Villas de Tauro		(57)
Eurocan	(6)	(9)
Total gastos	(6)	(66)
Total ingresos netos	(6)	8

Estos activos fueron clasificados en el ejercicio 2011 ya que están en proceso de venta o se van a disponer de ellos como medio de pago de deudas financieras.

Actualmente, en el caso de los inmuebles de Eurocan, existe un contrato con la empresa inmobiliaria asociada a la entidad financiera con la que están hipotecados dichos activos (Aktua) para ayudar a la venta de estos activos. En la actualidad, se ha producido la venta de una de las tres viviendas que forman parte de Eurocan.

En el caso de la Villas de Tauro, los mismos se ha reclasificado a inmuebles de inversión.

Durante el ejercicio 2013 no se han dotado deterioros.

Durante el ejercicio 2012 se han dotado deterioros por importe de 585 miles de euros, de los cuales 439 miles de euros corresponden al inmueble Eurocan y 146 miles de euros al inmueble Villas de Tauro.

Sobre dichos inmuebles existen hipotecas cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2013 asciende a 142 miles de euros (3.056 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2013, el desglose es el siguiente:

Inmueble	Tasación	Hipoteca
Eurocan	577	142
Total	577	142

Al 31 de diciembre de 2012, el desglose es el siguiente:

Inmueble	Tasación	Hipoteca
Villas de Tauro	3.823	2.738
Eurocan	524	318
Total	4.347	3.056

Del importe total de la deuda existen 25 miles de euros de recibos impagados. En el ejercicio 2012 del importe total de la deuda existían 634 miles de euros de recibos impagados, de los

cuales 617 miles corresponden a impagos de préstamos asociados a las Villas de Tauro, y que a la fecha de este documento se encuentran aún impagados; y 17 miles de euros corresponden a impagos de préstamos asociados a Eurocan.

12.2) Operaciones interrumpidas.

En el ejercicio 2013 no se han reclasificado ninguna actividad a interrumpida.

NOTA 13. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente, en miles de euros:

	2013	2012
Terrenos	21.623	24.013
Inmuebles terminados	2.657	10.948
Otros stocks	25	91
Total	24.305	35.052

Terrenos e inmuebles

La tipología de las existencias de las obras en curso y promociones construidas de las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a edificios de primera vivienda junto a los productos vinculados, en su caso, a dichas promociones, tales como plazas de garaje y locales comerciales.

El detalle de los terrenos e inmuebles al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por ubicación geográfica, así como los valores de tasación obtenidos en los correspondientes test de deterioro realizados por el Grupo en dichas fechas, son los siguientes:

(miles de euros)	2013			2012			
	Elemento	Coste neto	Tasación o estimaciones de valor	Plusvalía / Minusvalía	Coste neto	Tasación o estimaciones de valor	Plusvalía / Minusvalía
1.- Terrenos							
RUMANIA							
	Servan Boda (Bucarest)	4.494	4.494	-	5.635	5.906	271
ESPAÑA							
	Balito (Mogán)	7.602	9.274	1.672	7.984	9.706	1.722
	Suerte de la cruz (Mogán)	172	172	-	179	179	-
	San Agustín (Maspalomas)	6.248	6.248	-	6.485	6.485	-
	Majorera (Fuerteventura)	1.098	1.186	88	1.141	1.209	68
	El Molar (Madrid)	1.450	1.450	-	1.932	1.932	-
	Hellín (Hellín)	559	559	-	657	657	-
2.- Inmuebles terminados							
RUMANIA							

Residencz (Bucarest) - -

ESPAÑA

Siete Palmas (Las Palmas)	187	189	2	233	233	-
Elite (San Fernando)	2.160	2.442	282	10.432	11.761	1.329
Caideros (mogán)	93	127	34	93	93	-
Secretario Artilles (Las Palmas)	217	221	4	190	190	-
Total	24.280	26.362	2.082	34.961	38.351	3.390

Las tasaciones al cierre del ejercicio 2013 han sido realizadas por Krata. Dichas tasaciones están realizadas con fecha 31/12/2013. En el ejercicio 2012 las tasaciones fueron realizadas por Euroval.

El Grupo ha dotado en el ejercicio 2013 un deterioro de valor de existencias por importe de 2.611 miles de euros (1.013 miles de euros en el ejercicio anterior) correspondiente la mayor parte a terrenos. Ver nota 25.

Dotación deterioros 2013

Terrenos e inmuebles construidos	-2.611
Residencial Elite	-26
Serban Voda	-1.085
Parcelas Balito	-320
Secretario Artilles	90
Suerte de la Cruz	-14
Terreno San Agustin	-273
El Molar	-871
Hellín	-98
Siete Palmas	-14
Total Deterioros	-2.611

Dotación de deterioros de 2012

Activos fotovoltaicos	(7)
La Puebla	(7)
Terrenos e inmuebles construidos	(1.006)
Parcelas Balito	(378)
San Agustin	(152)
Secretario Artilles	(61)
Terreno Hellín	(186)
Terreno el Molar	(215)
Siete Palmas	(14)
Total Dotación	(1.013)

Durante el ejercicio 2013, se han dado de bajas de existencias tanto por ventas, por pérdida total de la inversión o por traspasos a Inmovilizado material un total de 8.395 miles de euros (2.788 miles de euros en el ejercicio anterior).

	Coste	Deterioros	Tipo de cambio	Coste neto
Area Renovables				
Otros	-66			
Area Promoción				
Ventas	-8.339	0	0	-8.339
Residencial Elite	-8.246			-8.246
Siete Palmas	-93			-93
Tipo de cambio	0	0	-56	-56
Servan Boda			-56	
Total Coste	-8.405	0	-56	-8.395

En el ejercicio 2013 se ha producido una dación en pago parcial de la práctica totalidad de la promoción de Residencial Elite quedando pendientes 8 viviendas como consecuencia que existen procedimientos abiertos por reclamación de anticipos recibidos. La entidad financiera se compromete, una vez los mismos hayan sido resueltos adquirir dichos activos pendientes en las mismas condiciones que se han adquirido los mismos. El plazo que dio la entidad financiera ha sido de 2 años prorrogables un año más.

Al 31 de diciembre de 2012, existen 1.707 miles de euros correspondientes al deterioro de la totalidad del valor contable de los terrenos Gheorghe Ionescu Sisesti 118-120 situados en Bucarest (Rumania), al existir doble inmatriculación. El Grupo ha realizado esta estimación como consecuencia de las demandas reivindicatorias de la propiedad de dichos terrenos, interpuesta por Adunarea Spirituala Nationala a Bahailor (o Bahai) ante el Juzgado del Sector 1 de Bucarest. Con fecha 15 de octubre de 2009 dicho Juzgado emitió su sentencia resolviendo a favor del demandante (Bahai) declarando que la propiedad y la posesión corresponden a dicha entidad.

El Grupo ha presentado recurso de apelación contra esta sentencia, encontrándose pendiente de resolución a esta fecha. Adicionalmente, ha demandado a la oficina del catastro en Rumania y al vendedor, por importe de 4.110 miles, en concepto de daños y perjuicios. Este procedimiento está suspendido hasta que se produzca un fallo definitivo sobre las demandas anteriores. Con fecha 13 de julio de 2011, El Grupo emitió un escrito de apelación contra dicho Juzgado, el cual fue rechazado. Con fecha 1 de noviembre de 2012, el Juzgado admitió la reclamación interpuesta por Adunarea Spirituala Nationala a Bahailor (o Bahai), considerando esta como definitiva e irrevocable.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen activos en garantía de diversos préstamos hipotecarios y promotores, vinculados a promociones en curso, cuyos saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 1.970 miles de euros y 9.772 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, también están hipotecadas las parcelas de Balito (Mogán) por valor de 13.243 miles de euros (13.243 miles de euros en el ejercicio anterior) al tener que ampliar la garantía de la póliza de crédito por importe de 16.300 miles de euros en el ejercicio 2009 (como complemento de la garantía de las acciones de Realia). Dicho detalle es el siguiente:

Prestamos asociados existencias (miles de euros)	2013	2012
Área Promoción		
San Fernando	1.970	9.772
Parcelas Balito	13.243	13.243
Total	15.213	23.015

Proyectos fotovoltaicos

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha continuado desarrollando, como ya hizo en ejercicios anteriores, la línea de negocio de Energías Renovables.

En el ejercicio 2008 se crearon dos parques fotovoltaicos en Villabrázaro y La Carolina por una potencia equivalente a 7 MW además de terminar los parques de Herencia, Bargas, Abenojar y Puebla de Montalbán de 15,4MW. En ese mismo ejercicio se vendieron dos parques de una potencia equivalente a 9,4MW.

Durante el ejercicio 2009 se vendió el parque de Bargas, de 5,5 MW, por un importe total de 18.310 miles de euros (correspondiente al 50%), lo que supuso un beneficio para el Grupo de 2,5 millones de euros.

Como consecuencia de los acuerdos intencionales firmados con Urbas Guadahermosa, durante el ejercicio 2009 se adquirió la licencia del parque fotovoltaico de Heras de Ayuso por importe fijo de de 400 miles

Durante 2010 se completaron las obras del parque fotovoltaico en Heras de Ayuso (Guadalajara) con una potencia equivalente a 1,08 Mw y se vendió por un importe de 3.450 miles de euros obteniendo un beneficios de 750 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2010, el Grupo mantuvo en propiedad los parques de Villabrázaro, La Carolina y la cubierta solar de La Moa, que fueron activados como inmovilizado ya que el Grupo determinó la capitalización de dichos activos. Además, en ese mismo año se inició las obras para la construcción de un parque fotovoltaico en Heras de Ayuso (Guadalajara) con una potencia equivalente a 1,08 Mw. Dicho parque fue vendido en dicho año.

Dentro del marco de los acuerdos intencionales con Urbas, durante el ejercicio 2010 se adquirieron las licencias del parque fotovoltaico de Taracena de 3 Mw de potencia y por importe de de 987 miles de euros. En el ejercicio 2012 se finalizó la construcción del parque y se encuentra produciendo, por lo que se ha reclasificado al inmovilizado. En el año 2011 dicho activo ha sido reclasificado como inmovilizado intangible (nota 7).

En el ejercicio 2011 se inició la construcción de un parque fotovoltaico en Italia con una potencia equivalente a 1,5 Mw en la región de Basilicata.

En el ejercicio 2012 se ha continuado con la construcción de parques fotovoltaicos, finalizando la construcción de los parques fotovoltaicos de Piano 1, Poggio 1 y 3 en la región de Basilicata con una potencia igual a 1,5 Mw, así como el parque fotovoltaico de Anzi, con

una inversión total de 5.291 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2012, estos parques han comenzado a producir energía y han sido reclasificados al epígrafe de “Instalaciones Técnicas” de la partida de inmovilizado material en el balance (ver Nota 8), debido a que la intención del Grupo es la explotación del parque en lugar de la venta.

El detalle de los proyectos fotovoltaicos clasificados en existencias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por ubicación geográfica, así como sus correspondientes valores estimados en los correspondientes test de deterioro realizados por el Grupo en dichas fechas son los siguientes:

(miles de euros)	2013			2012		
	Coste neto	Tasación o estimaciones de valor	Plusvalía / Minusvalía	Coste neto	Tasación o estimaciones de valor	Plusvalía / Minusvalía
3.- Parques Fotovoltaicos en curso						
ESPAÑA						
Inversores	25	25	-	25	25	-
Otros stocks			-	66	66	-
Total	25	25	-	91	91	-

Período de realización de existencias

A continuación se detalla una estimación a fecha de cierre de 2013 sobre el periodo de realización de las existencias:

(miles de euros)	2013	
	Coste	Más de un año
1.- Terrenos		
ESPAÑA		
Servan Boda	4.494	4.494
ESPAÑA		
Balito (Mogán)	7.602	7.602
Suerte de la cruz (Mogán)	172	172
San Agustín (Maspalomas)	6.248	6.248
Mayorera (Fuerteventura)	1.098	1.098
El Molar (Madrid)	1.450	1.450
Hellín (Hellín)	559	559
2.- Inmuebles terminados		
ESPAÑA		
Siete Palmas (Las Palmas)	187	187
Elite (San Fernando)	2.160	2.160
Caideros (mogán)	93	93

Secretario Artiles (Las Palmas) 217 217

3.- Parques Fotovoltaicos en curso

ESPAÑA

Otros 25 25

Total **24.305** **0** **24.305**

NOTA 14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en miles de euros es la siguiente:

	2013	2012
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	804	902
Clientes empresas del grupo y asociadas	13	28
Deudores varios	1.225	634
Activos por impuesto corriente (nota 23)	3	11
Otros créditos con Administraciones Públicas (nota 23)	1.129	922
Deterioros	(284)	(446)
Clientes	(136)	(298)
Deudores varios	(148)	(148)
Total	2.890	2.051

La partida de deudores varios, sin incluir los créditos con la Administración Pública, se corresponde principalmente con:

Deudores varios	2013	2012
Devolución de cantidades entregadas a cuenta media tensión Italia	681	428
Compañía Mediterránea	148	148
Devolución compra participac. Rotello	722	36
Otros	49	22
Deterioros	(148)	(148)
Saldo Compañía Mediterránea	(148)	(148)
Total	1.452	486

Los saldos de “deudores varios” se corresponden, principalmente, con:

1. Anticipo por importe de 1.051 miles de euros concedido en el ejercicio 2008 a Compañía Mediterránea de Energía Solar, S.L. (o Cía. Mediterránea) para la compra de paneles destinados al parque de Villabrazaro, cuyo importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 148 miles de euros.
2. Ante el impago de la cantidad pendiente por parte de la Cia. Mediterránea, el Grupo interpuso demanda de juicio ordinario frente a la citada sociedad en reclamación de la

cantidad de 1.051 miles de euros más intereses de demora.

Con fecha 20 de enero de 2011 Compañía Mediterránea de Energía Solar, S.L. (Cía Mediterránea) presentó ante el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Torrevieja, escrito de alegaciones a la demanda interpuesta por el Grupo Montebalito en reclamación de los saldos deudores descritos en el párrafo anterior. En este escrito de alegaciones la Cía. Mediterránea se allanó parcialmente respecto tan solo a la cantidad de 501 miles de euros, oponiéndose por el contrario al resto del importe demandado, esto es, 550 miles de euros. En consecuencia, la demanda quedó limitada a esta última cantidad.

Teniendo en cuenta las consideraciones reflejadas por la Cía. Mediterránea en su escrito de alegaciones a la demanda, los Administradores del Grupo decidieron, en 2009, dotar de deterioro de valor del saldo deudor por importe de 551 miles de euros, que era la cantidad no recuperable por retención del juzgado de la cantidades a devolver por IVA. El Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Torrevieja dictó sentencia de fecha 28 de abril de 2012 desestimando la demanda. El día 29 de julio de 2012 se recuperó la cantidad de 501 miles de miles de euros objeto de allanamiento. Respecto a la cantidad reclamada y cuya petición fue desestimada por el Juzgado en sentencia de primera instancia, fue objeto de reclamación al haber sido apelada la sentencia de primera instancia ante la Audiencia Provincial de Alicante. Este Tribunal dictó sentencia en virtud de la cual se condenó a la Cía. Mediterránea a abonar al Grupo Montebalito la cantidad adicional de 443 miles de euros. Esta sentencia de segunda instancia está pendiente de ejecución. A 31 de diciembre de 2012 se ha recuperado la cantidad de 295 miles de euros por lo que queda pendiente de cobro la cantidad de 148 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2012, este saldo se encuentra totalmente deteriorado al existir dudas sobre su recuperabilidad.

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar figura por coste amortizado.

Los administradores consideran que dada la naturaleza de estos activos, sus valores contables no presentan diferencias significativas con sus valores razonables.

NOTA 15. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente, en miles de euros:

	2013	2012
Activos de renta variable	2.324	2.100
IPF's a corto plazo		400
Fianzas y depósitos	41	82
Deudas con empresas del Grupo	67	225
Urbas Guadahermosa		581
Partidas pendientes	11	27
Total	2.443	3.415

Efectivos y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	Tesorería y activos líquidos equivalentes	
	Efectivos	
	2013	2012
Caja y Bancos	2.413	5.641
Total	2.413	5.641

- (1) La cartera de renta variable al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se corresponde con 2.800.000 acciones de Realia Bussiness, S.A., sociedad cotizada en el mercado continuo de Madrid. Estas acciones son valoradas de acuerdo con sus valores de cotización al cierre de cada ejercicio. Dicha cartera de acciones se encuentra pignorada en garantía de una póliza de crédito suscrita con Bancaja, de límite 16.300 miles de euros y vencimiento 31 de julio de 2014. Puesto que el valor de las mismas no garantiza la totalidad del límite de la póliza, el Grupo ha formalizado garantía adicional de sus parcelas ubicadas en Mogán (Parcelas Balito). Ver nota 13.
- (2) Deuda mantenida por la sociedad Urbas Guadahermosa (o Urbas), por importe de 508 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (580 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), como consecuencia del anticipo realizado por el Grupo a dicha sociedad para la gestión de licencias de parques fotovoltaicos. Esta deuda pendiente ha devengado intereses por un importe de 46 miles de euros en el ejercicio 2012 y 70 miles de euros en el ejercicio 2012.

Como consecuencia de esta deuda se firmaron diferentes acuerdos entre el Grupo y Urbas Guadahermosa con las siguientes características.

- Con fecha 11 de diciembre de 2008, Urbas realiza un reconocimiento de deuda por importe de 1.678 miles de euros, con garantía hipotecaria sobre tres fincas propiedad de Urbas ubicadas en el término municipal de Vadeaveruelo, si bien a la fecha dichas cargas no han podido ser inscritas en el registro de la propiedad.
- Se alcanzan diversos acuerdos intencionales encaminados a la adquisición por parte del Grupo Montebalito de determinados proyectos y derechos de instalaciones de parques fotovoltaicos que son propiedad de Urbas, acordándose la liquidación de la deuda reconocida en el pago de dichas adquisiciones.
- Según el acuerdo entre las sociedades Urbas Guadahermosa y Montebalito, S.A., los pagos a realizar por Montebalito, S.A. a la primera, en las adquisiciones, se estimarán mediante porcentaje sobre el resultado estimado por la venta. Estos porcentajes son los siguientes:
 - a.- Los primeros 0,40 céntimos de euro por Kw corresponden a Montebalito Energías Renovables.

b.- Los siguientes 0,20 céntimos de euro por Kw corresponden a Urbas Guadahermosa por la cesión de las licencias.

c.- Y de los restantes 0,40 céntimos de euro por Kw les corresponde 2/3 a Montebalito Energías Renovables y 1/3 a Urbas Guadahermosa.

- Durante el ejercicio 2009 y como consecuencia del acuerdo anterior, el Grupo adquirió el 100% de las acciones de la sociedad Parque Fotovoltaico de Heras de Ayuso, S.L., propietaria de las licencias de dicho parque, por un precio fijo inicial de 400 miles de euros, los cuales fueron destinados a cancelar parte de la deuda de Urbas, más un precio variable correspondiente a una participación en el resultado de la futura venta o comercialización que el Grupo Montebalito haga de dicho parque. Dicha participación que supondría mayor precio de adquisición, ascendería a un tercio del resultado obtenido en la venta corregido por determinadas partidas en correspondencia con la gestión y asunción de riesgo que realiza el Grupo y corregido también, en su caso, por la producción de energía efectivamente generada por el parque en el momento de su venta a terceros. Dado que la venta del Parque, no produjo beneficio, el precio final de dicha adquisición no se vio modificado.
- Durante el ejercicio 2010 se adquirió el 100% de las acciones de la sociedad Parque Fotovoltaico de Taracena, S.L. propietaria de las licencias de dicho parque, por un precio fijo inicial de 990 miles de euros, los cuales han sido destinados a cancelar parte de la deuda de Urbas. La contraprestación final (pago contingente), que se determinará de acuerdo a las condiciones descritas en los puntos anteriores en función del resultado de la venta de este parque, no ha sido registrada al no poder estimarse con fiabilidad. Los fondos propios de la sociedad ascendían a 1.180 miles de euros. Dicha diferencia se estimaba como un mayor coste de las licencias que no estaba justificado según la tarifa a la que estaba preescrito ese parque.
- Como consecuencia del acuerdo anterior, al 31 de diciembre de 2012 se encuentran en estudio y pendiente de decisión las adquisiciones de diversos parques situados en Torrejón del Rey, Romanones y Usanos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no es probable la recuperabilidad total del saldo deudor mantenido con Urbas al 31 de diciembre de 2013. Por ello, se dota provisión por la totalidad del importe.

- (3) Los IPF's a corto plazo al 31 de diciembre de 2012 se corresponde con una imposición a plazo sin garantías.

Entidad	Importe (miles de euros)	Vencimiento
Banco de Valencia	400	mensual (renovación automática)
Total	400	

El detalle de la valoración de estas acciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Acciones	2011			2012			2013		
	Nº Títulos	Valor Realización (miles de euros)	Ajuste Valor (miles de euros)	Nº Títulos	Valor Realización (miles de euros)	Ajuste Valor (miles de euros)	Nº Títulos	Valor Realización (miles de euros)	Ajuste Valor (miles de euros)
		Importe	Importe		Importe	Importe		Importe	Importe
Mercado Continuo									
REALIA	2.800.000	3.052	(952)	2.800.000	2.100	224	2.800.000	2.324	
Total	2.800.000	3.052	(952)	2.800.000	2.100	224	2.800.000	2.324	

El detalle de los otros activos financieros corrientes en función de su clase y categoría es el siguiente:

Clases	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		Efectivo		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
	Activos a valor razonable mantenidos para negociar	2.324	2.100					2.324
Préstamos y partidas a cobrar			2.632	3.306			2.632	3.306
Efectivo					2.413	5.641	2.413	5.641
Total	2.324	2.100	2.632	721	2.413	5.641	7.369	11.047

NOTA 16. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente, en miles de euros:

	2013	2012
Periodificaciones		
Gastos anticipados	84	146
Total	84	146

NOTA 17. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2012 en miles de euros es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes:	2013	2012
Saldos en bancos y caja	2.413	5.641
Importe Tesorería y Activos equivalentes	2.413	5.641

El rendimiento de estos activos se basa en los tipos de interés variables diarios o a corto plazo.

Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

El detalle de “otros ajustes al resultado” para el cálculo de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente, en miles de euros:

	2013	2012
Periodificaciones	-194	-191
facturas pendientes de recibir/emitir	180	-191
Otras	-374	
Deterioros	-435	23.526
Inmovilizado	-2.833	22.769
Existencias	2.611	1.013
Otros	-213	-256
Provisiones		-658
Ingresos financieros	4.117	-100
Gastos financieros	1.952	4.167
Variación valor inmuebles de inversión	-263	488
Variación cartera valores	-224	952
Diferencias de cambio	140	207
Resultado por venta activos fijos	60	-3
Venta existencias	4.572	121
Resultado ventas promoción inmobiliaria	3.768	32
Impuestos diferidos	48	
Total	13.542	28.540

NOTA 18. PATRIMONIO NETO

18.1) Capital Social

El capital social a 31 de diciembre de 2013 de la Sociedad dominante, al igual que en el ejercicio 2012, asciende a 15.000.000 euros y está representado por 15.000.000 de acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas estas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas Españolas.

Los accionistas con una participación superior al 10% por ciento son:

1.- José Alberto Barreras Barreras, que de forma indirecta es titular de 7.093.213 acciones, representativas del 48,88 % del capital descontado las acciones propias, según el siguiente detalle:

Sociedad	Nº acciones	% s/ total
Luxcartera	3.756.958	25,89%
Hermes Omnia	100.000	0,69%
Cartera Meridional	205.000	1,41%
Metagestión	50.000	0,34%
Metainversión	575.005	3,96%
Transpesca	2.306.250	15,89%
Velazquez Properties	100.000	0,69%
Total	7.093.213	48,88%

Contando con las acciones propias el porcentaje se establece en 47,28%.

2.- Gestión de Negocios Argos, S.A., que de forma indirecta es titular de 1.736.000 acciones, representativas del 11,96 % del capital descontado las acciones propias, según el siguiente detalle:

Sociedad	Nº acciones	% s/ total
Gestión de Negocios Argos, S:A.	615.000	4,24%
Seawide Cargo, S.L.	200.000	1,38%
Metaexpansion 2	921.000	6,35%
Total	1.736.000	11,96%

Contando con las acciones propias el porcentaje se establece en 11,57%.

La totalidad de las acciones cotizan en la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Valencia.

18.2) Prima de Emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

En el ejercicio 2007 la Junta General de Accionistas autorizó la distribución con cargo a prima de emisión la cantidad de 0,60 euros por acción estableciendo como fecha de vencimiento último para la devolución en diciembre de 2012. En el ejercicio 2008 se amplió la devolución de prima de emisión por importe de 0,01 euros por acción. La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2012 ha aprobado una nueva ampliación de la fecha límite de devolución, estableciendo como nueva fecha límite el 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2012 quedan pendiente de pago la cantidad de 0,32 euros por acción lo que equivale a 4.704 miles de euros (4.704 miles de euros el ejercicio anterior) (ver Nota 21).

18.3) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, cada año debe destinarse el 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad Dominante del Grupo tiene dotada la reserva legal en un importe de 2.000.000 euros, por lo que no está dotada en su totalidad.

18.4) Reserva de Inversión en Canarias

El saldo de esta cuenta corresponde a las dotaciones realizadas en ejercicios anteriores como consecuencia de la aplicación de los incentivos fiscales incluidos en la ley 19/1994, 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y su modificación a través RDL 12/2006 de 29 de diciembre.

El detalle de las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias y las diferentes inversiones realizadas por la Sociedad afectas a la materialización de dichas Reservas, detallada por años, es el siguiente:

Ejercicio	Miles de euros					
	Reserva 2013	Reserva 2012	Inversión realizada		Pendiente de materializar	
			2011	2012	Total	2015
2011	708	708			708	708
total	708	708	0	0	708	708

El Grupo destinó 708 miles de euros a esta reserva en la distribución de resultados del ejercicio 2011, siendo la fecha límite para materializarla en 2015. En el mismo ejercicio 2011 los administradores de la Sociedad Dominante estimaron que en la situación económica actual en las Islas Canarias y ante la falta de financiación, no se pudo realizar la inversión por valor de 2.015 miles de euros. Por ello, se ha ajustado en el mismo importe. A su vez la reinversión que se realizó en 2007 sobre las naves Miller no ha cumplido con los requisitos de permanencia en el activo con lo que se ajustó positivamente la Base Imponible en 3.066 miles de euros.

18.5) Reserva Voluntarias

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad Dominante dispone de reservas voluntarias de libre disposición por importe de 40.117 miles de euros (31.018 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

18.6) Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle de las reservas en Sociedades Consolidadas es la que se muestra a continuación, en

miles euros:

Sociedad	Miles de Euros		
	Reservas en Sociedades Consolidadas		
	2013	2012	Bajas
MERIDIONAL EUROPA, S.L.	-12.567	-12.972	-
HOTELES BALITO		-2.104	2.104
SCI CONSORTIUM 116 HAUSMANN	3.814	3.995	-
ALTOS BALITO I, S.L.	-3	-2	-
SAN AGUSTIN REALTY, S.L.	-131	-2	-
MERIDIONAL CANARIAS, S.L.	843	1.795	-
AGRICOLA MAJORERA, S.A.	-763	-745	-
FOTOVOLTAICA FUERTEVENTURA, S.L.	-7	-5	-
FOTOVENTURA I-XX, S.L.	-21	-19	-
MONTEBALITO ENERGIAS RENOVABLES	2.143	2.309	-
MERIDIONAL SOLAR, S.L.	-1.060	-771,5	-
PARQUE FOTOVOLTAICO PUEBLA DE MONTALBAN 7-15, S.L.	-68	-65	-
PARQUE FOTOVOLTAICO PUEBLA DE MONTALBAN MATER, S.L.	-1	-1	-
MONTEBALITO GERMAN FUND	1644	1.656	-
TALIA 1 DEVELOPMENT	-4.662	-3.855	-
TALIA 2 DEVELOPMENT	-647	-356	-
TALIA 3 DEVELOPMENT	-1.723	-1.519	-
MONTEILLUNUM, S.A.	-751	-585	-
VILLABRAZARO SOLAR, S.L.	113	81	-
VILLABRAZARO SOLAR 1 A 50, S.L.	-9.058	2.120	-
VASARI DESARROLLOS ENERGETICOS, S.L.	-8.033	92	-
RENOVABLES FUTURA, S.L.	-109	-165	-
LA MOA SOLAR FOTOVOLTAICA	58	51	-
MONTE ERCHIE, S.L.	-98	-65	-
FAMA, S.R.L.	-71	146	-
MONTESEJO ITALIA, S.L.	-13	-11	-
MONTESEJO POGGIO, S.R.L.	13	-8,75	-
MONTESEJO CARDI, S.R.L.	15	-8,75	-
MONTESEJO PIANO, S.R.L.	101	-8,75	-
MONTESEJO ATELLA, S.R.L.	-11	-6,75	-
PARQUE FOTOVOLTAICO DE TARACENA, S.L.	128	47	-
Total	-30.925	-10.984	2.104

18.7) Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

No deben distribuirse dividendos que reduzcan el importe de las reservas disponibles por debajo del total de los saldos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

18.8) Acciones propias en cartera

El movimiento de las acciones propias adquiridas por empresas del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Valor	Euros							
	Saldo 2012		Entradas		Salidas		Saldo 2013	
	Nº Acciones	Coste (miles de euros)	Nº Acciones	Coste (miles de euros)	Nº Acciones	Coste Medio (miles de euros)	Nº Acciones	Coste (miles de euros)
Montebalito	318.576	1.337	169.575	120			488.151	1.457

La sociedad del grupo propietaria de estas acciones de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2013 es Montebalito, S.A.

A cierre de ejercicio, el valor de las acciones de Montebalito cotizaba a 1,13 euros (0,53 euros en el ejercicio anterior) lo que supone un valor de mercado de las acciones propias a dicha fecha de 552 miles de euros (169 miles de euros en el ejercicio anterior).

En el ejercicio, no se han producidos ventas de acciones propias.

18.9) Ajustes por cambio de valor

El detalle de los ajustes por cambio de valor al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en miles de euros es el siguiente:

Ajustes cambio de valor	2013	2012
Operaciones de cobertura (Ver nota 20)	(949)	(1.411)
Diferencias de conversión	(99)	(74)
	(1.049)	(1.485)

Las operaciones de cobertura se corresponden con el efecto patrimonial de los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por el Grupo para cubrir parte de sus préstamos bancarios (ver notas 20 y 21).

Para la valoración de dichas coberturas de efectivo se ha tenido en cuenta el riesgo de crédito.

Las diferencias de conversión se corresponden con el efecto patrimonial del tipo de cambio aplicado a los elementos patrimoniales y resultados generados por las sociedades pertenecientes al Grupo domiciliadas en Rumania, para la conversión a euros de su moneda funcional (Ron).

NOTA 19. PROVISIONES NO CORRIENTES

El detalle y movimiento en las cuentas de provisiones no corrientes en los ejercicios 2013 y 2012, en miles de euros, es el siguiente:

	2011	Dotaciones	Anulaciones	Trasposos a deuda	2012	Dotaciones	Anulaciones	Trasposos a deuda	2012
Provisión para impuestos	1.829	532	(931)	(885)	545		(89)		456
Desmantelamiento y retiro	507				507				507
Otras responsabilidades	75	408			483	6			489
Total	2.411	940	(931)	(885)	1.535	6	(89)	0	1.452

1.- Provisión para impuestos:

La partida de provisión para impuestos al 31 de diciembre de 2011 incluía la dotación por actas incoadas por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios fiscales correspondientes a 2002 y 2003 por importe de 1.487 miles de euros. Durante el ejercicio 2012 se ha producido sentencia firme por parte de la Audiencia Nacional que estimó en parte las alegaciones del Grupo. Esta sentencia anulaba sanciones por importe de 481 miles de euros y reduciendo la cuota a pagar en 142 miles de euros, por lo que la cantidad a pagar será de 864 miles euros. Dicha cantidad se encuentra garantizada por aval bancario. Por todo ello, se ha procedido a reclasificar el importe de la provisión a deudas con administraciones públicas por importe de 864 miles de euros

En el año 2013 se han disminuido las provisiones para impuestos en 89 miles de euros correspondientes al haber incluido un exceso de provisión por importe de 78 miles de euros por sanción de la Junta de Andalucía correspondiente a tres instalaciones del Parque de La Carolina y que no correspondían. A demás se ha anulado provisión por IVA de la sociedad Montebalito energías Renovables por importe de 11 miles de euros al estimarse que las cuotas soportadas por este concepto eran deducibles.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 esta partida incluía la provisión dotada en 2011 por importe de 308 miles de euros como consecuencia de la notificación de sanción por devengos de actas de IVA de 2008 impuesta por devengar en ejercicio posterior al estimado por la Hacienda Pública. En el ejercicio 2012 se ha recibido sentencia por parte del Tribunal Económico Administrativo en el que se estimaba en parte las alegaciones del Grupo y el que anulaban la sanción impuesta por la Administración Tributaria por importe de 308 miles de euros, por lo que se ha procedido a aplicar la provisión.

En el ejercicio 2012 el Tribunal Económico Administrativo Central estimó que la liquidación del Gobierno de Canarias por importe de 406 miles de euros era contraria a los intereses de Montebalito por lo que anuló dicha liquidación del Impuesto por Actos Jurídicos Documentados procedente de una ampliación de capital realizada por Montebalito, S.A. en el ejercicio 2005 por importe de 406 miles de euros y que se encontraba provisionada en el ejercicio 2011. En el año 2012 se procede a su recuperación.

Por lo que corresponde a las altas, en el ejercicio 2012 se han dotado provisiones por importe de 532 miles de euros correspondientes a:

a.- Liquidación provisional por parte del Gobierno de Canarias de 269 miles de euros más los intereses de demora correspondiente al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados del año 2009 nacida de dos novaciones de préstamos en el que sólo se modificaba el tipo de interés y la carencia del préstamo pero nunca la garantía hipotecaria.

b.- Liquidación provisional del ICIO del Ayuntamiento de Bargas por importe de 146 miles de euros debido a un recalcu en la base del impuesto motivado por el coste de paneles en el proyecto de obra.

c.- Procedimiento sancionador interpuesto por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 23 de febrero de 2011 contra El Grupo por el cual imponía una sanción de 180 miles de euros y contra el parque de La Jorquera. El Grupo solicitó el aplazamiento de dicha sanción, el cual fue concedido por la Consejería. Al 31 de diciembre de 2013 figuran pendiente de pago 41 miles de euros (115 miles de euros año anterior).

2.- Desmantelamiento y retiro:

La partida de desmantelamiento y retiro incluye las provisiones dotadas por la estimación de los gastos en que el Grupo incurrirá como consecuencia del desmantelamiento y retiro de los parques fotovoltaicos situados sobre terrenos en arrendamiento, a la finalización de sus vidas útiles (ver nota 8).

3.- Otras responsabilidades:

En el año 2012 se dotó provisión por los costes estimados para la rehabilitación de fachada del inmueble Haussmann por importe de 420 miles de euros.

NOTA 20. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A CORTO Y LARGO PLAZO

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, en miles de euros, es el siguiente:

Entidad	Tipo de préstamo	Tipo de interés	Vencimiento	(miles de euros)					
				Importe	Corto plazo		Importe	Corto plazo	
					2013	largo plazo		2012	largo plazo
Financiación Fotovoltaica				7.091	870	6.221	7.534	629	6.905
BANKIA	Leasing inmobiliario	Euribor 1 año + 1,5%	29/05/2023	7.091	870	6.221	7.534	629	6.905
Financiación Patrimonio				15.708	658	15.050	16.163	437	15.726
CREDIT FRONCIER	Hipotecario	4,30%	30/09/2020	3.225	414	2.811	3.620	396	3.224
CREDIT FRONCIER	Hipotecario	Euribor 3 meses +1,10%	30/09/2020	3.000		3.000	3.000		3.000
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	5,95%	30/06/2017	2.364	120	2.244	2.408	24	2.384
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	4,22%	30/06/2017	925	24	901	869		869
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	4,60%	30/06/2017	847	23	824	947		947
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	5,40%	29/09/2017	1.357	41	1.316	2.556	11	2.545
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	5,26%	29/09/2017	1.477		1.477	2.763	6	2.757
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	5,41%	29/12/2017	2.513	36	2.477	0		
Financiación otras actividades				26.534	24.068	2.466	34.666	33.574	1.092
SAREB	Financiación corriente	Euribor 3 meses + 2,5%	28/12/2014	17.939	17.939		17.620	17.620	
SAREB	Financiación corriente	Euribor 3 meses + 2,75%	28/12/2014	2.583	2.583		2.526	2.526	
SAREB	Hipotecario	2,45%	22/08/2020	1.738		1.738	1.640	1.640	
SAREB	Hipotecario	2,45%	22/08/2020	1.148		1.148	1.080	1.080	
SANTANDER	Financiación corriente	Euribor 12 meses + 0,60%	18/12/2015	989	492		1.604	612	992
LA CAIXA	Hipotecario	Euribor 1 mes + 2,5%	30/09/2039	1.969		1.969	9.772	9.772	
SANTANDER	Hipotecario	Euribor 1 año + 3,50%	01/10/2015	141	141		324	324	
BANKIA	Aval			27	27				
Total				49.333	25.596	23.737	58.363	34.640	23.723

Los créditos por financiación corriente con Bankia son pólizas de crédito que financian la cartera de valores. Las garantías del préstamo de 17,9 millones de euros y 2,5 millones de euros, respectivamente, son la cartera de valores de Realia y los solares ubicados en Mogán propiedad de Montebalito, S.A. y Meridional Canarias, S.A. y el 10% de las acciones de Meridional Europa, S.L. Por otra parte, existe un préstamo con el Banco de Santander por importe de 989 miles de euros que El Grupo adquirió mediante subrogación del mismo como medio de pago de la deuda que Hoteles Balito, S.A. tenía que satisfacer del alquiler del arrendamiento del complejo Balito Beach.

Con fecha 11 de marzo de 2013 se informó a la sociedad Montebalito, S.A. el traspaso a la SAREB de todas las deudas con la entidad financiera BANKIA cuyo importe a dicha fecha ascendía a 23.408 miles de euros.

El resto de deudas con entidades de crédito están garantizadas por los propios inmuebles o parques fotovoltaicos a los cuales está financiando.

En el ejercicio 2013 se han realizado pagos por amortización y devolución de préstamos por importe de 9.777 miles de euros (13.336 miles de euros en 2012). Estas cancelaciones provienen, principalmente, de la amortización de préstamos asociados a la dación en pago parcial de la promoción de Residencial Elite por importe de 7.803 miles de euros. Por otro lado, se han adquirido préstamos por importe neto de 278 miles de euros (1.309 miles de euros en 2011) por la disposición de la línea de crédito de Schonhauser Alle para la financiación de la reforma de dicho edificio.

Al 31 de diciembre de 2013, existen deudas con entidades de crédito por importe de 141 miles de euros asociados a inmuebles mantenidos para la venta asociados a Eurocan (Santander) según se detalla en la nota 12.1. Al 31 de diciembre de 2012, existen deudas con entidades de crédito por 3.044 miles de euros asociados a inmuebles mantenidos para la venta asociados, inmuebles de Villas de Tauro y Eurocan (Bankia y Banesto, respectivamente).

El detalle por vencimientos dentro de los próximos cinco ejercicios es el siguiente, en miles de euros:

Entidad	Tipo de préstamo	Vencimiento					Más de 5	Total
		1	2	3	4	5		
Financiación Fotovoltaica		870	683	697	711	725	3.405	7.091
BANKIA	Leasing inmobiliario	870	683	697	711	725	3.405	7.091
Financiación Patrimonio		658	650	681	9.204	471	4.044	15.708
CREDIT FRONCIER	Hipotecario	414	413	432	451	471	1.044	3.225
CREDIT FRONCIER	Hipotecario	0					3.000	3.000
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	90	76	80	2.118			2.364
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	24	25	27	849			925
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	23	24	25	775			847
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	41	43	45	1.228			1.357
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	30	31	32	1.384			1.477
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	36	38	40	2.399			2.513
Financiación otras actividades		24.068	2.466	0	0	0	0	26.534

SAREB	Financiación corriente	17.939						17.939
SAREB	Financiación corriente	2.583						2.583
SAREB	Hipotecario	1.738						1.738
SAREB	Hipotecario	1.148						1.148
SANTANDER	Financiación corriente	492	497					989
LA CAIXA	Hipotecario	0	1.969					1.969
BANESTO	Hipotecario	141						141
BANKIA	Avales	27						27
Total		25.596	3.799	1.378	9.915	1.196	7.449	49.333

El resumen de vencimientos al cierre del ejercicio anterior era el siguiente, en miles de euros:

Entidad	Tipo de préstamo	Vencimiento						Total
		1	2	3	4	5	Más de 5	
Financiación Fotovoltaica		629	692	761	837	921	3.694	7.534
BANKIA	Leasing inmobiliario	629	692	761	837	921	3.694	7.534
Financiación Patrimonio		437	1.470	1.599	1.739	2.004	8.912	16.161
CREDIT FRONCIER	Hipotecario	396	420	444	469	607	1.283	3.619
CREDIT FRONCIER	Hipotecario	0					3.000	3.000
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	24	265	291	320	352	1.154	2.407
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	0	96	105	116	127	425	869
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	0	104	115	126	139	464	947
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	11	281	309	340	374	1.240	2.556
HYPOVEREINSBANK	Hipotecario	6	304	334	368	405	1.346	2.763
Financiación otras actividades		33.574	773	320	0	0	0	34.667
BANKIA	Financiación corriente	17.620						17.620
BANKIA	Financiación corriente	2.526						2.526
BANKIA	Hipotecario	1.640						1.640
BANKIA	Hipotecario	1.080						1.080
SANTANDER	Financiación corriente	612	673	320				1.605
SANTANDER	Financiación corriente	0	100					100
LA CAIXA	Hipotecario	9.772						9.772
BANESTO	Hipotecario	324						324
Total		34.639	2.935	2.680	2.577	2.925	12.606	58.363

La Sociedad tiene contratados instrumentos financieros destinados a cubrir el tipo variable de parte de sus préstamos con entidades de crédito, pasando de ser el Euribor más un diferencial a un tipo fijo (ver nota 21.1).

El detalle de las deudas con entidades de crédito en función de su clase y categoría es el siguiente:

Clases	Créditos derivados y otros	
	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	49.333	58.363
Total	49.333	58.363

A 31 de diciembre de 2013 existen cuotas impagadas correspondientes a:

Entidad	Tipo	Nº de cuotas	Importe
Financiación otras actividades			13.168
BANKIA	Hipotecario	26	627
BANKIA	Hipotecario	26	413
BANKIA	Financiación corriente	2	12.103
BANESTO	Hipotecario	4	25
Financiación otras actividades			220
BANKIA	Leasing	6	220
Total			13.388

A 31 de diciembre de 2012 existen cuotas impagadas correspondientes a:

Entidad	Tipo	Nº de cuotas	Importe
Financiación otras actividades			6.467
BANKIA	Hipotecario	14	128
BANKIA	Hipotecario	14	194
BANKIA	Financiación corriente	1	5.954
SANTANDER	Financiación corriente	1	130
LA CAIXA	Hipotecario	11	55
BANESTO	Hipotecario	2	6
Total			6.467

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los saldos deudores por impago de cuotas es el siguiente:

Entidad	Tipo	Nº de cuotas	Importe
Financiación otras actividades			13.307
BANKIA	Hipotecario	29	699
BANKIA	Hipotecario	29	461
BANKIA	Financiación corriente	2	12.103
LA CAIXA	Hipotecario	7	44
Total			13.307

Al 31 de diciembre de 2013, el balance de situación presenta clasificadas en el pasivo corriente las deudas con vencimiento superior a un año en los casos que existen cuotas impagadas y existe riesgo de que la entidad financiera pueda dar por vencido el préstamo. Este es el caso de las deudas correspondientes a Sareb por importe de 23.434 miles de euros. En el año 2012 se clasificaron a corto plazo las deudas correspondientes a Caixabank por importe de 9.772 miles de euros y de Bankia por importe de 17.620 miles de euros.

En este sentido, se están intentando renegociar la deuda con SAREB ya que, en caso contrario, si la entidad financiera exigiera el pago de la deuda el Grupo no podría afrontar el pago a corto plazo.

NOTA 21. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente, en miles de euros:

	2013	2012
Otros pasivos financieros a l/p		
Fianzas recibidas l/p	33	
Derivados (IRS) (Nota 21.1)	1.133	1.689
Préstamos empresas no financieras (Nota 21.2)	623	2.588
Accionistas por devolución de prima de emisión (nota 18)	4.704	4.704
Subtotal	6.493	8.981
Otros pasivos financieros a c/p		
Fianzas recibidas c/p		71
Préstamos empresas no financieras (Nota 21.2)	499	681
Otras deudas con empresas del grupo		514
Deudas por compra de participaciones (Nota 24.1)	1.104	997
Otras partidas		74
Subtotal	1.603	2.337
Total	8.096	11.318

El detalle en función de su clase y categoría es el siguiente, en miles de euros:

Clases	Créditos, derivados y otros	
	2013	2012
Préstamos y partidas a pagar	6.963	9.629
Coberturas contables	1.133	1.689
Total	8.096	11.318

21.1) Derivados IRS

Con objeto de eliminar la incertidumbre sobre el comportamiento y evolución futura de los tipos de interés, el Grupo tiene contratado instrumentos de cobertura (Interest Rate Swap), que se mantienen en la actualidad.

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de los derivados es el siguiente:

Entidad	Tipo de derivado	Tipo de interés fijo	Capital Pendiente (miles de euros)	2014	2015	2016	2017	Resto (miles de euros)	Valor
SANTANDER	IRS	3,60%	989		31				-31
HYPOVEREINSBANK	IRS	5,95%	2.334				2.334		-303
HYPOVEREINSBANK	IRS	5,92%	925				925		-57
HYPOVEREINSBANK	IRS	5,92%	847				847		-67
HYPOVEREINSBANK	IRS	5,85%	2.864				2.864		-352
HYPOVEREINSBANK	IRS	5,40%	2.513				2.513		-323
Total			10.472	0	31	0	9.483	0	-1.133

Al 31 de diciembre de 2012, el detalle de los derivados era el siguiente:

Entidad	Tipo de derivado	Tipo de interés fijo	Nocional (miles de euros)	2013	2014	2015	2016	Resto (miles de euros)	Valor
SANTANDER	IRS	3,60%	1.604			1.604			-73
HYPOVEREINSBANK	IRS	5,95%	2.407				2.448		-446
HYPOVEREINSBANK	IRS	5,92%	869				890		-102
HYPOVEREINSBANK	IRS	5,92%	947				969		-90
HYPOVEREINSBANK	IRS	5,85%	2.556				2.871		-509
HYPOVEREINSBANK	IRS	5,40%	2.763				2.578		-469
Total			11.146	0	0	1.604	0	9.756	-1.689

El valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

Entidad	Tipo de Derivado	2013		2012		Diferencia	
		Activo Financiero (miles de euros)	Pasivo Financiero (miles de euros)	Activo Financiero (miles de euros)	Pasivo Financiero (miles de euros)	Activo Financiero (miles de euros)	Pasivo Financiero (miles de euros)
SANTANDER			31		73		-16
HYPOVEREINSBANK	IRS		1.102		1.616		-540
Total		0	1.133	0	1.689	0	-556

Los derivados de Hypovereinsbank se corresponden con la cobertura de tipos de interés de las deudas hipotecarias correspondientes a los inmuebles de Berlín (Alemania). Durante el ejercicio 2012 se han cancelado los derivados asociados a las deudas hipotecarias correspondientes a los inmuebles Korsorer, Menzel y Kastanien, con motivo de la venta de los mismos.

La caída de los tipos de interés que se ha experimentado en el último ejercicio, ha provocado que la cobertura sobre los préstamos, a los que están asociados estos derivados, genere un pasivo financiero por los flujos de efectivo esperados hasta el vencimiento de los préstamos. Dicha valoración se refleja en patrimonio, neto de su efecto fiscal ya que se consideran como eficaces por tener las mismas características, en plazo y en nocional, que la partida cubierta, que son las bases para medir los intereses.

Para la valoración de estos instrumentos financieros se ha tenido en cuenta el riesgo de

crédito.

21.2) Préstamos empresas no financieras

El detalle los principales préstamos de empresas no financieras al 31 de diciembre de 2013, en miles de euros, es el siguiente:

Entidad	Tipo de Préstamo	(Miles de euros)					
		Tipo de Interés	Vencimiento	Importe	Corto Plazo	Largo Plazo	
Financiación Inmuebles					1.122	499	623
Ministerio de Economía y Hacienda	Deuda tributaria	5%	junio-16	666	267	399	
Gobierno de Canarias (IGIC)	Deuda tributaria	5%	marzo-2016	332	149	183	
Gobierno de Canarias (Plusvalías)	Deuda tributaria	5%	marzo-2015	124	83	41	
Total				1.122	499	623	

Con fecha 30 de septiembre de 2013 se procedió a la cancelación de las deudas que el Grupo tenía contraídas con la sociedad Eopply por importe de 2.346 miles de euros con un descuento de 476 miles de euros.

El préstamo del Ministerio de Economía y Hacienda se concedió para la construcción de una fábrica de paneles en Hellín. Tenía un plazo de 1 año a partir del cual se tenían que justificar que las cantidades habían sido destinadas a dicho fin. De haberse cumplido los requisitos se convertiría en un préstamo a 4 años con tipo de interés 0 y 3 años de carencia. Dada la situación actual del mercado fotovoltaico, se decidió no realizar la construcción de dicha planta por lo que se tenía que proceder a su devolución. Para ello, se solicitó y concedió un aplazamiento de 4 años con garantía hipotecaria de tres de los terrenos de El Molar..

Po lo que respecta a las deudas del Gobierno de Canarias, se corresponden con aplazamientos, por 4 años, solicitados por deudas por IGIC del año 2011 (332 miles de euros) y por el Impuesto sobre Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana del mismo año (124 miles de euros).

El detalle de los principales préstamos de empresas no financieras al 31 de diciembre de 2012, en miles de euros, es el siguiente:

Entidad	Tipo de Préstamo	(Miles de euros)					
		Tipo de Interés	Vencimiento	Importe	Corto Plazo	Largo Plazo	
Financiación Inmuebles					932	0	932
Ministerio de Economía y Hacienda	Deuda tributaria	5%	junio-16	932		932	
Financiación fotovoltaica					2.337	681	1.656
Eopply	Préstamo paneles	4%	Vencido	681	681		
Eopply (*)	Préstamo paneles	9%	jul-2014	1.656		1.656	
Total				3.269	681	2.588	

Al 31 de diciembre de 2012 existían cuotas impagadas por importe de 164 miles de euros. Las acciones del parque Fotovoltaico de Taracena así como el 90 % de los ingresos de dicho

parque están pignorados como garantía de la deuda que mantiene la sociedad frente a su proveedor de paneles (Eopply) por importe de 1.656 miles de euros

El detalle por vencimientos dentro de los próximos cinco ejercicios de los préstamos anteriormente indicados, es el siguiente:

Pasivo	Entidad	Vencimientos Años						Total
		1	2	3	4	5	Más de 5	
Ministerio de Economía y Hacienda	Ministerio	267	268	131				666
Gobierno de Canarias (IGIC)	Gobierno de Canarias	149	149	34				332
Gobierno de Canarias (Plusvalías)	Gobierno de Canarias	83	41					124
		499	458	165	0	0	0	1.122

En el ejercicio 2012 el detalle por vencimientos dentro de los próximos cinco ejercicios de los préstamos anteriormente indicados, es el siguiente:

Activo	Entidad	Vencimientos Años						Total
		1	2	3	4	5	Más de 5	
Villabrázaro	Eopply	681	-	-	-	-	-	681
Taracena	Eopply	-	1.656	-	-	-	-	1.656
Ministerio de Economía y Hacienda	Ministerio	-	536	268	128	-	-	932
		681	2.192	268	128	-	-	3.269

El Grupo sigue el criterio de contabilizar el préstamo del Ministerio de Economía y Hacienda por el importe del capital concedido, por entender que el efecto de su valoración a valor razonable de acuerdo con la NIC 39 y 20 es totalmente irrelevante.

NOTA 22. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente, en miles de euros:

	2013	2012
Proveedores	123	420
Acreedores varios	2.626	3.515
Remuneraciones pendientes de pago	215	44
Pasivos por impuesto corriente	9	484
Otras deudas con las administraciones públicas	1.815	2.468
Anticipos de clientes	178	
Total	4.966	6.931

Ejercicio 2013

La partida de “proveedores” recoge las deudas por prestación de servicios o entrega de bienes. Por líneas de negocios se pueden resumir en:

Actividad	2013
Renovables	35
Patrimonio	89
Total	124

Los saldos de proveedores se corresponden con la gestión normal del negocio

La partida de acreedores varios recoge principalmente la deuda pendiente con la comisión gestora del El Rodeo (El Molar, Madrid) por importe de 403 miles de euros, deuda por la compra del parque fotovoltaico de Anzi por importe de 1.600 miles de euros, 330 miles por la operativa normal de los parques fotovoltaicos y 120 miles de euros por deudas del área de promoción.

Por lo que respecta a la deuda por la compra del parque fotovoltaico de Anzi, la misma estaba condicionada a que el vendedor buscara financiación de la misma por lo que dicha deuda se convertirá en préstamo a largo plazo.

En remuneraciones pendientes se recoge las cantidades adeudadas del Consejo de Administración.

Ejercicio 2012

La partida de “proveedores” recoge las deudas por prestación de servicios o entrega de bienes. Por líneas de negocios se pueden resumir en:

Actividad	31/12/2012
Renovables	124
Promoción	224
Hotelero	9
Patrimonio	63
Total	420

Los saldos de proveedores se corresponden con la gestión normal del negocio. En el caso de los proveedores del sector de promoción, se corresponde con la deuda pendiente con el constructor de la promoción de Residencial Elite.

En la partida de acreedores varios se recoge, principalmente, la deuda pendiente por la compra de las participaciones del parque de Villabrázaro por importe de 995 miles de euros, 358 miles de euros de deudas de las promociones de Canarias, 118 miles de euros por otros acreedores de los edificios de Berlín y el resto por la operativa normal de cada una de las sociedades.

El saldo de las Administraciones Públicas, se explica en la nota siguiente.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, excepto los pasivos por impuesto

corriente y otras deudas con las administraciones públicas, en función de su clase y categoría es el siguiente:

Clases	derivados y otros	
	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	3.142	3.980
Total	3.142	3.980

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “deber de información” de la Ley 15/2011, de 5 de julio.

	Pago realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	4.187	59%	8.359	96%
Resto	2.899	41%	341	4%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	7.086	100%	8.700	100%
Periodo Medio de Pago de los Excedidos (PMPE) en días	452		392	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el plazo máximo legal	575		2.038	

NOTA 23. SITUACIÓN FISCAL

a) Saldos mantenidos con administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones públicas se muestra a continuación, en miles de euros:

(miles de euros)	2013				2012			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Otras deudas con Administraciones Públicas	1.129	0	1.815	0	922	0	2.488	0
Retenciones y pagos a cuenta	0		12		0	0	0	0
IVA/IGIC	752		615		778	0	1.061	0
IRPF	0		36		19	0	147	0
Seguridad Social	0		17		0	0	33	0
Tasa Eléctrica	0		50					
Impuesto de Sociedades	62		864		35		884	
Otros	315		221		0	0	363	0
Saldos por impuesto corrientes	3	0	9	0	11	0	464	0
Otros	0		0		0	0	0	0
IS 2002-2003			0				0	
IS 2011						0	0	0
IS 2012	0				11	0	464	0
IS 2013	3		9					
Impuesto sobre Beneficios diferido		5.606		4.039	0	5.526	0	3.933
Total	1.132	5.606	1.824	4.039	933	5.526	2.952	3.933

IVA / IGIC

El 15 de julio de 2010 se recibió, tras la propuesta de liquidación y las correspondientes alegaciones, notificación de resolución con liquidación provisional del ejercicio 2008 de la que resulta una cuota a ingresar de 235.278,83 euros incluyendo la cantidad de 16.568,09 euros en concepto de intereses de demora. Dicha deuda resulta de las regularizaciones efectuadas por la Administración por la que se aumenta la base imponible en la cantidad de 8.446.409,25 euros, que conlleva una cuota de IVA repercutido de 1.351.425,48 euros y por una disminución de las cuotas soportadas por importe de 191.147,52 euros.

El incremento de la base imponible se produce por la discrepancia existente en el devengo del Impuesto. La sociedad había declarado dicha base en el mes de diciembre de 2009 y en el mes de febrero de 2010, por lo que dichas cuotas ya estaban ingresadas en el momento de girar la liquidación provisional de 2008.

Como consecuencia de lo anterior se solicitaron las rectificaciones de las declaraciones del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2009 y febrero y meses siguientes del ejercicio 2010 y enero de 2011, si bien éstas últimas a través de Montebalito S.A. al haberse integrado la sociedad en el régimen especial de grupos de IVA. A la fecha del presente ya ha sido resuelta estimatoriamente la solicitud de rectificación correspondiente a los periodos de febrero a junio de 2010. El día 30 de marzo de 2011 se recibieron resoluciones estimatorias de los períodos julio a diciembre de 2010 y enero de 2011. Por lo que, en su caso, lo pendiente serían las cuotas consideradas no deducibles por la administración en las que entendemos que la administración no ha motivado adecuadamente su rechazo a la deducibilidad.

La mencionada liquidación del IVA correspondiente al periodo anual de 2008 ha sido objeto de reclamación económico-administrativa habiéndose evacuado el trámite de alegaciones mediante escrito de fecha 25 de mayo de 2011. Con fecha 1 de febrero de 2013 se recibió el Fallo de ese Tribunal por el que se estimas parcialmente la reclamación económico-administrativa. Del Fallo resulta:

Que el devengo del impuesto se produjo en el ejercicio 2008.

Que la base imponible se fija en la cantidad de 8.560.344,21 euros en vez de los 9.385.480,71 euros contenidos en la liquidación.

Del importe de las cuotas soportadas del impuesto rechazadas por la Administración, se admite parte, por importe de 85.375,00 euros, pudiéndose recuperar la casi totalidad del resto mediante la solicitud de facturas rectificativas.

En resumen, de la liquidación inicialmente girada no resultará prácticamente cuota tributaria alguna.

La deuda ha sido objeto de solicitud de aplazamiento con aportación de certificado de seguro de caución, la cual ha sido concedida mediante resolución de fecha 27 de octubre de 2011. Con posterioridad, mediante escrito de fecha 3 de noviembre de 2011 se ha solicitado la reducción proporcional de la garantía prestada como consecuencia de la anulación del recargo

de apremio antes mencionado.

Dicha liquidación llevó aparejada una sanción por importe de 307.934,70 euros. En el mismo Fallo del T.E.A.C. que resolvió ambas reclamaciones de forma acumulada, se anula totalmente la sanción impuesta.

Mediante acuerdo de ejecución de resolución de fecha 12 de junio de 2013, la Administración ha notificado la anulación de la liquidación girada por importe de 235.278,83 euros, el dictado de una nueva liquidación de la que resulte un importe de 1.323.826,26 euros a devolver más sus intereses de demora (264.772,45 euros) y la anulación de la sanción por importe de 307.934,70 euros. Así mismo, mediante resolución notificada el 9 de julio de 2013 dictó nueva liquidación por importe total de 1.383.385,22 euros correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio 2008.

Liquidación Provisional del IVA correspondiente al periodo 06 del ejercicio 2009, en la que se reduce el importe solicitado a devolver en la cantidad de 30.281,59 euros y se acuerda la devolución del resto solicitado, esto es, de la cantidad de 1.778,00 euros.

La misma se produce por el rechazo de la deducibilidad de determinadas cuotas de IVA soportado. Contra la misma el día 6 de julio de 2011, se interpuso reclamación económico-administrativa. El día 21 de noviembre de 2012 se recibe Fallo del TEAR de Madrid, estimando la reclamación por falta de motivación y ordenando la retroacción de las actuaciones. Mediante liquidación de fecha 27 de febrero de 2013, la Administración ejecuta el Fallo del que resulta una cuota a devolver de 1.913,00 euros.

Liquidación Provisional del IVA correspondiente al periodo 07 del ejercicio 2009, por importe de 4.002,63 euros incluyendo la cantidad de 120,20 euros en concepto de intereses de demora. Y ello como consecuencia de la reducción de las cuotas deducibles en la cantidad de 6.608,45 euros.

La misma se produce por el rechazo de la deducibilidad de determinadas cuotas de IVA soportado.

La misma ha sido objeto de impugnación ante Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, el cual la ha desestimado mediante Resolución de fecha 4 de julio de 2011. Contra la misma se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo el cual ha sido admitido a trámite mediante Auto notificado el día 18 de noviembre de 2011.

Mediante sentencia de fecha 31 de octubre de 2013, la Sala de lo Contencioso Administrativo desestimó íntegramente el recurso interpuesto.

Liquidación provisional del IVA correspondiente al periodo 08 de ejercicio 2009, de la que no resulta cuota a ingresar pero en la que la administración ha reducido el importe de las cuotas de IVA soportado en la cantidad de 3.310,03 euros. La misma ha sido objeto de impugnación ante Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, que lo ha estimado parcialmente y en ejecución de dicho Fallo, la Administración ha anulado el acto administrativo y practicado uno nuevo con resultado a devolver de 3.347,98 euros más sus correspondientes intereses de demora. Expte 10/00158/00516.

Liquidación provisional del IVA correspondiente al periodo 09 de ejercicio 2009, de la que no resulta cuota a ingresar pero en la que la administración ha reducido el importe de las cuotas de IVA soportado en la cantidad de 10.414,55 euros. La misma ha sido objeto de impugnación ante Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, que lo ha estimado parcialmente anulando el acto administrativo y practicando uno nuevo con resultado a devolver de 3.252,46 euros más intereses de demora.

Liquidación provisional del IVA correspondiente al periodo 11 de ejercicio 2009, de la que no resulta cuota a ingresar pero en la que la administración ha reducido el importe de las cuotas de IVA soportado en la cantidad de 40.368,72. La misma ha sido objeto de impugnación ante Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid. El día 19 de septiembre de 2011 se recibe notificación del Fallo del TEAR inadmitiendo la reclamación económico-administrativa por extemporánea. El día 5 de octubre se interpuso recurso de anulación y siendo éste desestimado por silencio administrativo se ha interpuesto recurso contencioso administrativo. El 20 de febrero de 2012 se recibió Fallo del Recurso de anulación, por el que se estima el mismo. Se desiste del recurso contencioso administrativo. El día 21 de noviembre de 2012 se recibe Fallo del tribunal por la que se estima la reclamación por defectos de motivación. La Administración en ejecución del Fallo gira nueva liquidación con resultado de devolución de 35.686,99 euros más sus intereses de demora.

Liquidación Provisional del IVA correspondiente al periodo 12 del ejercicio 2009, por importe de 22.453,02 euros incluyendo la cantidad de 537,38 euros en concepto de intereses de demora.

La misma se produce por el rechazo de la deducibilidad de determinadas cuotas de IVA soportado.

La misma ha sido objeto de impugnación ante Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, el cual ha dictado fallo de fecha 27 de mayo de 2013 con estimación parcial. La Administración ha ejecutado el fallo girando nueva liquidación por importe 22.331,99 incluyendo dicho importe la cantidad de 3.690,08 euros de intereses de demora. A su vez, como consecuencia de la solicitud de rectificación de la autoliquidación de este mes, a la que hacemos referencia en los párrafos siguientes, la administración ha anulado también esta liquidación. Expte 10/00158/00564.

Adicionalmente y como ya hemos expresado anteriormente en Montebalito, S.A, se solicitó la solicitud de rectificación de la autoliquidación correspondiente al periodo 12 2009 al igual que la efectuada para los periodos de 2010 en base a la liquidación provisional de IVA de 2008. El día 1 de marzo de 2011 y de una forma sorpresiva se recibió comunicación en la que se acuerda suspender la tramitación de la solicitud de rectificación del mencionado periodo hasta que el Tribunal Económico Administrativo se pronuncie sobre la liquidación provisional del ejercicio 2008. Contra la misma el día 1 de abril de 2011 se interpuso recurso de reposición que en estos momentos está pendiente de resolución, pero de la que se espera la estimación total del mismo por ser dicha suspensión contraria a derecho e incoherente con la ejecutividad de los actos administrativos de la Administración. Esta deuda estaba suspendida con dispensa total de garantía.

El día 2 de febrero de 2012 se recibió notificación de providencia de apremio relativa a la autoliquidación del IVA del periodo 12 de 2009 por un importe de 529.592,50 euros más 105.918,50 euros de recargo de apremio. Considerando totalmente improcedente la liquidación contra la misma el día 20 de febrero de 2012 se ha interpuesto recurso de reposición con solicitud expresa de suspensión con dispensa de garantía y en la que se solicita que conforme al pronunciamiento de la Dependencia de Gestión sobre la suspensión de la solicitud de rectificación hasta que el Tribunal Económico Administrativo se pronuncie sobre la reclamación correspondiente al ejercicio 2008, se suspenda también la ejecutividad de la deuda hasta que se reciba la mencionada resolución. Mediante Resolución de fecha 21 de marzo de 2012, se desestiman las pretensiones.

Como consecuencia del Fallo del TEAC en relación al IVA 2008, se ha solicitado de la Dependencia de Gestión la Resolución de la solicitud de rectificación correspondiente al IVA del periodo 12 de 2009 que fue suspendida su tramitación hasta que ocurriera el Fallo del IVA 2008. En esto momentos, la Administración no ha resuelto sin que quepa esperar otro pronunciamiento que no sea a favor de la empresa.

Mediante Acuerdo de fecha 26 de febrero de 2014, la Administración estima totalmente la solicitud y procede en relación con el mes de diciembre de 2009: Dictar nuevo acto del que resulta una cantidad a compensar de 4.571,89 euros; anular la liquidación de importe 503.675,69 euros; devolver el importe de 284.438,71 euros junto con sus intereses de demora y anular la liquidación de importe 22.331,99 euros.

En consecuencia, mediante este último acuerdo quedan cerradas todas las reclamaciones relativas a este concepto impositivo y por los mencionados periodos.

Por lo que respecta a la deuda por IGIC de la sociedad Meridional Canarias, ésta se generó por la venta de la promoción de Siete Palmas y de las naves Miller. Se solicitó aplazamiento de la deuda con la garantía de propiedades de la sociedad por un periodo de cuatro años, el cual ha sido concedido por la Administración.

Otros tributos

El importe de otras deudas con las Administraciones Públicas por importe de 221 miles de euros se corresponden con deudas con los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas por IBI e IAE.

Impuesto de sociedades

En la contabilidad existía una provisión por importe de 1.487.049,77 euros correspondiente a un acta incoada por la Administración tributaria sobre el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2003 y 2004. A fecha de este informe ha habido sentencia firme estimando, en parte, nuestros argumentos. De tal forma que, se ha reducido el importe de la cuota a pagar en 122.414,93 euros incluido intereses de demora y se han anulado las sanciones por importe de 481.796,13 euros. Por todo ello, la deuda con la Administración Tributaria por este concepto se reduce a la cantidad estimada de 864.432,32 euros. Dicha cantidad está avalada por la entidad financiera Bankia.

El importe de 864 miles de euros se corresponde con la sentencia de la Audiencia Nacional referente a un acta incoada por la Administración tributaria sobre el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2002 y 2003. Dicha cantidad está avalada por la entidad financiera Bankia.

b) Ejercicios abiertos a inspección

Las sociedades del Grupo mantienen abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación (cinco ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades), excepto aquellas sociedades constituidas en los últimos cuatro ejercicios, para las cuales únicamente están abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que se están produciendo o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, por un lado estimables para los que se han dotado las provisiones descritas en los párrafos siguientes, y por otro lado de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por estos conceptos, adicionales a los registrados, es remota.

c) Impuestos diferidos y gasto por impuesto sobre sociedades

Montebalito, S.A. es la sociedad dominante del grupo que tributa bajo el régimen especial del Impuesto sobre Sociedades de Consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, habiéndole sido asignado por la Administración Tributaria el número de Grupo 0485/08. El Grupo de consolidación fiscal está integrado por Montebalito, S.A. y por todas aquellas sociedades participadas por ésta, directa o indirectamente en, al menos un 75 por 100, excluidas las filiales extranjeras.

El detalle y origen de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013:

Ejercicio 2013	Saldo al 31/12/2012	Impuesto Generado	Impuesto Aplicado	Otras Variaciones	Saldo al 31/12/2013
Activos por impuestos diferidos					
Ajustes consolidación fiscal	2.865	171		-1.678	1.358
Derivados de cobertura	283		-100		183
Otras Diferencias temporales pendientes de aplicar	519			1379	1.898
Créditos por pérdidas a compensar	410	9			419
Deducciones pendientes de compensar	1.449			299	1.748
	5.526	180	-100	0	5.606
Impuestos diferidos pasivos:					
Ajustes consolidación fiscal	938		-45		893
Valoración Inversiones Inmobiliarias	2.904	242			3.146
Otras diferencias temporales pendientes de aplicar	90		-90		0
	3.932	242	-135	0	4.039

El detalle y origen de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012:

Ejercicio 2012	Saldo al 31/12/2011	Impuesto Generado	Impuesto Aplicado	Otras Variaciones	Saldo al 31/12/2012
Activos por impuestos diferidos					
Ajustes consolidación fiscal	2.161	704			2.865
Derivados de cobertura	678		-395		283
Otras Diferencias temporales pendientes de aplicar	519				519
Créditos por pérdidas a compensar	6.280		-5.870		410
Deducciones pendientes de compensar	2.224		-775		1.449
	11.862	704	-7.040	0	5.526
Impuestos diferidos pasivos:					
Ajustes consolidación fiscal	858	80			938
Valoración Inversiones Inmobiliarias	3.546		-642		2.904
Otras diferencias temporales pendientes de aplicar	99		-9		90
	4.503	80	-651	0	3.932

Tal y como se muestra en el cuadro anterior, El Grupo presenta créditos fiscales activados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar.

Los administradores de la Sociedad Dominante consideran completamente recuperables estos activos por impuestos diferidos ya que el Grupo está en los primeros años de explotación del negocio de energías renovables y tiene amplias perspectivas de beneficio en base a los estudios realizados sobre prospección económica, para los próximos años. Asimismo, respecto al resto de líneas de negocio se espera que el área de promoción mejore. El horizonte temporal previsto para la recuperación de los activos por impuesto diferidos es de 18 años.

En el ejercicio 2012 se han deteriorado Activos por impuestos diferidos por importe de 4.461 miles de euros sobre una base de 15.927 miles de euros motivado, principalmente por el ajuste en las cifras de negocio de la parte de renovables en la medida que los ingresos disminuyen por la limitación horaria, la implantación de una tasa del 7% a la producción de los parques fotovoltaicos, el cambio en el IPC a tener en cuenta para ajustar la prima en años sucesivos y al cambio de estimación de los ingresos de los parques de Villabrázaro y La Carolina al estimar que los recursos abiertos se estimen en nuestra contra y se pueda perder la prima actual.

Los activos por impuesto diferido que surgen por ajustes de consolidación fiscal se corresponden principalmente con los deterioros contables de inversiones en empresas del Grupo, no deducibles.

La conciliación del resultado consolidado contable del Grupo del ejercicio 2013 con la base imponible del impuesto de Sociedades es la siguiente, en miles de euros:

	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado consolidado antes de Impuestos	265		265
Eliminación resultados inmuebles inversión		262	-262
Eliminación ajustes consolidado empresas fuera Grupo Fiscal		5.515	-5.515
Resultados antes de impuestos de sociedades no incluidas en el perímetro fiscal	2.503		2.503
Resultado consolidado antes de Impuestos empresas Grupo Fiscal	2.768	5.777	-3.009
Diferencias permanentes (1)	178	884	-706
Diferencias temporales	10.438	9.644	794
Con origen en el presente ejercicio	10.377		10.377
Con origen en ejercicios anteriores	61	9.644	-9.583
Bases imposables de ejercicios anteriores			0
Base imponible grupo fiscal	13.384	16.305	-2.921

La conciliación del resultado consolidado contable del Grupo del ejercicio 2012 con la base imponible del impuesto de Sociedades es la siguiente, en miles de euros:

	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado consolidado antes de Impuestos		(26.643)	(26.643)
Eliminación resultados valor razonable inmuebles	1.072		1.072
Eliminación ajustes consolidado empresas fuera Grupo Fiscal	2.575		2.575
Resultados antes de impuestos de sociedades no incluidas en el perímetro fiscal		(1.409)	(1.409)
Resultado consolidado antes de Impuestos empresas Grupo Fiscal	3.647	(28.052)	(24.405)
Diferencias permanentes (1)	180	(873)	(693)
Diferencias temporales	0	20.733	20.733
Con origen en el presente ejercicio		20.733	20.733
Con origen en ejercicios anteriores			0
Bases imposables de ejercicios anteriores		0	0
Base imponible grupo fiscal	3.827	(8.192)	(4.365)

Los cálculos realizados a efectos de la determinación del “Gasto (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades” consolidado correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes, en miles de euros:

	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	265	-26.264
Diferencias permanentes	1.797	716
Eliminación resultados empresas fuera Grupo Fiscal	2.503	1.409
Diferencias permanentes Grupo Fiscal	-706	-693
Ajustes por RIC		
Diferencias temporales surgidas en la consolidación fiscal y otras	794	21.183
Resultado fiscal consolidado ajustado	2.856	-4.365
Tipo impositivo Grupo fiscal (25%)	714	
Tipo impositivo Grupo fiscal (30%)	0	-1.309
Gasto (Ingreso) Impuesto Sociedades no incluidas en el perímetro fiscal	-256	-709
Deterioro crédito fiscal grupo fiscal	-507	-3.174
Gasto (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	-49	-5.192

Las bases imponibles pendientes de compensar generadas en la consolidación fiscal (por las sociedades en ella incluidas), junto con el efecto fiscal y el año último de compensación son las siguientes, en miles de euros:

Año	Base imponible negativa	Efecto fiscal	Año límite de compensación
2008	13.323	3.997	2026
2009	1.643	493	2027
2010	175	53	2028
2012	3.391	1.017	2030
2013	2.922	877	2031
Total	21.454	6.436	

Las bases imponibles pendientes de compensar generadas fuera del Grupo Fiscal (por las sociedades en ella incluidas), junto con el efecto fiscal y el año último de compensación son las siguientes, en miles de euros:

Año	Base imponible negativa	Efecto fiscal	Año límite de compensación
2007	2.142	342	2023
2008	2.061	456	2024
2009	4.800	929	2025
2010	1.301	204	2026
2011	2.381	66	2027
Total	11.023	1.997	

Las deducciones pendientes de aplicar y el año límite de aplicación son las siguientes, en miles de euros:

	Año	Deducción	Año límite
Deducciones por inversiones			
Por inversión en medio ambiente	2008	34	2018
Por inversión en medio ambiente	2009	507	2019
Por inversión en medio ambiente	2010	439	2020
Sub. - Total		980	

Deducciones pendientes de aplicar			
Por doble imposición	2007	560	2017
Por doble imposición	2008	148	2018
Por doble imposición	2009	19	2019
Otros	2010	10	2019
Otros	2012	30	2022
Sub. - Total		767	

La sociedad dominante, en virtud de lo establecido en la legislación fiscal vigente en cada momento, asumió unos compromisos de reinversión derivados del diferimiento de la tributación de determinadas plusvalías cuyos años de generación e importes se detallan a continuación.

Ejercicio	Miles de euros							
	2011	Inversión realizada					Pendiente de materializar	
		2012	2013	2014	2015	2016	Total	2015
2011	708						708	708
total	708	0	0	0	0	0	708	708

NOTA 24. CONTINGENCIAS, AVALES Y GARANTÍAS

24.1) Contingencias

Adicionalmente a las provisiones no corrientes contabilizadas (nota 19), el detalle de los activos y pasivos contingentes del Grupo al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

a.- Concurso de Acreedores Hoteles Balito.

El día 29 de julio de 2012 se comunicó al Juzgado Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria el inicio de las negociaciones con los acreedores de la sociedad al objeto de obtener las adhesiones necesarias para poder presentar una propuesta anticipada de convenio.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de la citada ciudad dictó auto de 2 de noviembre de 2012 teniendo por realizada la anterior comunicación. Al no obtenerse las adhesiones necesarias, mediante escrito presentado el 28 de noviembre de 2012 la sociedad solicitó la declaración de concurso voluntario de acreedores. A principios del ejercicio 2013 se dictaminó la liquidación

de la sociedad por carecer de activos suficientes para hacer frente a las deudas aunque existe un periodo de alegaciones.

b.- Sentencia a favor de Javier Díez Turrado frente a las sociedad Montebalito Energías Renovables, S.L.

Mediante escritura pública otorgada día 9 de mayo de 2008 M.E.R. adquirió el cien por cien de las participaciones sociales de la mercantil denominada Villabrázaro Solar, S.L. a todos sus titulares, ocho concretamente, entre los que figura el Sr. Díez. Las partes pactaron un precio de 3.500.000 €, condicionado a que el parque fotovoltaico se pudiera acoger a las tarifas privilegiadas contenidas en el Real Decreto 661/2007. En caso de no ser así, el precio ha de ser objeto de revisión, reduciéndose en la misma proporción que el TIR del parque. Existe un expediente administrativo, pendiente de resolver, que puede suponer la revisión del reconocimiento de la aplicación de la citada disposición al parque. Con causa en lo anterior, no es posible calcular, a día de presentación de la demanda, ni siquiera a día de hoy, el precio ajustado por las participaciones de Villabrázaro Solar, S.L.. M.E.R. llegó el día 17 de marzo de 2009 a un acuerdo con todos los vendedores salvo el Sr. Díez, al efecto de eliminar la contingencia sobre el precio a abonar a los firmantes del acuerdo, a cambio de un determinado plazo para hacerlo efectivo. A pesar de lo anterior, el Sr. Díez demandó a MER solicitando el pago. El Juzgado de Primera Instancia condenó a MER a realizar tal pago mediante sentencia de fecha 7 de junio de 2012, recurrida por MER en apelación. La cantidad objeto de condena es 750 miles de euros, más 354 miles de euros en concepto de intereses vencidos y la estimación de las costas realizada por uno de los abogados de la sociedad. El demandante presentó demanda de ejecución provisional, por un total de 1.225 miles de euros, que incluyen principal, intereses y costas previstos de la ejecución (ver Nota 21).

Con fecha 11 de octubre de 2012 y 19 de marzo de 2013 se decreta el embargo y mejoras de embargo de los saldos en cuentas corrientes de la filial Montebalito Energías Renovables, S.L. y las participaciones que ostenta esta sociedad en las filiales de Monte Erchie, S.L., parque Fotovoltaico Puebla de Taracena, S.L., Villabrázaro Solar 25 y 27, S.L. y los importes que Montebalito Energías Renovables pueda obtener de sus proyectos y licencias relativos a los parques de Basilicata y Rotello, Merdional Solar, S.L. y cualesquiera importes y derechos que la ejecutada pueda obtener u ostente en virtud de los parques fotovoltaicos y aplicaciones informáticas.

c.- Cuotas impagadas Comisión Gestora El Rodeo

Demanda presentada por “Comisión Gestora del Sector del Suelo Apto para Urbanizar S.A.U.-20 El Rodeo de El Molar” y “Construcciones Gilper, S.L.” por cuotas impagadas correspondientes a la citada Comisión, por aprox. 389.000 euros, más intereses y costas. Contestada la demanda, se reconvino frente a dichas entidades y otras más, miembros de la citada Comisión Gestora, solicitando la declaración de nulidad de acuerdos de tal Comisión. Celebrado el juicio el día 11 de abril de 2013, se estimó la demanda a favor del demandante. A fecha de este documento dicha deuda está totalmente satisfecha.



d.- Revisiones de actas de puesta en marcha de los parques “La Carolina” y “Villabrázaro Solar”

Durante el ejercicio 2009 la Comisión Nacional de la Energía abrió sendos procedimientos administrativos para la revisión parcial del acta de puesta en marcha de las plantas fotovoltaicas “la Carolina” y “Villabrázaro Solar”, ambas propiedad del Grupo.

- El parque de La Carolina se vio afectado por una Resolución del 12 de julio de 2010 de la Consejería de Economía Innovación y Empresa de la Junta de Andalucía, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Jaén del 20 de diciembre de 2009, por la que se revocó la resolución de puesta en servicio de 14 instalaciones del parque y se canceló la inscripción definitiva en el registro de productores de energía, lo que está recurrido en la vía contencioso administrativa. Con fecha 12 de julio de 2010 la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía desestima el Recurso de Alzada interpuesto por el Grupo Montebalito contra dicha resolución que revocaba la resolución de puesta en marcha. Asimismo, dicha consejería concluye un expediente sancionador a las correspondientes 14 sociedades de la planta fotovoltaica, imponiendo a cada una de ellas una multa de 30.000 euros, cuyo correspondiente gasto contable quedó registrado en el ejercicio 2011. Las mencionadas sentencias han sido recurridas en Apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, estando pendientes a la fecha de que se dicten las correspondientes sentencias.

Al objeto de intentar regularizar esta situación administrativa, en octubre de 2010, en virtud de lo establecido en el RD 1003/2010 se renunció a la tarifa establecida en el RD 661/2007, incorporándole a la retribución fijada para la primera convocatoria en el RD 1578/2008.

- En el parque de Villabrázaro se produjo la reducción de tarifa al acogerse en octubre de 2010 y para 35 sociedades de 100 KW a lo establecido en el RD 1003/2010, renunciando a la tarifa establecida en el RD 661/2007 y quedando en la retribución de la primera convocatoria establecida en el RD 1578/2008. Con posterioridad, se recibió Resolución del 21 de marzo de 2011 de la Dirección General de Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla-León que declara la nulidad parcial de las Resoluciones del 19 de septiembre de 2008 del servicio de territorial de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Zamora y dejaba sin efecto parcialmente el acta de puesta en marcha de las 50 instalaciones de 100 kw que componen la planta de Villabrázaro. Frente a la resolución anterior se interpuso recurso contencioso-administrativo, teniendo intención, además, de solicitar la emisión por la Administración autonómica de nueva acta de puesta en marcha de las instalaciones, con efectos desde la fecha indubitada de su puesta en funcionamiento, producida en el año 2009, a fin de sostener la aplicación de la tarifa contenida en el RD 1578/2008. Con fecha 16 de mayo de 2012 la Viceconsejería de Política Económica, Empresa y Empleo emite resolución por la que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución que declaraba la nulidad parcial de actas de puesta en marcha. Contra estas últimas resoluciones de fecha 16 de mayo de 2012 y 21 de junio de 2011 se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo que a la fecha se encuentra en trámite.

Durante el ejercicio 2013 la dirección del Grupo ha revisado las estimaciones del escenario considerado como probable en relación con las contingencias existentes sobre estos parques en función de los procedimientos abiertos mencionados, todo ello a la luz de las conclusiones puestas de manifiesto por el dictamen jurídico encargado por la dirección del Grupo a un experto independiente de reconocido prestigio. En este sentido el dictamen establece que, teniendo en cuenta las resoluciones recaídas sobre ambos parques comentadas anteriormente y, como consecuencia de los pronunciamientos jurisprudenciales que se están produciendo durante el ejercicio 2013 y, mas particularmente desde el mes de julio de 2012, la doctrina sentada por el Tribunal Supremo revela un apoyo, en términos generales, a las decisiones adoptadas por la Administración. En particular, el nuevo escenario establece como probable que las actas de puesta en marcha de las instalaciones sancionadas puedan quedar finalmente canceladas como resultado de las sentencias que en última instancia se produzcan sobre los procedimientos abiertos. Por consiguiente, las instalaciones afectadas quedarían abocadas a facturar su producción de energía sin prima, facturando al pool.

f.- Liquidación Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras del parque de Bargas.

Con fecha 30 de abril de 2009 el Grupo, a través de su filial Meridional Solar, S.A., vendió el parque fotovoltaico de Bargas a Global Goshenita, S.L.U. Con posterioridad a esta venta, la parte compradora recibió liquidación definitiva del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) del parque fotovoltaico vendido, por importe de 293 miles de euros. De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de venta esta liquidación debe ser asumida por el Grupo Montebalito. Si bien Global Goshenita, S.L.U. ha presentado recurso contencioso-administrativo contra la mencionada liquidación, el Grupo ha provisionado en el ejercicio 2012 un importe de 147 miles de euros correspondientes al 50% de esta liquidación, entendiéndose que el 50% restante corresponde a la sociedad Invercartera Energía, S.L.U., por ser el accionista poseedor del 50% restante en el ejercicio 2009 en el que se formalizó la venta.

h.- Expediente abierto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Mediante acuerdo de la Comisión Nacional de Valores (CNMV) de fecha 20 de noviembre de 2012 se procedió a incoar expediente sancionador tanto frente a Montebalito, S.A. como frente a sus consejeros a fecha 30 de abril del mismo año, por la presunta comisión de una infracción consistente en la remisión a la propia CNMV y la difusión del Informe Financiero Anual del ejercicio 2011, con 32 días naturales de retraso respecto al plazo previsto en el artículo 35.1 de la Ley del Mercado de Valores. A fecha de este documento se ha dictado resolución sancionadora en vía administrativa la cual ha sido recurrida en vía contencioso administrativa. La sanción impuesta es de 18 mil euros a la sociedad Montebalito, S.A., 3 mil euros por cada Consejero a excepción del Presidente del Consejo cuya sanción impuesta es de 6 mil euros.

i.- Liquidación Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras del parque de la Carolina.

Vasari Desarrollos Energéticos, S.L. contaba con la licencia de obras concedida por el Ayuntamiento de la Carolina el 19 de febrero de 2008. En noviembre de 2010 el Ayuntamiento de la Carolina inició una revisión del ICIO girando una nueva liquidación en la que se incluyó, en la base imponible del impuesto, el coste de los equipos fotovoltaicos originando una nueva deuda tributaria por importe de 153 miles de euros. Dicha liquidación

se impugnó el 27 de octubre de 2011 ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén alegando que el Ayuntamiento de la Carolina prescindió del procedimiento legal al revisar la licencia y liquidación concedida el 19 de febrero de 2008. Con fecha 5 de junio de 2012 el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén dictó sentencia confirmando el acuerdo de liquidación provisional. Contra esta sentencia se ha presentado recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El mismo dictó sentencia desestimando las pretensiones del Ayuntamiento de la Carolina.

24.2) Avales y garantías comprometidos con terceros

El detalle de los principales avales al 31 de diciembre de 2013, formalizados por el Grupo, se muestra a continuación:

Avales		
Entidad	Importe (miles de euros)	Tipo de Garantía
Banco de Valencia	3.165	GARANTIA EXIGIDA POR LA SUBROGACION VENTA PARQUE HERAS DE AYUSO
Espirito santo	238	AVAL POR DESMANTELAMIENTO PARQUE DE LA CAROLINA
Bankia	741	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Bankia	264	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Banesto	8	AVAL CANTIDADES ANTICIPADAS EUROCAN
Banesto	10	AVAL CANTIDADES ANTICIPADAS EUROCAN
Banesto	3	AVAL CANTIDADES ANTICIPADAS EUROCAN
Catalunya Caixa	146	AVAL
Bankia	7.090	GARANTIA LEASING PARQUE DE LA CAROLINA
Total	11.665	

Seguros Crédito y caución		
Entidad	Importe (miles de euros)	Tipo de Garantía
Vitalicio Seguros	225	AVAL PREINSCRIPCIÓN FOTOVOLTAICA GIRALDEZ
Banco de Valencia	250	AVAL SEGURO PRODUCCIÓN HERAS DE AYUSO
Millenium Insurance	282	SEGURO CREDITO Y CAUCION IVA 2008
Total	757	

Además, del resumen de los avales y garantías explicados anteriormente el Grupo tiene, como garantía del préstamo de Sareb el 10% de las acciones de Meridional Europa, S.L.

El detalle de los principales avales al 31 de diciembre de 2012, formalizados por el Grupo, se muestra a continuación:

Avales		
Entidad	Importe (miles de euros)	Tipo de Garantía
Banco de Valencia	3.450	GARANTIA SUBSIDIARIA EXIGIDA POR LA SUBROGACION VENTA PARQUE HERAS DE AYUSO
Espirito santo	238	AVAL POR DESMANTELAMIENTO PARQUE DE LA CAROLINA
Bankia	741	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Bankia	264	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Banesto	8	AVAL CANTIDADES ANTICIPADAS EUROCAN

Banesto	10	AVAL CANTIDADES ANTICIPADAS EUROCAN
Banesto	3	AVAL CANTIDADES ANTICIPADAS EUROCAN

Total	4.714
--------------	--------------

Seguros Crédito y caución		
Entidad	Importe (miles de euros)	Tipo de Garantía
Vitalicio Seguros	1.500	AVAL PREINSCRIPCIÓN FOTOVOLTAICA TARACENA (A CANCELAR)
Vitalicio Seguros	750	AVAL PREINSCRIPCIÓN FOTOVOLTAICA PUEBLA MONTALBAN (A CANCELAR)
Vitalicio Seguros	750	AVAL PREINSCRIPCIÓN FOTOVOLTAICA USANOS
Vitalicio Seguros	225	AVAL PREINSCRIPCIÓN FOTOVOLTAICA GIRALDEZ
Banco de Valencia	250	AVAL SEGURO PRODUCCIÓN HERAS DE AYUSO
Millenium Insurance	282	SEGURO CREDITO Y CAUCION IVA 2008

Total	3.906
--------------	--------------

NOTA 25. INGRESOS Y GASTOS

25.1) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios según áreas de actividad y región es como sigue:

Área	Importe (miles de euros)	
	2013	2012
Área Renovables		
España		
Ingresos por Generación Electricidad	4.875	5.731
Operación y mantenimiento parques	42	41
Italia		
Ingresos por Generación Electricidad	884	
Subtotal:	5.801	5.772
Área Inmobiliaria		
Alquileres:		
España	144	133
Francia		509
Alemania	1.110	1.754
Subtotal:	1.254	2.396
Área Promoción:		
España	4.572	531
Rumania		461
Subtotal:	4.572	992
Total	11.627	9.160

25.2) Variación de existencias de productos en curso o terminados

El detalle del ejercicio 2013 es el siguiente, en miles de euros:

	VARIACION DE EXISTENCIAS					2013
	2012	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	Traspaso a Inmovilizado y otros ajustes	
Area Renovables						
La Puebla	74					74
Otros	66				-66	0
						0
Area Promoción						
Ionescu	1.633					1.633
Residencial Elite	10.432		-8.246			2.186
Siete Palmas	247		-93		62	216
Secretario Artiles	375				-62	313
Caideros	93					93
Serban Voda	5.635			-56		5.579
Parcelas Balito	9.189				-62	9.127
Terreno San Agustin	6.637				36	6.673
Suerte de la Cruz	206				7	213
El Molar	4.000	389				4.389
Hellín	1.131					1.131
Finca Majorera	1.141				-43	1.098
Total Coste	40.859	389	-8.339	-56	-128	32.725
Deterioros						
Ionescu	-1.633					-1.633
Residencial Elite		-26				-26
Stock inversores	-49					-49
Serban Voda		-1.086				-1.086
Parcelas Balito	-1.205	-321				-1.526
Secretario Artiles	-185	90				-95
Suerte de la Cruz	-27	-14				-41
Terreno San Agustin	-152	-273				-425
El Molar	-2.068	-871				-2.939
Hellín	-474	-98				-572
Siete Palmas	-14	-14				-28
Total Deterioros	-5.807	-2.613	0	0	0	-8.420
Neto	35.052	-2.224	-8.339	-56	-128	24.305

El detalle del ejercicio 2012 el detalle es el siguiente, en miles de euros:

VARIACION DE EXISTENCIAS						
	2011	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	Traspaso a Inmovilizado y otros ajustes	2012
Area Renovables						
La Puebla	86		-12			74
Rotello	1.202				-1.202	0
Otros	489				-423	66
Area Promoción						
San Fernando	10.639		-207			10.432
Siete Palmas	254		-7			247
Secretario Artilles	382		-7			375
Caideros	93					93
Iunescu	1.633					1.633
Residenz	982		-982			0
Servan Boda	5.779			-144		5.635
Parcelas Balito	9.128				61	9.189
Terreno San Agustín	6.674	-	-37			6.637
Suerte de la Cruz	214	-	-8			206
El Molar	4.000					4.000
Hellín	1.511		-380			1.131
Finca Majorera	1.177		-36			1.141
Total Coste	44.243	0	-1.676	-144	-1.564	40.859
Deterioros						
La Puebla	-28	-7	-14			-49
Iunescu	-1.633					-1.633
Residenz	-515		515			0
Parcelas Balito	-827	-378				-1.205
Secretario Artilles	-124	-61				-185
Suerte de la Cruz	-27	0				-27
Terreno Hellín	-383	-186	95			-474
Terreno el Molar	-1.853	-215				-2.068
San Agustín		-152				-152
Agrícola						
Siete Palmas		-14				-14
Total Deterioros	-5.390	-1.013	596	0	0	-5.807
Neto	38.853	-	-1.080	-144	-1.564	35.052

25.3) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente, en miles de euros:

	2013		2012	
	Montebalito	Total	Parque Fotovoltaico de Taracena	Total
Otros	389	389	6	6
Total	389	389	6	6

El resto de gastos relativos a los provisionamientos del ejercicio 2013 se corresponden con deterioros de las existencias por importe de 2.611 miles de euros (1.013 miles de euros el año anterior) ya explicado en el apartado anterior de variación de existencias (ver Nota 13).

La falta de financiación de proyectos y la caída importante en el nivel de ventas de viviendas ha provocado un descenso en la inversión de activos.

25.4) Otros ingresos de explotación

En el ejercicio 2012, en esta partida está registrada la recuperación de los avales del parque de la Puebla de Montalbán.

25.5) Gastos de personal y plantilla media

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta es la siguiente en miles de euros:

	2013	2012
Sueldos y salarios	414	411
Seguridad Social	113	112
Gastos de personal	527	523

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Personal Administrativo	3,00	3,00	6,00	3,00	2,00	5,00
Arquitectos e ingenieros	3,00	-	3,00	3,00	-	3,00
Comerciales	-	0,50	0,50	-	1,00	1,00
Personal Agrícola	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Total	8,00	3,50	11,50	8,00	3,00	11,00

25.6) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente en miles de euros:

	(miles de euros)	
	2013	2012
Servicios exteriores	2.364	2.379
Pérdidas, deterioros y variación provisiones operac. Comerciales	48	-256
Otros gastos de gestión	7	79
Tributos	738	384
Total	3.157	2.545

25.7) Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado

El detalle de esta partida correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente, en miles

de euros:

	2013	2012
Deterioro o pérdidas inmovilizado material	2.910	-21.011
Parque Villabrázaro	2.612	-11.569
Parque La Carolina	498	-7.968
Proyecto Rotello	-187	-886
Terreno Hellín		-3
Villas de Tauro		-144
Eurocan		-441
Terreno Anzi	-13	
Resultados por enajenación de inmovilizado	-136	-1.733
Beneficios		
Pérdidas	-136	-1.733
Total	2.774	-22.744

25.8) Ajuste de valor razonable de inversiones inmobiliarias

Esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el efecto neto de los ajustes por las variaciones experimentadas en el valor razonable de los inmuebles de inversión durante los ejercicios 2013 y 2012 (ver nota 9 y 12).

25.9) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	(miles de euros)	
	2013	2012
Intereses empresas del Grupo		7
Intereses c/c	30	93
Otros	3.660	
Total	3.690	100

Los ingresos financieros clasificados como “Otros” se corresponden con las quitas que tanto de préstamos como de deudas con acreedores ha conseguido el Grupo mediante daciones en pago como con pago en efectivo. La más importe, ha sido la conseguida con la entidad financiera CaixaBank mediante dación en pago parcial de los activos de Residencial Élite por importe de 3.346 miles de euros.

El resto se corresponde con intereses generados por créditos con la Hacienda Pública por el Impuesto Sobre el Valor Añadido del año 2008.

25.10) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

	(miles de euros)	
	2013	2012
Intereses pólizas de crédito	457	279
Intereses Leasing	191	346
Intereses créditos hipotecarios y promotores	884	1.926
Otros (avales, préstamos no bancarios, etc.)	420	1.616
Total	1.952	4.167

El Grupo Montebalito no ha capitalizado en el ejercicio 2013 ni en el ejercicio 2012, costes por intereses, ya que no existían activos en curso sujetos a financiación.

25.11) Variación de valor razonable de los instrumentos financieros

En este apartado se incluye las variaciones de valor de las inversiones en renta variable en poder del Grupo. La pérdida por variación razonable del ejercicio 2013 se corresponde con la variación de valor de 2.800.000 acciones de Realia, que ha supuesto una ganancia de 224 miles de euros (ver nota 15). La variación de valor de estas acciones en el ejercicio anterior supuso una pérdida de 952 miles de euros.

NOTA 26. RESULTADO CONSOLIDADO

El Resultado Consolidado se obtiene partiendo de la agregación de resultados individuales y de subconsolidados atribuidos a la sociedad dominante más los ajustes de consolidación. Estas partidas se detallan a continuación, diferenciando entre las que consolidan por el método de integración global y las que consolidan por integración proporcional:

Sociedad	Miles de Euros	
	2013	2012
	Resultado atribuido a la dominante	Resultado atribuido a la dominante
Integración Global		
MONTEBALITO	-2.705	-8.994
ALTOS DE BALITO I. S.L.		
SAN AGUSTIN REALTY, S.L.	-274	-100
MERIDIONAL EUROPA, S.L.	-16	633
SCI CONSORTIUM 116 HAUSMANN	-464	-323
HOTELES BALITO, S.L.		-3
MERIDIONAL CANARIAS, S.L.	-730	-895
AGRICOLA MAJORERA, S.A.	-18	-16
FOTOVOLTAICA FUERTEVENTURA, S.L.	1	0
FOTOVENTURA I-XX, S.L.	-59	0
MONTEBALITO ENERGIAS RENOVABLES.	-1.561	242
PARQUE FOTOVOLTAICO PUEBLA DE MONTALBAN 7-15, S.L.	-3	0
MONTEBALITO GERMAN FUND	298	-1.122
TALIA 1 DEVELOPMENT	-13	-546
TALIA 2 DEVELOPMENT	-1.175	-321
TALIA 3 DEVELOPMENT	-64	-222
MONTEILLUNUM, S.A.	-92	-154
VILLABRAZARO SOLAR, S.L.	395	34
VILLABRAZARO SOLAR 1 A 50, S.L.	4.774	-11.174
VASARI DESARROLLOS ENERGETICOS, S.L.	403	-8.123
RENOVABLES FUTURA, S.L.	-29	58
LA MOA SOLAR FOTOVOLTAICA	3	9
MONTE ERCHIE	732	-31

PARQUE FOTOVOLTAICO TARACENA	679	83
MONTESEJO ITALIA	1	0
MONTESEJO ATELLA	-2	-3
MONTESEJO POGGIO	43	11
MONTESEJO PIANO	151	158
MONTESEJO CARDA	46	23
FAMA	-37	-894
MERIDIONAL SOLAR, S.L.	-68	217
PARQUE FOTOVOLTAICO PUEBLA DE MONTALBAN MATER, S.L.		

Total	216	(31.460)
--------------	------------	-----------------

Los principales ajustes al Resultado atribuido a la Sociedad Dominante realizados como consecuencia del proceso de consolidación se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado Agregado	-4.764	-41.563
Eliminación resultados transacciones internas	-270	-220
Eliminación de dividendos internos	-40	
Deterioro créditos emp grupo	2.445	-5.721
Deterioro activos no corrientes/existencias	-642	26
Deterioros participaciones empresas del Grupo	3.487	16.018
Resultado Consolidado Atribuido a la Sociedad Dominante	216	-31.460

a) Transacciones internas.

En el ejercicio 2013 se corresponden con amortizaciones de los márgenes de años anteriores.

En el ejercicio 2012 se corresponden con el resultado por venta del EPC del último hito de la construcción del parque de Taracena por importe de 130 miles de euros y el resto por amortización de los márgenes de ventas de ejercicios anteriores y actual de los EPC de Villabrázaro y Taracena y de los fondos de comercio generados en la compra de participaciones de dichos parques y considerados como coste de las licencias de los mismos.

b) Deterioro participaciones empresas del Grupo.

El detalle es el siguiente:

Sociedad que realiza el deterioro	participación deteriorada	Importe	
		2013	2012
	HOTELES BALITO, S.A.		(2)
	MERIDIONAL EUROPA, S.L.	(310)	(1.146)
MONTEBALITO, S.A.	MONTEBALITO ENERGIAS RENOVABLES, S.A.		(10.200)
	FOTOVOLTAICA DE FUERTEVENTURA	(56)	
	MERIDIONAL CANARIAS	(1.453)	
	TALIA ONE, S.R.L.	(100)	
MERIDIONAL CANARIAS, S.A.	MERIDIONAL EUROPA	(1.104)	
	MERIDIONAL SOLAR, S.L.	45	
	PARQUE FOTOVOLTAICO PUEBLA MONTALBAN 1-15, S.L.	(5)	(3)
MONTEBALITO ENERGIAS RENOVABLES, S.A.	VASARI DESARROLLOS ENERGETICOS, S.L.		(1.053)
	VILLABRAZARO SOLAR, S.L.		(3.500)
	MONTE ERCHIE, S.L.		(121)
	PARQUE FOTOVOLTAICO DE TARACENA, S.L.		3
	MONTESEJO ITALIA, S.L.		2

VILLABRAZARO SOLAR, S.L.	VILLABRAZARO SOLAR 1-50, S.L.	(151)	
MONTE ERCHIE, S.L.	FAMA, S.R.L.	(155)	
MONTESEJO ITALIA, S.L.	MONTESEJO ATELLA, S.R.L.	(11)	
MERIDIONAL SOLAR, S.L.	PARQUE FOTOVOLTAICO PUEBLA MONTALBAN MATER, S.L.	(2)	
FOTOVOLTAICA DE FUERTEVENTURA, S.L.	FOTOVENTURA I-XX, S.L.	(25)	
MERIDIONAL EUROPA, S.L.	SCI HAUSSMANN	356	
	SAN AGUSTIN REALTY, S.L.	(316)	
	TALIA DEVELOPMENT TWO, S.R.L.	(200)	
		(3.487)	(16.018)

NOTA 27. COMBINANCIAS DE NEGOCIOS

En el ejercicio 2013 la sociedad Hoteles Balito ha dejado de formar parte del perímetro de Consolidación por estar en proceso de liquidación.

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha adquirido el 50% de la participación en Meridional Solar, S.L. que hasta entonces no era de su propiedad, pasando a ser tras dicha adquisición el socio único de dicha Sociedad. En la misma operación se ha adquirido, también, el 50% restante de la sociedad Parque Fotovoltaica Puebla de Montalban 15, S.L., filial de Meridional Solar, S.L., la cual se encuentra sin actividad y su patrimonio neto ascendía a 4 miles de euros.

El resumen de la operación se muestra a continuación:

Sociedad	Categoría	Fecha efectiva de operación	Importe pagado	Coste neto Valor razonable de los instrumentos de patrimonio	Patrimonio neto en la adquisición	Diferencia	% Derechos de voto adquiridos	% Derechos de voto después de la adquisición
MERIDIONAL SOLAR, S.L. (*)	Dependiente	19/01/2012	1.849	1.845	2.355	(510)	50%	100%

(*) Entendido como Meridional Solar, S.L. y su filial Parque Fotovoltaico Puebla de Montalban 15, S.L.

La diferencia obtenida en la combinación, de acuerdo con el fondo económico de la operación, ha sido asignada como menor valor de los créditos fiscales que Meridional Solar, S.L. tenía activados en la fecha de adquisición.

NOTA 28. NEGOCIOS CONJUNTOS

En el ejercicio 2013 no existen negocios conjuntos al haber adquirido las participaciones de las sociedades mencionadas en la nota 27.

En el ejercicio 2012 no existen negocios conjuntos al haber adquirido las participaciones de las sociedades mencionadas en la nota 27.

NOTA 29. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**29.1) Saldos con partes vinculadas**

Los saldos con partes vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes, expresados en miles de euros:

	Saldo deudor		Saldo acreedor	
	2013	2012	2013	2012
SALDOS COMERCIALES				
Empresas asociadas	11	28	0	0
Marina Elite	11	13		
Metainversión Madrid		15		
Total Saldos Comerciales	11	28	0	0
SALDOS NO COMERCIALES				
Empresas del grupo	6	168	0	513
Cartera Meridional	6			513
Renta Residencial (*)		168		
Otras partes vinculadas	61	57	0	0
Socios y administradores	61	57		
Total Saldos no Comerciales	67	225	0	514

29.2) Transacciones con partes vinculadas

	Serv. Recibidos		Arrendamientos (como arrendador)		Serv. Prestados		Intereses cobrados		Intereses pagados	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Empresas del grupo	0	10	97	22	0	10	0	7	1	19
Cartera Meridional									1	14
Renta Residencial							7			
Metainversión Madrid			61	15						
Marina Elite		10	36	7		10				
Seawide										
Cargo, S.L.										5
Otras partes vinculadas										
Total Compras	0	10	97	22	0	10	0	7	1	19

29.3) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

El importe de sueldos y otras retribuciones de cualquier clase devengados en el curso de los ejercicios 2013 y 2012 a los miembros de los órganos de administración de la sociedad Montebalito ascendieron a:

Concepto	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución fija	244	130
Total	244	130

Por otro lado, las retribuciones de cualquier clase devengados en el curso de los ejercicios 2013 y 2012 a los miembros de los órganos de administración del resto de sociedades del Grupo ascendieron a:

Concepto	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución fija	26	
Total	26	

Por tipología de consejeros, las retribuciones recibidas del Consejo de Administración de Montebalito se clasifican de la siguiente manera:

Tipo	Miles de Euros	
	2013	2012
Externos dominicales	223	75
Externos independientes	21	55
Total	244	130

El importe de sueldos, y otras retribuciones de cualquier clase devengados en el curso de los ejercicios 2013 y 2012 a la alta dirección de las sociedades del Grupo ascendieron a:

Concepto	Euros	
	2013	2012
Sueldos	60	60
Retribución variable	16	16
Total	76	76

El importe de los saldos deudores mantenidos por el Grupo con sus administradores al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 61 miles de euros (57 miles de euros al 31 de diciembre de 2012)

A 31 de diciembre de 2013 no existe un plan de retribución mediante derechos de opciones sobre acciones.

Para el ejercicio 2012, de acuerdo con el plan de retribución mediante derechos de opciones sobre acciones aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 14 de junio de 2007, se han puesto a disposición de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Grupo (además de otros colaboradores) la opción de compra de un total de 100.000 acciones de la Sociedad Dominante en el período comprendido entre los años 2007 y

2012 a razón de 20.000 por año.

El Consejo de Administración quedó facultado para establecer las condiciones y reglamentación de la adjudicación, habiéndose establecido en la actualidad una liquidación de la opción mediante la entrega de acciones al precio de ejercicio o liquidación en efectivo. El precio de ejercicio para cada año se fija en el valor medio de cotización en el mes de marzo de cada año con un descuento del 10%.

Dicho plan no se ha ejecutado en los años anteriores, dado que el precio de ejercicio resultó superior al valor de las acciones en mercado y por lo tanto no se ha devengado retribución alguna.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían avales, garantías, planes de pensiones ni otro tipo de retribuciones concedidas a los miembros del consejo de administración ni a la alta dirección, distintas de las ya mencionadas.

Transparencia relativa a las participaciones y actividades de los miembros del Consejo de Administración.

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, el detalle de participaciones y/o cargos en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración o a partes vinculadas a éstos, es el siguiente:

Titular	Sociedad partida	Actividad	Participación (%)		Funciones
			Directa	Indirecta	
CARTERA MERIDIONAL	Metainversión, S.A.	Inmobiliaria	97,6	-	Administrador Único
	Metambiente, S.A.	Inmobiliaria	46,15	40,23	-
	Renta Residencial, S.A.	Inmobiliaria	-	97,6	-
	Marina Élite, S.L.	Inmobiliaria	-	12,5	-
	Meridional Europa, S.A.	Inmobiliaria	-	1,35	-
	Altos de Balito I, S.L.	Inmobiliaria	-	1,35	-
	San Agustín Realty, S.L.	Inmobiliaria	-	1,35	-
	Meridional Canarias, S.A.	Inmobiliaria	-	1,35	-
	Pharmaimport, S.A.	Inmobiliaria	100	-	-
	Pesquera Eurojapan, S.L.	Inmobiliaria	100	-	-
	Meridional Residencial Andalucía, S.L.	Inmobiliaria	-	96,97	-
	Metainversión Madrid, S.L.	Inmobiliaria	-	96,97	-
	Inmobiliaria Meridional Gallega, S.L.	Inmobiliaria	-	97,6	-
	Residencial Sayanes, S.L.	Inmobiliaria	-	97,6	-
	Seawide Cargo, S.L.	Inmobiliaria	-	40,32	-
	Inversiones Tamarán	Inmobiliaria	-	12,5	-

	Capital, S.L.				
JOSE ALBERTO BARRERAS	Cartera Meridional, S.A.	Inmobiliaria	75,29	-	Administrador Único
	Metainversión, S.A.	Inmobiliaria	-	73,48	Representante Físico
	Transpesca, S.A.	Inmobiliaria	-	72,47	Representante Físico
	Gestión de Negocios Argos, S.A.	Inmobiliaria	4,17	9,41	Administrador Único
	Marina Meridional, S.A.	Inmobiliaria	-	13,58	Administrador Único
	Marina Meridional de Ceuta, S.A.	Inmobiliaria	-	8,15	Representante Físico
	Pleamar Frost, S.A.	Inmobiliaria	-	72,47	Representante Físico
	Metambiente, S.A.	Inmobiliaria	-	66,02	Administrador Solidario
	Renta Residencial, S.A.	Inmobiliaria	-	73,48	Representante Físico
	Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.	Inmobiliaria	100	-	Presidente del Consejo
	Meridional Canarias, S.A.	Inmobiliaria	-	33,78	-
	Meridional Europa, S.L.	Inmobiliaria	-	33,78	Administrador Único
	Altos de Balito I, S.L.	Inmobiliaria	-	33,78	-
	San Agustín Realty, S.L.	Inmobiliaria	-	33,78	-
	Pharmaimport, S.A.	Inmobiliaria	-	75,29	Administrador Único
	Pesquera Eurojapan, S.L.	Inmobiliaria	-	75,29	Administrador Único
	Metaexpansión Dos, S.A.	Inmobiliaria	-	42,95	Administrador Único
	Meridional Residencial Andalucía, S.L.	Inmobiliaria	-	73,48	Consejero
	Inmobiliaria Meridional Gallega, S.L.	Inmobiliaria	-	73,48	-
	Residencial Sayanes, S.L.	Inmobiliaria	-	73,48	-
	Metainversión Madrid, S.L.	Inmobiliaria	-	73,48	Administrador Único
	Marina Élite, S.L.	Inmobiliaria	-	13,58	-
	Seawide Cargo, S.L.	Inmobiliaria	-	33,16	Administrador Único
	Biarritz's Properties, S.L.	Inmobiliaria	100	-	Administrador Único
	Velazquez's Properties, S.L.	Inmobiliaria	100	-	Administrador Único
	Metafilatel, S.L.	Inmobiliaria	100	-	Administrador Solidario
	Inversiones Albardía, S.L.	Inmobiliaria	100	-	Administrador Único
	Inversiones Temaran Capital, S.L.	Inmobiliaria	-	13,58	Administrador Único
	H. Omnia Desarrollos Empresariales, S.L.	Inmobiliaria	70	-	Representante Físico

Titular	Sociedad partida	Actividad	Participación (%)		Funciones
			Directa	Indirecta	
ANA BELEN BARRERAS RUANO	Cartera Meridional, S.A.	Inmobiliaria	4,31	-	-
	Metainversión,	Inmobiliaria	-	4,21	-

	S.A.				
	Transpesca, S.A.	Inmobiliaria	-	4,15	-
	Gestión de Negocios Argos, S.A.	Inmobiliaria	27,78	0,54	-
	Marina Meridional, S.A.	Inmobiliaria	-	28,32	-
	Marina Meridional de Ceuta, S.A.	Inmobiliaria	-	16,99	-
	Pleamar Frost, S.A.	Inmobiliaria	-	4,15	-
	Metambiente, S.A.	Inmobiliaria	-	7,6	Administrador Solidario
	Renta Residencial, S.A.	Inmobiliaria	-	4,21	-
	Meridional Canarias, S.A.	Inmobiliaria	-	8,03	-
	Meridional Europa, S.L.	Inmobiliaria	-	8,03	-
	Altos de Balito I, S.L.	Inmobiliaria	-	8,03	-
	San Agustín Realty, S.L.	Inmobiliaria	-	8,03	-
	Pharmaimport, S.A.	Inmobiliaria	-	4,31	-
	Pesquera Eurojapan, S.L.	Inmobiliaria	-	4,31	-
	Metaexpansión Dos, S.A.	Inmobiliaria	-	16,5	-
	Meridional Residencial Andalucía, S.L.	Inmobiliaria	-	4,21	Presidente del Consejo
	Inmobiliaria Meridional Gallega, S.L.	Inmobiliaria	-	4,21	Administrador Único
	Residencial Sayanes, S.L.	Inmobiliaria	-	4,21	Administrador Único
	Metainversión Madrid, S.L.	Inmobiliaria	-	4,21	-
	Marina Élite, S.L.	Inmobiliaria	-	28,32	Administrador Único
	Seawide Cargo, S.L.	Inmobiliaria	-	20,44	-
	Inversiones Temaran Capital, S.L.	Inmobiliaria	-	28,32	-
	Data Gratis, S.L.	Inmobiliaria	-	100	Administrador Único
IDELFONSO COUCEIRO	Inalcuba, S.L.	Inmobiliaria	20	5,72	Presidente del Consejo
	Restauración de Edificios, S.L.	Inmobiliaria	28,62	-	Administrador
	Alcuba, S.L.	Inmobiliaria	20	5,72	Presidente del Consejo
	Buchewald S.L	Renovables	6,5	-	-
MARIA ENCINA LAREDO CORDONÉ	Virandel S.L.	Inmobiliaria	12,08	1,18	-
	Eichewald S.L.	Inmobiliaria	10	-	Administradora
	Restauración de Edificios, S.L.	Inmobiliaria	4,71	-	-
	Buchewald S.L.	Renovables	81,4	-	Administradora

Asimismo, y de acuerdo con el artículo mencionado anteriormente, a continuación se indican las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de Actividad al que constituye el objeto social del Grupo Montebalito, en las que los miembros del Consejo de Administración realizan, al 31 de diciembre de 2012, actividades por cuenta ajena:

Titular	Sociedad partida	Actividad	Funciones
IDELFONSO COUCEIRO	Mantenimientos y Construcciones Alcuba S.A.	Inmobiliaria	Consejero
	Inalcuba S.A. (Inmobiliaria)	Inmobiliaria	Consejero
	Restauración de Edificios y Fachadas S.L.	Inmobiliaria	Consejero
	Continental Producciones S.L.	Inmobiliaria	Consejero
	Campamar S.L.	Inmobiliaria	Consejero
	Montegú S.L. (Inmobiliaria)	Inmobiliaria	Consejero
	Blauhaus S.L. (Inmobiliaria)	Inmobiliaria	Consejero

La Sociedad ha adoptado el modelo de información del Anexo I del Informe Anual de Gobierno Corporativo para las sociedades cotizadas implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 1/2006, de 17 de marzo, de este Organismo.

NOTA 30. HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas de las distintas sociedades que componen el Grupo Montebalito, prestados, por el auditor, con independencia del momento de su facturación, han ascendido a 53 miles de euros (72 miles de euros en 2012).

Además de los honorarios por los servicios de auditoría, nuestros auditores han prestado otros servicios encaminados a la transformación en sociedad anónima de la empresa del Grupo Montebalito Energías Renovables. El importe de dichos servicios ascendió a 15 miles de euros en el año 2013.

NOTA 31. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo tiene activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente.

Dichas inversiones se corresponden con siete parques fotovoltaicos y una instalación de techos solar con una capacidad equivalente a 12,5 Mw de potencia y con un coste de 51,3 millones de euros según se explica en la nota de inmovilizado material.

No existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 32. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS QUE SIGUE EL GRUPO PARA GESTIONAR EL CAPITAL

La estructura de capital del Grupo incluye, deuda, que a su vez está constituida por los préstamos y facilidades crediticias detalladas en la nota 18, caja y activos líquidos y fondos propios, que incluye capital, reservas y beneficios no distribuidos.

El objetivo del Grupo es conseguir no sobrepasar el 60% en el ratio Endeudamiento Financiero Neto/Fondos propios. Actualmente, dicho ratio está en torno al 115% (142% en el año anterior) de los que un 15 % de dicho endeudamiento se corresponde a los préstamos de los parques fotovoltaicos (dicha deuda se cancela en la venta de los mismos). Respecto al ratio endeudamiento financiero/GAV (incluidas plusvalías no reflejadas en Balance) es de un 101 % (123% del año anterior)

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías del Grupo serán capaces de continuar como negocios rentables a la vez que maximiza el retorno de los accionistas a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

La estrategia del conjunto del Grupo a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha estado centrada en la diversificación tanto geográfica, con la adquisición de activos en Europa como en la diversificación sectorial creando actividades nuevas dentro del Grupo como es el de las energías renovables.

El Área financiera, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa la estructura de capital trimestralmente, así como el ratio de Deuda neta sobre GAV.

El coste de capital así como los riesgos asociados a cada clase de capital son considerados por el Comité de Inversiones del Grupo, en el que participa entre otros el Director Financiero, a la hora de evaluar, para su aprobación o rechazo, las inversiones propuestas por las Áreas de Negocio.

El Grupo está expuesto a determinados riesgos, definidos en la nota 30, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión de los mismos.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

1. Cumplir con todo el sistema normativo del Grupo
2. Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

3. Los negocios y áreas corporativas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo.

NOTA 33. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS. EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU GESTIÓN

El Grupo Montebalito distingue dos tipo de riesgos financieros principales.

Riesgo de liquidez: se refiere al riesgo de la eventual incapacidad del Grupo para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Riesgo de mercado:

- 1.- Riesgo de tipos de interés: se refiere al impacto que pueda registrar la cuenta de resultados en su epígrafe de gastos financieros como consecuencia de un alza de los tipos de interés.
- 2.- Riesgos de inflación: se refiere al impacto que puede registrar la cuenta de resultados en su epígrafe de ingresos por rentas como consecuencia de una variación de la tasa de inflación a la que están indexadas gran parte de esta línea de ingresos.
- 3.- Riesgo de crédito: se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias el fallido de las cuentas a cobrar.
- 4.- Riesgo de tipo de cambio: se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio.
- 5.- Riesgo de cambios de tarifa producción energía eléctrica: se refiere a los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias por variaciones en el precio de la energía.
- 6.- Riesgo volatilidad valores de negociación: se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones de valor de las inversiones en renta variable.

Riesgo de liquidez:

Las necesidades de financiación previstas para el ejercicio 2013 y, sobre todo, en la inversión de parques fotovoltaicos se encuentran actualmente vinculadas a las decisiones de las entidades financieras de conceder financiación. Para continuar con las inversiones en este tipo de energías, uno de los objetivos del Grupo es deshacerse de aquellos activos inmobiliarios que no forman parte del proyecto fotovoltaico y la desinversión de los parques fotovoltaicos ya construidos y de esta manera conseguir liquidez y poder financiar los proyectos.

El Grupo determina las necesidades de tesorería con horizonte de 12 meses con detalle mensual y quincenal y actualización también mensual, elaborado a partir de los presupuestos de tesorería de cada Área de negocio.

Con esto el Grupo determina las necesidades de tesorería en importe y tiempo, y se planifican las nuevas necesidades de financiación.

Las necesidades de financiación generadas por operaciones de inversión se estructuran y diseñan en función de la vida de la misma.

Riesgo de mercado:

Riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de tipo de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devenguen un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos.

El Grupo Montebalito utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante contratación de derivados que mitiguen la fluctuación de los tipos de interés. En la nota 19 se desglosan los contratos de cobertura de tipos de interés del Grupo.

La estructura de riesgo financiero a 31 de diciembre de 2013 y 2012 diferenciando entre riesgo diferenciado a tipo de interés fijo o protegido y riesgo referenciado a tipo de interés variable, es la siguiente:

	2013	2012
A tipo de interés fijo o protegido	10.472	11.147
A tipo de interés variable	38.861	47.217
Endeudamiento	49.333	58.364
% tipo fijo/deuda	21,23%	19,10%

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de las financiaciones existentes al 31 de diciembre de 2013 y la cartera de instrumentos derivados de cobertura existente a la misma fecha, una subida de la curva de tipos de interés del 1% tendría un impacto negativo en cuenta de resultados de 312 miles de euros. Por el contrario, un descenso de la curva de tipos de interés del 1%, tendría un impacto positivo en cuenta de resultados de 308 miles de euros.

La sensibilidad del resultado del Grupo Montebalito a la variación del tipo de interés en un 1%, antes de impuestos, y sin considerar los instrumentos de derivados contratados por el Grupo, sería de un importe aproximado de 729 miles de euros.

Riesgo de inflación

El Grupo Montebalito no toma medidas para este tipo de riesgos.

Riesgo de crédito

El Grupo Montebalito no tiene riesgo de crédito significativo ya que el cobro a sus clientes de promociones y otros negocios inmobiliarios está garantizado por el bien transmitido.

Por lo que respecta a la actividad de patrimonio en renta, la concentración del riesgo de clientes no es relevante en el ejercicio 2013 y, prácticamente, todos los contratos contemplan el pago por anticipado a mes vencido de las rentas.

En la venta de inversiones inmobiliarias y otras, prácticamente, no se han concedido aplazamiento.

El retraimiento de la demanda de viviendas unido al exceso de oferta y, en especial a la crisis financiera internacional, que ha ocasionado un endurecimiento de las condiciones de financiación y unas mayores restricciones de acceso a las misma, pueden provocar problemas financieros a las sociedades del Grupo afectas a esta actividad. El Grupo Montebalito entiende que su relativa menor exposición al producto residencial, la calidad de sus inversiones y el tipo de inversiones a realizar, sobre todo, en las inversiones en energías renovables permitirán financiar adecuadamente sus operaciones.

Riesgo de tipo de cambio

Las inversiones realizadas en Rumania, país fuera de la zona euro, han tenido como consecuencia unas variaciones de tipos de cambio acumulado de 2,08 millones de euros de pérdidas al no estar cubierto sobre este tipo de variaciones.

Riesgo de cambios de tarifa en la producción de energía eléctrica

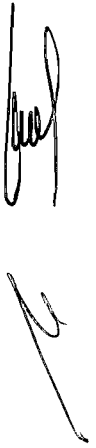
El cambio en la legislación sobre tarifas en la producción de energías renovables, ha provocado una reducción de la prima superior a la que inicialmente estaba prevista, por lo que la rentabilidad de los parques fotovoltaicos se ha visto afectada a la baja.

Riesgo volatilidad valores de negociación

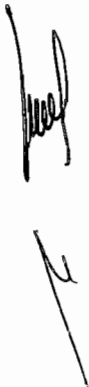
Las variaciones de valor de los activos para negociación, en poder del Grupo puede afectar a la tesorería de la sociedad y a las decisiones de inversiones futuras. Debido a la actual crisis bursátil el Grupo se ha visto bastante afectado por el volumen de activos que mantenía en su poder afectando de manera negativa a su tesorería ya que el Grupo no estaba cubierto sobre este tipo de Riesgos. El Grupo ha tomado la decisión de deshacerse de este tipo de activos y concentrarse en la actividad real del Grupo aún a costa de perder liquidez ya que se espera que esta situación no vaya a cambiar.

NOTA 34 . HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores relevantes distintos de los ya explicados en dichas Cuentas Anuales.

Handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2013

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

MONTEBALITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2013**

Durante el año 2013 el Grupo ha continuado desarrollando su modelo de negocio según las directrices del Plan Estratégico 2012-2015 ratificadas en la última Junta General de Accionistas de la compañía, según sigue:

1. Diferenciar nítidamente los activos y recursos empresariales en los que apalancará su desarrollo durante los próximos años:
 - a. Prioritariamente, la producción de energía eléctrica con origen en fuentes renovables y la prestación de servicios de explotación y mantenimiento de este tipo de instalaciones por cuenta de terceros, en lo sucesivo, el Negocio de Energías Renovables, y
 - b. Subsidiariamente, el Negocio Patrimonial de arrendamiento y promoción inmobiliaria.
2. Favorecer su crecimiento mediante la reinversión y búsqueda de socios en el Negocio de Energías Renovables.
3. Facilitar los procesos de venta de los otros activos del Grupo, cuya permanencia en balance perjudica el valor que el mercado atribuye a las acciones de Montebalito.

Información Financiera

De acuerdo con lo expuesto en la introducción, la información financiera del grupo se presenta dividida en tres apartados:

1. La relativa al Negocio de Energías Renovables, principal actividad del Grupo.
2. La correspondiente al Negocio Patrimonial.
3. El resto de actividades y negocios, que se compone, básicamente de la Promoción Inmobiliaria y un paquete de acciones de Realía. En el ejercicio 2011 el Grupo decidió no seguir con el negocio hotelero, por lo que en las cuentas consolidadas de ese año incorpora sus datos como actividades interrumpidas.


A continuación se presenta la cuenta de resultados, el NAV y una serie de ratios para cada uno de los negocios, desde los cuales se explicará la actividad realizada durante el ejercicio 2013.

Ud. Miles de euros

Cuenta de Resultados por segmentos acumulado

	AREA RENOVABLES		PATRIMONIO EN RENTA		RESTO DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
A) OPERACIONES CONTINUADAS								
1. Importe neto de la cifra de negocios.	5.801	6.024	1.253	2.264	4.573	872	11.627	9.160
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0	-406			-7.951	-673	-7.951	-1.079
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.					0	0	0	0
4. Aprovisionamientos.	-98	-199			-2.902	-820	-2.999	-1.019
5. Otros ingresos de explotación.	0	160		15	0	0	0	175
6. Gastos de personal.	-223	-210			-304	-313	-527	-523
7. Otros gastos de explotación.	-1.494	-728	-690	-864	-974	-952	-3.157	-2.545
8. Valoración inmuebles de inversión	0		447	-488	-184	0	263	-488
9. Amortización del inmovilizado.	-1.404	-2.534		-1	-58	-98	-1.462	-2.633
10. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0				0	0	0	0
11. Excesos de provisiones.	0	308		-200	0	550	0	658
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	1.688	-20.426			-135	-2.318	1.553	-22.744
13. Otros resultados	989				-126	0	863	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	5.261	-18.011	1.010	726	-8.062	-3.753	-1.791	-21.038
13. Ingresos financieros.	283	17		3	3.407	80	3.690	100
14. Gastos financieros.	-445	-565	-777	-1.772	-730	-1.830	-1.952	-4.167
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0				224	-952	224	-952
16. Diferencias de cambio.	0				-140	-207	-140	-207
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	722				-489	0	233	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	561	-548	-777	-1.769	2.273	-2.909	2.056	-5.225
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	5.821	-18.559	233	-1.043	-5.789	-6.662	265	-26.264
18. Impuesto sobre beneficios.	-381	-258	-218	209	551	-5.142	-49	-5.192
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	5.440	-18.817	15	-834	-5.239	-11.804	216	-31.456
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0	-5	0	-5
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.						-5		-5
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	5.440	-18.817	15	-834	-5.239	-11.809	216	-31.460
A.6) SOCIOS EXTERNOS								
A.7) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	5.440	-18.817	15	-834	-5.239	-11.809	216	-31.460

DETALLE NAV POR NEGOCIOS (miles de euros)		ACTIVO	PRESTAMOS	OTROS PASIVOS	EQUITY	PLUSVALIAS LATENTES	NAV	IMPUESTOS DIFERIDOS PLUSVALIAS LATENTES	NNAV
Negocio Renovables									
- Parques Villabrazaro (5,5 MW)	MR	11.746			11.746	0	11.746	0	11.746
- Parque La Carolina (2,1 MW)	MR	2.155	7.091		(4.936)	39	(4.897)	(12)	(4.909)
- Parque Taracena (3 MW)	MR	7.086			7.086	3.769	10.855	(1.131)	9.724
- Parque Basilicata (1,5 MW)	MR	2.940			2.940	336	3.276	(91)	3.185
- Parque Basilicata (1 MW)	MR	2.090		1.416	674	671	1.345	(181)	1.164
- Tejado La Moa (0,1 MW)	MR	226			226	100	326	(30)	296
- Suelo Anzi	MR	126			126	0	126	0	126
- Suelo Fama	MR	260			260	0	260	0	260
- Resto de Activos no corrientes	MR	632		0	632	0	632	0	632
- Resto de circulante	MR	2.550		2.628	(78)	0	(78)	0	(78)
- Provisiones a largo plazo	MR			694	(694)		(694)	0	(694)
Subtotal Negocio Renovables		29.812	7.091	4.739	17.982	4.915	22.897	(1.444)	21.452
Negocio patrimonial									
- Haussmann 132, Paris	ME	16.529	6.225		10.304		10.304	0	10.304
- Dessauer Strasse, Berlín	ME	8.010	4.136	462	3.412		3.412	0	3.412
- Schonhausser, Berlín	ME	7.720	2.833	381	4.506		4.506	0	4.506
- Schildhorn	ME	4.380	2.512	349	1.519		1.519	0	1.519
- Villas Tauro, Mogán.	MTB	3.632	2.885		747		747	0	747
- Sede Las Palmas: General Vives 35	MTB	407			407	(4)	403	1	404
- Provisiones a largo plazo	ME			489	(489)		(489)	0	(489)
- Resto de circulante	ME	299		343	(44)		(44)	0	(44)
Subtotal Negocio Patrimonial		40.977	18.591	2.024	20.362	(4)	20.358	1	20.359
Otros Negocios									
Promociones y Activos para la venta									
- Promoción Elite, S. Fernando.	MC	2.160	1.970		190	282	472	(85)	387
- Local Eurocan, Las Palmas	MC	329	142		187	0	187	0	187
- Suelo Turístico: Playa Balito	MTB	7.602	17.939		(10.337)	1.672	(8.665)	0	(8.665)
- Suelo Comercial: Maspalomas	MC	6.248			6.248		6.248	0	6.248
- Suelo Industrial: Hellín	MR	559		798	(239)		(239)	0	(239)
- Suelo Industrial: El Molar	MTB	1.450		1.055	395		395	0	395
- Suelo Oficinas: Bucarest	ME	4.494			4.494		4.494	0	4.494
- Otros suelos y restos	MC	1.792			1.792	128	1.920	(38)	1.882
- Resto de circulante	MC	81		359	(278)		(278)	0	(278)
- Provisiones largo plazo	MC			269	(269)		(269)	0	(269)
- Provisiones Corto plazo	MTB			90	(90)		(90)	0	(90)
Subtotal Promoción y activos para venta		24.714	20.051	2.872	2.092	2.082	4.174	(123)	4.051
Otros activos y pasivos									
- Acciones Realia Business S.A.	MTB	2.324	2.583		(259)		(259)	0	(259)
- Impuestos diferidos	MTB	5.606		4.039	1.567		1.567	0	1.567
- Resto de activos no corrientes	MTB	225			225		225	0	225
- Resto de circulante	MTB	165		538	(373)		(373)	0	(373)
- Tesorería	MTB	2.413	0		2.413		2.413	0	2.413
- Deuda corporativa	MTB		1.016	34	(1.050)		(1.050)	0	(1.050)
- Devolución Prima a accionistas	MTB			4.704	(4.704)		(4.704)	0	(4.704)
- Provisiones largo plazo	MTB			0	0		0	0	0
- Provisiones corto plazo	MTB			0	0		0	0	0
Subtotal Otros activos y pasivos		10.733	3.599	9.315	(2.181)	0	(2.181)	0	(2.181)
TOTAL BALANCE		106.236	49.332	18.649	38.255	6.993	45.248	(1.566)	43.682



RATIOS	Actividad de Renovables		Actividad Patrimonial		Resto de actividades y negocios		TOTAL
	2013	% TOTAL	2013	% TOTAL	2013	% TOTAL	2013
Loan to value	34,07%		50,31%		94,69%		60,04%
GAV	34.727	30,67%	40.973	36,19%	37.529	33,14%	113.229
NAV	22.897	50,60%	20.358	44,99%	1.993	4,41%	45.248
NNAV	21.452	49,11%	20.359	46,61%	1.870	4,28%	43.682
NNAV/acción	1,43	49,11%	1,36	46,61%	0,12	4,28%	2,91

RATIOS	Actividad de Renovables		Actividad Patrimonial		Resto de actividades y negocios		TOTAL
	2012	% TOTAL	2012	% TOTAL	2012	% TOTAL	2012
NNAV/acción	1,24	41,40%	1,24	42,35%	0,48	16,25%	2,92

MAGNITUDES FINANCIERAS (miles de euros)

Resultados	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012
INGRESOS (CNN + Venta de patrimonio)	11.627	9.160
EBITDA (Recurrente: B° de explotación - Amortización - Provisiones)	(2.145)	4.169
EBIT (Recurrente: B° de Explotación)	(1.791)	(21.038)
RECURSOS GENERADOS	(406)	102
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	265	(26.264)
BENEFICIO NETO	216	(31.460)
Estructura Financiera	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012
FONDOS PROPIOS (*)	38.254	37.345
ENDEUDAMIENTO NETO	44.568	50.371
Crédito Hipotecarios Subrogables de promoción	2.112	10.096
Créditos Hipotecarios sobre patrimonio	18.591	18.883
Financiación Parques fotovoltaicos	7.091	7.534
Pólizas de crédito o préstamos de financ corriente	21.511	21.750
Avales con retención de tesorería	487	487
Tesorería	(2.413)	(5.641)
Depósitos	(487)	(638)
Cartera de Valores	(2.324)	(2.100)
Rentabilidad		
ROE	0,57%	(84,24%)

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS.

a.- Negocio de Renovables

Los principales acontecimientos que se han producido en el negocio de renovables han sido:

- En el ejercicio 2013 la producción de los parques fotovoltaicos, en España, han disminuido un 3% motivado por una reducción de las horas de sol de los primeros meses del año.
- Implantación de la tasa energética del 7% sobre la producción de energía eléctrica.
- Cancelación de la deuda con el proveedor de paneles del parque fotovoltaico de Villabrázaro y Taracena con una condonación de deuda de 470 miles de euros.
- Reducción de las amortizaciones de los parques de Villabrázaro y la Carolina por importe de 1.129 miles de euros al reducirse el Valor Neto Contable de dichos activos en el año 2012.
- Aumento de los costes de explotación motivada por la incorporación de 2,5 Mw nuevos en Italia.
- Reducción de los gastos financieros por la cancelación de deudas tanto de proveedores de inmovilizado como con organismos Públicos.
- Se ha recuperado provisión por deterioro del parque de Villabrázaro por importe de 1.798 miles de euros tras la evaluación del impacto del nuevo borrador sobre retribución de los activos fotovoltaicos emitido por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia. No se ha apreciado deterioro alguno de los activos fotovoltaicos del Grupo en España

A continuación se expone un comparativo con la actividad de los principales parques del grupo:



	Villabrázaro		La Carolina		Taracena		Basilicata		Total	
	diciembre 2013	diciembre 2012	diciembre 2013	diciembre 2012	diciembre 2013	diciembre 2012	diciembre 2013	diciembre 2012	diciembre 2013	diciembre 2012
Producción eléctrica en vatios	7.959.909	8.109.699	2.844.534	3.001.796	4.451.924	4.660.593	3.514.463	2.375.187	18.770.830	18.147.275
- A tarifa 0,4658970	2.275.949	2.760.617							2.275.949	2.760.617
- A tarifa 0,3200000	5.683.960	5.349.081	2.844.534	3.001.796					8.528.494	8.350.878
- A tarifa 0,273178					4.451.924	4.660.593			4.451.924	4.660.593
- A tarifa 0,2346							3.514.463	2.375.187	3.514.463	2.375.187
Total ingresos (miles €)	2.482	2.541	748	844	960	1.056	734	501	4.924	4.942
Gastos:										
- Alquileres	21	20	15	15	22	23		7	58	64
- Seguridad	8	5	12	23	9	3			29	31
- Mantenimiento	95	73	30	24	39	0	9		173	97
- Seguros	15	15	8	16	6	0			29	31
- Suministros	16	16	5	5	19	19			40	40
Total gastos	155	129	70	83	95	44	9	7	329	263
Margen Bruto	2.327	2.412	679	761	865	1.012	725	494	4.596	4.679

Según se observa la producción de electricidad ha disminuido un 3,27% en los parques ubicados en España. Esto ha significado una disminución de los ingresos de 182 miles de euros aproximadamente.

Esta reducción se ha producido por una disminución de las horas de sol en toda la península en los primeros meses del año.

Desde principios de año se viene aplicando la tasa del 7% sobre la producción por lo que los gastos por tributos en este primer trimestre han ascendido a 339 miles de euros.

Con motivo de la reducción del coste neto de los parques de Villabrázaro y La Carolina, a consecuencia de la revisión de las Actas de Puesta en marcha, las amortizaciones del conjunto de los parques fotovoltaicos se ha reducido en 1.129 miles de euros. Los test de deterioro realizado a dichos parques se hacen en base al estudio de flujos de efectivo a una tasa de descuento del 11%.

El margen de este Negocio se completa con la producción del techo en La Moa, que ha facturado 31 miles de euros y que en 2012 fue del mismo importe.

b.- Negocio Patrimonial

La venta de los edificios ubicados en Berlin (Menzel, Korsorer y Kastanien) en el año 2012 y la falta de rentas del edificio de Haussman (Paris) han provocado una disminución tanto de las rentas por alquiler (34%) como de los gastos asociados a la explotación (20%) respecto del ejercicio 2012. Sin embargo, se estima que las rentas aumenten ya que se han realizado las obras del edificio de Schonhauser que se está empezando a ocupar. Las rentas anuales estimadas para este inmueble son de 400 miles de euros.

En el tercer trimestre se han reclasificado los activos de las Villas de Tauro de activos disponibles para la venta a inmuebles de inversión al permanecer más de un año en esta

clasificación sin que se haya producido su venta. Estos activos se encuentran arrendados y son explotados como villas turísticas.

Según el siguiente detalle, la cartera patrimonial a cierre del ejercicio 2013 queda de la siguiente manera:

EDIFICIOS	m ²	COSTE	TASACIÓN	FINANCIACION	SWAP	RENTAS ANUALES
Haussmann 132, Paris	2.529	10.928	16.500	6.225		
Dessauer Strasse, Berlín	4.427	7.391	8.010	4.136	462	480
Schonhausser, Berlín	2.363	6.300	7.720	2.833	381	400
Schildhorn	2.636	4.175	4.380	2.512	349	215
Villas de Tauro	740	3.916	3.632	2.886		48
Total	12.695	32.710	40.242	18.592	1.192	1.143

Las tasaciones de dichos inmuebles han sido realizadas por Euroval.

c.- Resto de Actividades y negocios

La operación más importante que se ha producido a lo largo del año, se corresponde con la dación en pago parcial de la promoción Residencial Élite ubicada en San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) con la entidad financiera Caixabank.

El valor de venta de dichos activos ha sido de 4.308.000 euros. Actualmente, en dicha promoción, quedan 9 viviendas y un garaje con una deuda financiera de 1.969 miles de euros y cuyo vencimiento será en julio de 2015. Esta operación ha supuesto una reducción de deuda de 7,6 millones de euros pero ha conllevado una pérdida de 400 miles de euros a la sociedad filial.

Además, en este periodo se han realizado ventas de 2 viviendas en la promoción de Eurocan por importe de 194 miles de euros y una de la promoción de Residencial Élite por importe de 236 miles de euros.

Los gastos de explotación vinculados a esta cartera son los correspondientes a comunidades, mantenimientos e impuestos locales y comisiones por venta, que ascendieron 245 miles de euros incluyendo el pago de las plusvalías por el traspaso de la propiedad del terreno de San Agustín de la sociedad Meridional Canarias, S.A. a San Agustín Realty, S.L. y de la dación en pago de la promoción de Residencial Élite.

Por lo que respecta al resto de costes de explotación asociados al resto de actividades hay que comentar que los mismos han aumentado en un 2,82% pasando de 778 miles de euros en el ejercicio 2012 a 796 miles de euros para todo el ejercicio 2013.

El ajuste de valor de la cartera de valores de Realía ha generado unos beneficios de 224 miles de euros.

En el año 2013 el Grupo ha registrado el deterioro del crédito que mantenía con Urbas Guadalupe por importe de 508 miles de euros.

Un dato a tener en cuenta, también, ha sido la reducción drástica de los gastos financieros motivada por la reducción de la deuda financiera desde inicio del ejercicio 2012. La cifra de gastos financieros se ha visto reducida en un 54,23% pasando de 4.167 miles de euros en el año 2012 a 1.907 miles de euros en 2013.

La estrategia del grupo continúa siendo reducir los saldos de esta actividad mediante campañas de venta y acuerdos con entidades financieras que permitan reducir la deuda y los gastos financieros asociados y que permitan reforzar los negocios que se han considerado estratégicos.

1. Políticas de Gestión de Riesgos.

El Grupo Montebalito distingue dos tipos de riesgos financieros principales.

Riesgo de liquidez: se refiere al riesgo de la eventual incapacidad del Grupo para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Riesgo de mercado:

- 1.- Riesgo de tipos de interés: se refiere al impacto que pueda registrar la cuenta de resultados en su epígrafe de gastos financieros como consecuencia de un alza de los tipos de interés.
- 2.- Riesgos de inflación: se refiere al impacto que puede registrar la cuenta de resultados en su epígrafe de ingresos por rentas como consecuencia de una variación de la tasa de inflación a la que están indexadas gran parte de esta línea de ingresos.
- 3.- Riesgo de crédito: se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias el fallido de las cuentas a cobrar.
- 4.- Riesgo de tipo de cambio: se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio.
- 5.- Riesgo de cambios de tarifa producción energía eléctrica: se refiere a los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias por variaciones en el precio de la energía.
- 6.- Riesgo volatilidad valores de negociación: se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones de valor de las inversiones en renta variable.

Riesgo de liquidez

Las necesidades de financiación previstas para el ejercicio 2011 y, sobre todo, en la inversión de parques fotovoltaicos se encuentran actualmente vinculadas a las decisiones de las

entidades financieras de conceder financiación. Para continuar con las inversiones en este tipo de energías, uno de los objetivos del Grupo es deshacerse de aquellos activos inmobiliarios que no forman parte del proyecto fotovoltaico y la desinversión de los parques fotovoltaicos ya construidos y de esta manera conseguir liquidez y poder financiar los proyectos.

El Grupo determina las necesidades de tesorería con horizonte de 12 meses con detalle mensual y quincenal y actualización también mensual, elaborado a partir de los presupuestos de tesorería de cada Área de negocio.

Con esto el Grupo determina las necesidades de tesorería en importe y tiempo, y se planifican las nuevas necesidades de financiación.

Las necesidades de financiación generadas por operaciones de inversión se estructuran y diseñan en función de la vida de la misma.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de tipo de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devenguen un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos.

El Grupo Montebalito utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante contratación de derivados que mitiguen la fluctuación de los tipos de interés. En la nota 19 se desglosan los contratos de cobertura de tipos de interés del Grupo.

La estructura de riesgo financiero a 31 de diciembre de 2013 y 2012 diferenciando entre riesgo diferenciado a tipo de interés fijo o protegido y riesgo referenciado a tipo de interés variable, es la siguiente:

	2013	2012
A tipo de interés fijo o protegido	10.472	11.147
A tipo de interés variable	38.861	47.217
Endeudamiento	49.333	58.364
% tipo fijo/deuda	21,23%	19,10%

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de las financiaciones existentes al 31 de



diciembre de 2013 y la cartera de instrumentos derivados de cobertura existente a la misma fecha, una subida de la curva de tipos de interés del 1% tendría un impacto negativo en cuenta de resultados de 312 miles de euros. Por el contrario, un descenso de la curva de tipos de interés del 1%, tendría un impacto positivo en cuenta de resultados de 308 miles de euros.

La sensibilidad del resultado del Grupo Montebalito a la variación del tipo de interés en un 1%, antes de impuestos, y sin considerar los instrumentos de derivados contratados por el Grupo, sería de un importe aproximado de 729 miles de euros.

Riesgo de inflación

El Grupo Montebalito no toma medidas para este tipo de riesgos.

Riesgo de crédito

El Grupo Montebalito no tiene riesgo de crédito significativo ya que el cobro a sus clientes de promociones y otros negocios inmobiliarios está garantizado por el bien transmitido.

Por lo que respecta a la actividad de patrimonio en renta, la concentración del riesgo de clientes no es relevante en el ejercicio 2013 y, prácticamente, todos los contratos contemplan el pago por anticipado a mes vencido de las rentas.

En la venta de inversiones inmobiliarias y otras, prácticamente, no se han concedido aplazamiento.

El retraimiento de la demanda de viviendas unido al exceso de oferta y, en especial a la crisis financiera internacional, que ha ocasionado un endurecimiento de las condiciones de financiación y unas mayores restricciones de acceso a las misma, pueden provocar problemas financieros a las sociedades del Grupo afectas a esta actividad. El Grupo Montebalito entiende que su relativa menor exposición al producto residencial, la calidad de sus inversiones y el tipo de inversiones a realizar, sobre todo, en las inversiones en energías renovables permitirán financiar adecuadamente sus operaciones.

Riesgo de tipo de cambio

Las inversiones realizadas en Rumania, país fuera de la zona euro, han tenido como consecuencia unas variaciones de tipos de cambio acumulado de 2,08 millones de euros de pérdidas al no estar cubierto sobre este tipo de variaciones.

Riesgo de cambios de tarifa en la producción de energía eléctrica

El cambio en la legislación sobre tarifas en la producción de energías renovables, ha provocado una reducción de la prima superior a la que inicialmente estaba prevista, por lo que la rentabilidad de los parques fotovoltaicos se ha visto afectada a la baja.

Riesgo volatilidad valores de negociación

Las variaciones de valor de los activos para negociación, en poder del Grupo puede afectar a



la tesorería de la sociedad y a las decisiones de inversiones futuras. Debido a la actual crisis bursátil el Grupo se ha visto bastante afectado por el volumen de activos que mantenía en su poder afectando de manera negativa a su tesorería ya que el Grupo no estaba cubierto sobre este tipo de Riesgos. El Grupo ha tomado la decisión de deshacerse de este tipo de activos y concentrarse en la actividad real del Grupo aún a costa de perder liquidez ya que se espera que esta situación no vaya a cambiar.

Hojas de Ruta de Implantación de la Ley de Prevención de capitales y de sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera

El Consejo de Administración aprobó el 28 de marzo el Reglamento de Cumplimiento de la Ley de Prevención de Blanqueos de Capitales nombrándose a D. Jesús García de Ponga representante titular ante el SEBPLAC. Se hará en la primera quincena de mayo de 2012 la formación a los trabajadores afectados y posteriormente la auditoria del cumplimiento del citado Reglamento.

Respecto del control interno de la información financiera se informó al Comité de Auditoría y al Consejo de los resultados de la diagnosis sobre nuestro sistema efectuado por una consultoría externa especializada. En el mes de mayo de 2012 se tendrá una reunión con la consultora y la Comisión de auditoría para ver los pasos a seguir con el fin de implantar las debilidades observadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located in the lower-left quadrant of the page.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE
GESTIÓN**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Montebalito, S.A. y Sociedades Dependientes** formula las Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo (Anexo I) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a¹²⁶.

Madrid, 25 de marzo de 2014
El Consejo de Administración

D. José Alberto Barreras Barreras
(En representación de Cartera Meridional,
S.A.) Presidente

D. Juan Carlos Beneyto Torres
Consejero

~~D. Milagros Izquierdo López~~
Consejera

D. Germán Rovira Murillo
Consejero

D. Luis Aguirregomezcorta Semprum
Consejero

D. Ildelfonso Couceiro Molina
Consejero

D. Pablo Alonso Jiménez
Consejero

D. José Luis Rodríguez Rodríguez
Consejero

ANEXO I

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
--	-------------------

C.I.F.	A-28294700
---------------	-------------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

MONTEBALITO, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

GENERAL VIVES, 23-25, (LAS PALMAS DE GRAN CANARI)
--

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
09/03/2007	15.000.000,00	15.000.000	15.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	0	3.756.958	25,88%
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	0	575.005	3,96%
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	0	2.306.250	15,89%
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	0	50.000	0,34%
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	0	100.000	0,69%
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	0	205.000	1,42%
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	0	100.000	0,70%
LUXCARTERA, S.A.	3.756.958	0	25,89%
TRANSPESCA, S.A.	2.306.250	0	15,89%
GESTION DE NEGOCIOS ARGOS, S.A.	615.000	921.000	10,58%
GESTION DE NEGOCIOS ARGOS, S.A.	0	200.000	1,38%
METAVERSION, S.A.	575.005	0	3,96%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	LUXCARTERA, S.A.	3.756.958
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	METAVERSION, S.A.	575.005
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	TRANSPESCA, S.A.	2.306.250
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.	50.000
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	HERMES OMNIA DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L.	100.000
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	CARTERA MERIDIONAL, S.A.	205.000
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	VELÁZQUEZ'S PROPERTIES, S.L.	100.000
GESTION DE NEGOCIOS ARGOS, S.A.	METAEXPANSIÓN DOS, S.A.	921.000
GESTION DE NEGOCIOS ARGOS, S.A.	SEAWIDE CARGO, S.L.	200.000

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
GESTION DE NEGOCIOS ARGOS, S.A.	21/03/2013	Se ha superado el 3% del capital Social
GESTION DE NEGOCIOS ARGOS, S.A.	31/10/2013	Se ha superado el 10% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	205.000	0	1,41%
DON ILDEFONSO COUCEIRO MOLINA	200	287.693	1,98%
DOÑA MILAGROS IZQUIERDO LÓPEZ	10	0	0,00%
DON GERMÁN ROVIRA MURILLO	100	0	0,00%
DON PABLO ALONSO JIMÉNEZ	35	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ILDEFONSO COUCEIRO MOLINA		287.693

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	3,39%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
LUXCARTERA, S.A.
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Don José Alberto Barreras Barreras es el propietario de Luxcartera, S.A..

Nombre o denominación social relacionados
METAINVERSION, S.A.
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Metainversión, S.A. pertenece al Grupo de Sociedades encabezado por Cartera Meridional, S.A., cuyo socio mayoritario es don José Alberto Barreras Barreras.

Nombre o denominación social relacionados
TRANSPESCA, S.A.
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Transpesca, S.A. pertenece al Grupo de Sociedades encabezado por Cartera Meridional, S.A., cuyo socio mayoritario es don José Alberto Barreras Barreras.

Nombre o denominación social relacionados
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Gestión de Negocios Argos, S.A. pertenece a las hijas de don José Alberto Barreras Barreras.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

[Texto del punto A.6]

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI No

Nombre o denominación social
DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS

Observaciones

[FALTA: Texto del punto A.7]

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
488.151	0	3,25%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
16/04/2013	153.695	0	1,02%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Mediante acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2012, se aprobó, por unanimidad, autorizar a la Sociedad y a sus Sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones de Montebalito, S.A., o de derechos de opción sobre acciones, en las siguientes condiciones y plazos, según dispone el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital:

- 1.- Modalidades: Por compraventa, permuta, donación, adjudicación o dación en pago y, en general, por cualquier otra modalidad de adquisición a título oneroso de acciones en circulación e íntegramente desembolsadas.
- 2.- Número máximo de acciones a adquirir: Acciones cuyo valor nominal, sumándose al que ya posea la Sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la Sociedad dominante y sus filiales, no supere al veinte por ciento del capital social.
- 3.- Precio: El precio máximo no podrá ser superior al mayor de los siguientes: i) Precio de la última transacción realizada en el mercado por sujetos independientes y, ii) Precio más alto contenido en el carnet de órdenes. El precio mínimo no podrá ser inferior en más de un 15% por ciento al del cierre de la acción en la sesión anterior al día de la transacción, salvo que concurren circunstancias de mercado que permitan una variación sobre dicho porcentaje de acuerdo con la normativa vigente.
- 4.- Duración de la autorización: dieciocho meses contados desde la adopción de este acuerdo.
- 5.- Sociedad compradora: Montebalito, S.A. o sociedades dominadas al 100%.
- 6.- La autorización sustituye y deja sin efecto a la concedida mediante acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el 30 de junio de 2011. Por otro lado, la Junta General de la Sociedad celebrada el día 20 de junio de 2013, con el voto favorable del 59,06 por ciento del capital social y el voto en contra del 1,0153, acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición, directa o indirecta, de acciones propias, o de derechos de opción sobre acciones, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, con los límites legalmente establecidos y en las siguientes condiciones:
 - 1.- Modalidades: Por compraventa, permuta, donación, adjudicación o dación en pago y, en general, por cualquier otra modalidad de adquisición a título oneroso de acciones en circulación e íntegramente desembolsadas.
 - 2.- Número máximo de acciones a adquirir: Acciones cuyo valor nominal, sumándose al que ya posea la Sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la Sociedad dominante y sus filiales, no supere al veinte por ciento del capital social.
 - 3.- Precio: El precio máximo no podrá ser superior al mayor de los siguientes: i) Precio de la última transacción realizada en el mercado por sujetos independientes y, ii) Precio más alto contenido en el carnet de órdenes. El precio mínimo no podrá ser inferior en más de un 15% por ciento al del cierre de la acción en la sesión anterior al día de la transacción, salvo que concurren circunstancias de mercado que permitan una variación sobre dicho porcentaje de acuerdo con la normativa vigente.
 - 4.- Duración de la autorización: dieciocho meses contados desde la adopción de este acuerdo.
 - 5.- Sociedad compradora: Montebalito, S.A. o sociedades dominadas al 100%.
 - 6.- La autorización sustituye y deja sin efecto a la concedida mediante acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el 29 de junio de 2012.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Si

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Si

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Si No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Si No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	0,00%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	66,66%	50,00%

Descripción de las diferencias

El artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital establece que para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento de capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Tanto los Estatutos como el Reglamento de la Junta General de la Sociedad recogen una elevación de los quórum indicados anteriormente de manera que, para la adopción de los acuerdos citados, se requiere en primera convocatoria la concurrencia de accionistas, presentes o representados, titulares de al menos las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del cincuenta por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos de las dos terceras partes del capital suscrito, los acuerdos del párrafo anterior se adoptaran válidamente sólo con el voto de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Si No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Tal y como se ha indicado en el apartado B.1 anterior, para que la Junta General Ordinaria pueda acordar en primera convocatoria cualquier modificación de los Estatutos Sociales es necesaria la concurrencia de accionistas, presentes o representados, titulares de, al menos, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del cincuenta por ciento de dicho capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
20/06/2013	33,44%	26,63%	0,00%	0,00%	60,07%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	25
---	----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de correo electrónico es www.montebalito.com, siendo su acceso libre. Cualquier persona puede acceder a la información sobre gobierno corporativo en citada dirección a través de la pestaña "gobierno corporativo". Los accionistas pueden consultar la información relativa a las Juntas Generales en la pestaña "accionistas e inversores", apartado "información corporativa".

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	PRESIDENTE	23/06/2005	14/12/2007	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
GARRIGÓS, RUIZ, BENEYTO Y DURÁ, S.L.P.	DON JUAN CARLOS BENEYTO TORRES	CONSEJERO	29/06/2012	29/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS AGUIRREGOMEZCORTA SEMPRÚN		CONSEJERO	30/06/2011	30/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ILDEFONSO COUCEIRO MOLINA		CONSEJERO	29/06/2010	29/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MILAGROS IZQUIERDO LÓPEZ		CONSEJERO	20/02/2013	20/02/2013	COOPTACION
DON GERMÁN ROVIRA MURILLO		CONSEJERO	22/03/2013	22/03/2013	COOPTACION
DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ		CONSEJERO	20/06/2013	20/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PABLO ALONSO JIMÉNEZ		CONSEJERO	07/11/2013	07/11/2013	COOPTACION

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DOÑA PAULA YRUEGAS SEGURA	Dominical	30/01/2013
CAPITAL UNION GESTORA, S.L.	Independiente	30/01/2013
LARISA INVERPROMO, S.L.	Dominical	20/06/2013
DON JULIÁN NÚÑEZ OLÍAS	Independiente	20/06/2013
VELÁZQUEZ'S PROPERTIES, S.L.	Dominical	07/11/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARTERA MERIDIONAL, S.A.
DON LUIS AGUIRREGOMEZCORTA SEMPRÚN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARTERA MERIDIONAL, S.A.
DON ILDEFONSO COUCEIRO MOLINA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARTERA MERIDIONAL, S.A.
DOÑA MILAGROS IZQUIERDO LÓPEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARTERA MERIDIONAL, S.A.
DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARTERA MERIDIONAL, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	62,50%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

GARRIGÓS, RUIZ, BENEYTO Y DURÁ, S.L.P.

Perfil:

Garrigós, Ruiz, Beneyto y Durá, S.L.P. es una firma de abogados y economistas que cuenta con profesionales, entre ellos su representante físico en el Consejo, don Juan Carlos Beneyto, con una amplia experiencia en materia jurídica mercantil, financiera y tributaria.

Nombre o denominación del consejero:

DON GERMÁN ROVIRA MURILLO

Perfil:

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE). Tiene una contrastada experiencia profesional en procesos societarios, especialmente en fusiones y adquisiciones. En la actualidad es Director Ejecutivo del Grupo Banca Leonardo en España.

Nombre o denominación del consejero:

DON PABLO ALONSO JIMÉNEZ

Perfil:

Ingeniero Industrial con amplia experiencia en los sectores inmobiliario y de energías renovables. En la actualidad ostenta varios cargos de Dirección en empresas constructoras, desarrollando proyectos en los sectores inmobiliario, de energías renovables y de eficiencia energética.

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	37,50%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Don Germán Rovira Murillo es socio de Eurohold, S.L., Compañía que durante el ejercicio 2013 facturó a la filial Montebalito Energías Renovables, S.A. un importe de 12000 euros por el estudio y análisis previo de la posible reestructuración del subgrupo encabezado por esta filial. La Sociedad Garrigós Ruiz Beneyto y Durá, S.L.P. facturó durante el ejercicio 2013 a la filial Montebalito Energías Renovables, S.L. la cantidad de 3000 euros por defensa legal de los intereses de la Sociedad en la controversia surgida con Compañía Mediterránea de Energía Solar, S.L..

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero:

DON GERMÁN ROVIRA MURILLO

Descripción de la relación:

Mercantil

Declaración motivada:

No existe conflicto de interés entre el Consejero de la Sociedad y es de cuantía muy reducida.

Nombre o denominación social del consejero:

GARRIGÓS, RUIZ, BENEYTO Y DURÁ, S.L.P.

Descripción de la relación:

Mercantil

Declaración motivada:

No existe conflicto de interés entre el Consejero de la Sociedad y es de cuantía muy reducida.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	2	2	2	12,50%	22,22%	22,22%	25,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	2	2	2	12,50%	22,22%	22,22%	25,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

No existen medidas concretas que determinen la elección de candidatos en función de su sexo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

No se han convenido procedimientos de selección que tengan condicionantes relativos al sexo de los candidatos.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El tamaño de la sociedad, la situación económica general y la escasa retribución actual de los vocales del consejo hace que sea complicado seleccionar candidatos que reúnan las condiciones profesionales mínimas necesarias para pertenecer al consejo. Por ello, no se ha considerado conveniente añadir un elemento discriminatorio más, como sería el relativo al sexo de los candidatos.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El accionista de referencia está representado por Cartera Meridional, S.A., doña Milagros Izquierdo López, don Luis Aguirregomezorta Semprún y don José Luis Rodríguez Rodríguez.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

DON ILDEFONSO COUCEIRO MOLINA

Justificación:

Su nombramiento trae causa en el interés en que los accionistas minoritarios tengan representación en el seno del consejo.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DOÑA PAULA YRUEGAS SEGURA

Motivo del cese:

Ostentar compromisos de otra naturaleza que le impedían prestar la dedicación necesaria.

Nombre del consejero:

CAPITAL UNION GESTORA, S.L.

Motivo del cese:

Inicio de otros proyectos que podrían entrar en conflicto con los intereses de la Sociedad.

Nombre del consejero:

LARISA INVERPROMO, S.L.

Motivo del cese:

Acuerdo Junta General

Nombre del consejero:

DON JULIÁN NÚÑEZ OLÍAS

Motivo del cese:

Caducidad del cargo

Nombre del consejero:

VELÁZQUEZ'S PROPERTIES, S.L.

Motivo del cese:

Dimision por motivos personales del representante físico de Velazquez Properties

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	METAINVERSIÓN, S.A.	Administrador Único
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	TRANSPESCA, S.A.	Administrador Único
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	MONTEBALITO ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.	Presidente
DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ALTOS DE BALITO I, S.L.	Administrador Único

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	SAN AGUSTÍN REALTY, S.L.	Administrador Único

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejeros de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	SI	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	244
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	244

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANTONIO ANGULO MORALES	Director Renovables

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	76
---	----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	CONSEJERO
DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	DON JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON LUIS AGUIRREGOMEZCORTA SEMPRÚN

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

Descripción relación:

Hasta junio de 2011 existía una relación laboral indirecta entre el Sr. Aguirregomezorta y Cartera Meridional, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CARTERA MERIDIONAL, S.A.

Descripción relación:

Es empleado de la Compañía denominada METAMBIENTE, S.A.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento de los Consejeros podrá ser realizado tanto por la Junta General como por el Consejo de Administración, utilizando en este último caso el sistema de cooptación. En ambos supuestos se deberá respetar lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En cualquier caso todo nombramiento de nuevo Consejero estará precedido por la consiguiente propuesta hecha por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informar de las reelecciones de los miembros del Consejo, procurando que los Consejeros Externos no permanezcan como miembros de las mismas Comisiones del Consejo.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones hechas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tendrá que motivar las razones de su proceder y dejar constancia de las mismas mediante Acta.

En todo caso habrá que estar a lo que dispone el Reglamento del Consejo de Administración en relación con la elección y nombramiento de los miembros integrantes del mismo.

Los Consejeros podrán ser separados de su cargo en cualquier momento por la Junta General, aún cuando la separación no conste en el orden del día.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Si

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros son:

- 1.- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- 2.- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- 3.- Cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la compañía o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Si

No

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Si

No

Explicación de las reglas

Según la redacción vigente del Reglamento del Consejo de Administración, en caso de que el Presidente sea también el primer ejecutivo de la Compañía, se facultará a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Si

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Si

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Si

No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Si

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Si

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

En el Reglamento del Consejo se establece expresamente que, en caso de que por causa justificada un Consejero no pueda asistir a las sesiones, podrá delegar su voto en otro Consejero de conformidad con la legislación vigente.

La delegación se podrá realizar tanto por escrito como por mandato verbal, debiendo ser ratificada en este último caso con posterioridad por el Consejero representado.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0
COMITÉ DE AUDITORÍA	3
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	2
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	79,69%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Para evitar que las cuentas se presenten a la Junta General con algún tipo de salvedad en el Informe de Auditoría, la Comisión de Auditoría revisa las cuentas de la Compañía, vigila el cumplimiento de la normativa legal y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Asimismo informa sobre las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

Según lo dispuesto tanto en los Estatutos de la Sociedad como en el Reglamento del Consejo de Administración, el Secretario será nombrado por el Consejo sin que sea necesario que concurra en su persona la condición de administrador. Su nombramiento y cese será informado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y aprobado por el Pleno del Consejo por mayoría cualificada.

	Si	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Si

No

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las medidas adoptadas para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación se sustentan en el estricto cumplimiento de las normativas legales y del seguimiento de las recomendaciones de los órganos supervisores.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

Auditor saliente	Auditor entrante
B.D.O. Audiberia Auditores, S.L.	ATTEST Consulting, S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí No

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	15.000	15.000
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,00%	19,97%	19,97%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

Explicación de las razones

El informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 recoge una única salvedad como consecuencia de los efectos de la salvedad expresada en las cuentas correspondientes al ejercicio anterior relativa a la valoración de determinadas propiedades inmobiliarias del Grupo. Según el informe, dichos efectos deberían haberse registrado en las cifras comparativas de 2011, suponiendo un menor valor de las propiedades inmobiliarias por importe de 920 miles de euros en el Activo del estado de situación financiera consolidado, un menor valor de 146 miles de euros en el Pasivo por impuesto diferido del estado de situación financiera consolidado y un menor valor de 774 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada.

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	3,70%	6,66%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

Los consejeros tienen derecho a obtener este tipo de asesoramiento, si bien no existe un procedimiento expreso reglamentariamente establecido para ello. El cauce habitual consiste en que el consejero muestra en el seno del propio consejo sus necesidades, y a través del Presidente o del secretario, según el caso, se da trámite a su petición.

- C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

No

Detalle el procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración establece que sus reuniones han de ser convocadas con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración. En la convocatoria se incluye el orden del día y, si el punto así lo aconseja, se acompaña la información sobre el mismo, de manera que los Consejeros puedan tener pleno conocimiento de cada uno de los temas a debatir.

- C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

No

Explique las reglas

Los Consejeros, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, están obligados a informar y, en su caso, dimitir, cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos, así como cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la compañía, o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

- C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

SI

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

- C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen Acuerdos

- C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

NA

Descripción del Acuerdo:

NA

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Si	No

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	PRESIDENTE	Dominical
DOÑA MILAGROS IZQUIERDO LÓPEZ	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	100,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
GARRIGÓS, RUIZ, BENEYTO Y DURÁ, S.L.P.	PRESIDENTE	Independiente
DON ILDEFONSO COUCEIRO MOLINA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON GERMÁN ROVIRA MURILLO	PRESIDENTE	Independiente
GARRIGÓS, RUIZ, BENEYTO Y DURÁ, S.L.P.	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	1	25,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Comisión Delegada.- Facultades decisorias generales. Estudio de asuntos puntuales remitidos por el Consejo, excepto aquellas cuestiones indelegables. Si la mayoría de sus miembros lo considera oportuno, los acuerdos de cierta relevancia se someterán a la ratificación del Consejo. Comisión de Auditoría.- Proponer la designación de Auditores, las condiciones de la contratación y, en su caso, la revocación. Revisar las cuentas de la Compañía, vigilar el cumplimiento de la normativa legal y la correcta aplicación de los principios contables. Servir de cauce de comunicación entre el Consejo y el Auditor. Comprobar la adecuación de los sistemas internos de control. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría. Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica a los mercados y órganos de supervisión. Comisión de Nombramientos y Retribuciones.- Formular y revisar los criterios a seguir en la Composición del Consejo y selección de candidatos. Elevar al Consejo propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros. Proponer al Consejo los miembros de las Comisiones. Proponer al Consejo al cuantía de la remuneración del Órgano de Administración. Velar por la transparencia de las

retribuciones. Informar la contratación de los miembros de Alta Dirección. Informar sobre los conflictos de interés. Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores y las reglas de gobierno de la Compañía.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Consejo de Administración cuenta con un Reglamento en el que, además de su propio funcionamiento y ámbito de actuación, se regula el de sus tres comisiones. Dicho Reglamento se encuentra a disposición de todos los accionistas y del público en general en el domicilio social de la Compañía y en su página web. La redacción del Reglamento del Consejo de Administración no ha sido modificada durante el ejercicio 2013. Las Comisiones del Consejo no han elaborado ningún informe anual sobre sus actividades.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

A 31 de diciembre de 2013 la Comisión Ejecutiva está formada por Cartera Meridional, S.A., doña Milagros Izquierdo López y don José Luis Rodríguez Rodríguez, siendo estos tres Consejeros la consideración de dominicales.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El órgano competente para la aprobación de operaciones vinculadas es el Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Las operaciones vinculadas se someten a la aprobación del Consejo, debiendo abstenerse en la votación aquellas personas afectadas por el posible conflicto de interés.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

Durante el ejercicio 2013 no se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

112 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Se someten para su aprobación al pleno del Consejo todas las operaciones que pudieran dar lugar a cualquier tipo de conflicto de interés, y especialmente, dada la composición del capital, aquellas operaciones en las que pudieran participar, directa o indirectamente, sociedades controladas por Cartera Meridional, S.A., Sociedad dominante del Grupo.

Asimismo, todas las operaciones susceptibles de generar una posible situación de riesgo son debidamente informadas por la Comisión de Auditoría, principalmente desde la incorporación a la misma de Consejeros independientes, y a fin de evitar los ya mencionados posibles conflictos.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de Interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

La Sociedad considera que los objetivos de la política de control y gestión de riesgos consisten en favorecer el cumplimiento de sus objetivos empresariales, evitar impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos, preservar la imagen y reputación de Montebalito y su marca, tener una continuidad en el análisis y la detección de posibles amenazas y nuevos riesgos para analizar su impacto y probabilidad de ocurrencia, obtener información contable confiable, y reforzar la confianza en que la Sociedad cumple las leyes y normativas aplicables.

Por otro lado, la Sociedad considera que el método a seguir para el control y la gestión de riesgos es la implementación de un procedimiento sistemático y preventivo, el cual debe abordar los riesgos mediante la previsión y prevención además de mediante la inspección y la comprobación. En el proceso de evaluación de los riesgos de la información financiera, también se incorporan los principales riesgos identificados en el entorno de Montebalito.

Todas y cada una de las direcciones del Grupo Montebalito tienen la responsabilidad de implantar la Política de Control y Gestión de Riesgos en su ámbito de gestión, así como la de coordinar sus actuaciones de respuesta a los riesgos con aquellas otras direcciones afectadas, en su caso.

Según el Reglamento del Consejo de Administración de Montebalito, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de aprobar "la política de control de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de control e información".

Asimismo, al Comité de Auditoría se le atribuye la responsabilidad de comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la política de Control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. La Dirección Financiera es la encargada de la elaboración y revisión, respectivamente, de los estados financieros de las compañías del Grupo, de la elaboración y seguimiento de los presupuestos, así como del mantenimiento de los procedimientos y de la elaboración de la información financiera.

El diseño y revisión de la estructura organizativa es realizada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones. Por su parte, El Comité de Auditoría tiene encomendada la función de comprobación de la adecuación e integridad de los sistemas de control interno.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

La categorización de riesgos obedece al origen de los factores que los provocan:

- Riesgos de mercado: son aquellos riesgos derivados del sector de actividad de la Sociedad.
- Riesgos de producto: son aquellos riesgos que puedan surgir por un deficiente control de la calidad de los activos.
- Riesgos operativos: son aquellos riesgos directamente relacionados con las actividades del Grupo Montebalito.
- Riesgos financieros: son aquellos riesgos relacionados con la gestión de los activos monetarios (tipos de cambio, tipos de interés, liquidez, riesgos de crédito).
- Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes a las que está expuesto el Grupo Montebalito en los diferentes países en los que opera.
- Riesgos de recursos humanos: son aquellos riesgos que se derivan de un inadecuado dimensionamiento, deficiente capacitación, excesiva rotación, inadecuado sistema de remuneración, falta de motivación y fidelización, etc.

Dentro del proceso de identificación de riesgos relativos a la generación de la Información Financiera, la Sociedad ha tenido en cuenta la cobertura de los objetivos básicos de control:

1. Definición de los procesos y subprocesos relacionados con el Sistema de Control de la Información Financiera.
2. Determinación de las categorías y tipos de riesgos relevantes para cada uno de los diferentes procesos que afectan al Sistema de Control Interno de la Información Financiera.
3. Para cada uno de los subprocesos definidos se ha establecido su correspondiente matriz de riesgos, en la que quedan definidos los riesgos más relevantes de cada proceso, los controles operativos y la eficacia de los mismos en la mitigación de los riesgos a los que afectan.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Todos los riesgos contemplados se evalúan considerando indicadores de probabilidad e indicadores de impacto. De acuerdo con estos parámetros, los riesgos se clasifican en Riesgo menor: riesgos que ocurren con frecuencia pero tienen poco impacto económico. Se gestionan para reducir su frecuencia Riesgo tolerable: riesgos poco frecuente y con poco impacto económico. Riesgo severo: riesgos frecuentes y de impacto muy elevado. Estos riesgos son gestionados inmediatamente, si bien, y debido a los procesos de gestión del riesgo implantados por Montebalito, es difícil que Montebalito deba afrontar este tipo de riesgos. Riesgo crítico: riesgos que ocurren con poca frecuencia pero cuyo impacto económico es muy elevado. Estos riesgos tienen un plan de contingencia puesto que cuando ocurre su impacto es extremadamente elevado

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 el principal riesgo que se ha materializado se enmarca en el campo de la energías fotovoltaica. Esta actividad se realiza en un entorno cambiante, con regulaciones, subsidios o incentivos fiscales que pueden sufrir modificaciones o incluso ser legalmente impugnados. En este sentido, si dichas reglamentaciones cambian la rentabilidad de los proyectos se puede ver mermada.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Cada uno de los riesgos identificados tiene un plan de acción concreto, que puede englobar a diferentes departamentos de la compañía. La supervisión por parte del Consejo de Administración de los principales riesgos de la compañía se realiza por el Comité de Auditoría.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Según el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, salvo en lo que respecta a aquellas materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la compañía y entre sus competencias se encuentra la de identificar los principales riesgos de la Compañía, y la implantación y seguimientos de los sistemas adecuados de control interno y de información.

El Consejo de Administración es el encargado de aprobar la información financiera que la Sociedad, por su condición de cotizada, deba hacer pública periódicamente. Asimismo, el Consejo en pleno se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y en particular la política de control y gestión de riesgos y el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Por otro lado, en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración se incluyen, entre otras, las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría en lo que respecta al sistema de control interno sobre la información financiera, destacando las siguientes: revisar las cuentas anuales de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. Además el Comité de Auditoría tiene encomendada la función de revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los Mercados y a sus órganos de supervisión.

Adicionalmente, la Dirección Financiera tiene atribuida la responsabilidad global del SCIIF en el grupo y, especialmente, tiene encomendadas las funciones de diseñar, implementar y mantener un adecuado SCIIF. En este sentido, establece y difunde las políticas y directrices y procedimientos relacionados con la generación de la información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en el grupo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

El diseño y revisión de la estructura organizativa es realizada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones que, tal y como se recoge en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene, entre otras, asignada la función de informar al Consejo de Administración sobre la contratación de los miembros de la alta dirección del Grupo.

Por su parte, el Comité de Auditoría tiene encomendada, en el Reglamento del Consejo de Administración, la función de comprobación de la adecuación e integridad de los sistemas internos de control.

La Dirección Financiera es la encargada de la elaboración y revisión, respectivamente, de los estados financieros de las compañías del grupo, de la elaboración y seguimiento de los presupuestos, así como del mantenimiento de los procedimientos y de la elaboración de la información financiera.

Para cumplir con los objetivos y responsabilidades de mantenimiento y supervisión del proceso de Control de Información Financiera se han definido, dentro de la estructura organizativa, funciones específicas que afectan a los responsables de cada proceso relacionado con la Información Financiera y cuyos objetivos son asegurar el cumplimiento de los controles implementados, analizar su funcionamiento e informar de los cambios o incidencias que se produzcan.

Dicha estructura integra, de menor a mayor responsabilidad, a los supervisores de cada proceso definidos en el ámbito de control, directamente relacionados con los procesos relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. El Consejo de Administración y el Comité de Auditoría son los encargados de recibir la información de los diferentes responsables del proceso, siendo también los encargados de velar por el correcto funcionamiento de dicho sistema de control interno.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Sociedad dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores (en adelante, el "Reglamento") aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 10 de octubre de 2003. Este Reglamento, al que están sujetos no sólo los miembros del Consejo de Administración de Montebalito sino también sus altos directivos, administradores y asesores externos, contiene las normas de actuación y supervisión que deben ser aplicadas en las actividades desarrolladas por la Sociedad en el ámbito del mercado de valores incluyendo, entre otras normas de conducta en relación con la información privilegiada y relevante, situaciones de conflicto de interés, y limitaciones a operaciones sobre valores. El Reglamento se encuentra disponible en la página web de la Sociedad. El órgano competente del seguimiento del mencionado Reglamento es el Comité de Auditoría, una de sus funciones es examinar el cumplimiento del mismo y de las reglas de gobierno de la Sociedad. En el caso de detectar incumplimientos de las normas recogidas en el Reglamento, será este órgano el responsable de instruir los expedientes disciplinarios a las personas sujetas. Asimismo el Comité de Auditoría tiene encomendada la función de hacer las propuestas necesarias para su mejora.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Actualmente la Sociedad cuenta con un canal de denuncias, a través del correo electrónico, formalmente constituido en el año 2011.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El Departamento financiero, cuyo personal es el de mayor implicación en la elaboración de la Información Financiera, tiene planes de formación anuales en los que se incluyen aquellas áreas significativas dentro de su actividad: normas de contabilidad, normas de consolidación, información financiera específica aplicable al sector, que son consideradas de especial relevancia para la realización de sus funciones.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La determinación y revisión del proceso de identificación de riesgos se encuentra perfectamente documentado dentro del Sistema de Control de la Información Financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos cubre la totalidad de los objetivos básicos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad y valoración; presentación, desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones. Los departamentos directamente implicados en la identificación de los riesgos de control internos son el Financiero y las distintas áreas de negocio, que coordinan sus actividades para mantener en todo momento actualizado el detalle de los potenciales riesgos en las áreas y procesos más significativos, para prevenir y proceder a la corrección de los mismos. Los departamentos directamente implicados en la identificación de los riesgos de control internos son el Financiero y las distintas áreas de negocio, que coordinan sus actividades para mantener en todo momento actualizado el detalle de los potenciales riesgos en las áreas y procesos más significativos, para prevenir y proceder a la corrección de los mismos. Las actualizaciones se realizan con carácter anual, igual que la revisión de los riesgos por parte del Consejo de Administración que se realiza trimestralmente.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Existe un proceso de identificación y mantenimiento del perímetro de consolidación que es realizado por el Departamento Financiero y por la Asesoría Jurídica, en donde se identifican todos y cada uno de los datos necesarios para mantener los parámetros de cada una de las sociedades que integran el grupo Montebalito. El número de sociedades que componen el grupo Montebalito, así como la estructura societaria, no presentan una excesiva complejidad por lo que no requieren mantener una estructura de control independiente y específica para este apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La sociedad ha realizado un mapa de riesgos donde, entre otros, se encuentran reflejados los objetivos de información financiera, y se recogen otros tipos de riesgo tales como del entorno, financieros, corporativos, reputacionales, etc. y su posible impacto en los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Comité de Auditoría es el órgano responsable de supervisar el proceso de elaboración de la información financiera. En última instancia el responsable de la información pública periódica de la Sociedad y su grupo es el Consejo de Administración.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Consejo de Administración eleva a la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales (compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) junto con el correspondiente informe de auditoría, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, para su aprobación si procede.

El Comité de Auditoría tiene la función de comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control, revisar las cuentas anuales y la información periódica de la Sociedad, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad debe hacer pública periódicamente.

El departamento financiero es el encargado de revisar la información financiera, tanto de la Sociedad como de las filiales pertenecientes al grupo Montebalito, realizando comprobaciones en todas las áreas más importantes de estas sociedades. Para evitar que se produzcan errores en la generación de la información financiera, el grupo Montebalito tiene establecidos una serie de controles, unos automáticos y otros manuales, para verificar la adecuación de la información financiera. Estos controles se formalizan en unos determinados procedimientos que contrastan la información y la validan o, en su caso, comunican la posible discrepancia, realizándose a través de procedimientos cruzados de información, que, generalmente, afectan a más de un área de actividad de las empresas que forman el grupo Montebalito.

Dentro de los procedimientos implementados se pueden destacar aquellos que controlan:

1. El ciclo de ventas con las validaciones cruzadas realizadas con programas de monitorización y tesorería.
2. La gestión de compras, proveedores y tesorería.
3. La gestión de inversiones, inmovilizado y tesorería.
4. Recursos humanos, nóminas y responsabilidad social.
5. Presupuestación.
6. Impuestos.
7. Cierre financiero.

En los cierres contables periódicos, así como en la consolidación, el procedimiento implantado obliga a la realización del chequeo de las distintas actividades que conforman el proceso de cierre y consolidación.

Estas actividades comprenden tanto el análisis de los datos recibidos de las filiales, como la verificación y contraste de los datos obtenidos para confirmar la consistencia de los mismos. En estos procesos intervienen, directamente, el departamento financiero y las distintas áreas de negocio, como paso previo a la supervisión de los estados financieros por parte del Comité de Auditoría que posteriormente serán aprobados por el Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los accesos a la información están limitados por perfiles y los niveles de seguridad implantados restringen el acceso a las distintas áreas de información, en función de los niveles de responsabilidad y de las tareas a realizar. La Sociedad mantiene unas normas de seguridad para salvaguardar la información de accesos no autorizados, definiendo procedimientos para hacer frente a posibles contingencias mediante copias de seguridad y procedimientos de recuperación de datos.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La política de control interno destinada a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros tiene por objetivo fundamental la obtención del máximo control de la actividad subcontratada, mediante la asignación a un responsable interno del control de la actividad realizada por el tercero.

La contabilidad de las participadas en el extranjero es supervisada directamente por la Dirección de dicho área de negocio y los informes elaborados por las empresas respecto a cada proyecto concreto es revisado por el responsable interno de la actividad concreta, y posteriormente por el Director de dicho área, quien contrasta el contenido de los informes internos con la información facilitada por estas empresas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera, es la responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables y de responder a las cuestiones y dudas que surjan de la aplicación de la normativa contable. Esta función es desempeñada por la Dirección Financiera de acuerdo con las políticas generales establecidas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

El departamento financiero es el encargado de definir y mantener las políticas contables de las sociedades del grupo Montebalito, siendo estos departamentos los responsables de mantenerlas actualizadas a través de cursos de formación y son, además, los encargados de dirimir las dudas y conflictos que puedan surgir en la interpretación o aplicación de las normas. En aquellos casos en que no se llegara a una interpretación satisfactoria se requerirá el concurso de los auditores externos. La Sociedad dispone de un Manual de Políticas Contables formalmente establecido, cuyo objetivo es establecer, en primer lugar, los criterios seguidos para la elaboración de los Estados Financieros de las sociedades del grupo Montebalito con domicilio fiscal en España, las cuales cumplen la normativa española descrita en el Nuevo Plan General Contable.

Asimismo, existe un manual para la elaboración de los Estados Financieros consolidados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), normas que serán la base para la elaboración de los estados financieros de las filiales con domicilio fiscal en otros países.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El departamento financiero se encarga de preparar la información financiera de las sociedades del grupo Montebalito, quienes reportan los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta información revisada y, una vez validada, se incorpora a una plantilla sobre la que se realiza el proceso de consolidación, previa verificación y conciliación de todas las transacciones intragrupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Comité de Auditoría no ha recibido, a lo largo del ejercicio, incidencia alguna respecto al SCIIF, si bien ha sido informado por el Departamento Financiero del resultado de los trabajos de verificación y validación del sistema realizados, y ha desarrollado su labor de revisión de las cuentas anuales y de la información periódica de la Sociedad, todo ello en coordinación con el Auditor Externo. Durante el ejercicio 2012 se ha desarrollado una plantilla con los riesgos que tanto cuantitativamente como cualitativamente se han considerado significativos. Dicha plantilla, considera la identificación del riesgo, la cuantificación y las medidas correctoras a tener en cuenta.

Dentro de este proceso se ha asignado como ejecutor de la revisión y supervisor a los distintos departamentos a los que está relacionado dicho riesgo. Dicho departamento tiene la responsabilidad de determinar qué y cuándo se debe revisar, así como evaluar la información disponible y concluir sobre la efectividad del sistema de control sobre la información financiera.

Su responsabilidad implica la identificación del mismo y el análisis de las causas que originan su fallo, así como la obligatoriedad de comunicarlo al Comité de Auditoría.

Si el Comité de Auditoría recibiera una incidencia respecto al SCIIF, analizaría la misma y propondría al Consejo de Administración las medidas correctoras que estimara convenientes.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne cada vez que el Consejo o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Como mínimo se reunirá una vez al año para evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Compañía, y para preparar la información que el Consejo deba de formular o aprobar y que haya de incluirse dentro de la documentación pública anual de la Compañía.

Adicionalmente, mantiene canales de comunicación abiertos con el auditor externo.

La Dirección Financiera de la Sociedad, mantienen reuniones trimestrales con el Comité de Auditoría en las que se comunica el resultado de las actividades desarrolladas y, en particular, las debilidades detectadas en cualquiera de los procedimientos utilizados en la elaboración de la información financiera.

Los auditores externos se reúnen, al menos, una vez al año y con motivo del cierre del ejercicio, con el Comité de Auditoría para analizar la información financiera que ha de remitirse al mercado y comunicar las conclusiones obtenidas de la revisión de las cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

El auditor externo emite, cuando lo considera necesario, una Agenda de Sugerencias y Recomendaciones de control interno.

F.6 Otra información relevante

No existe información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información de los SCIIF remitida a los mercados no se ha sometido a una revisión específica y expresa por el auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) **La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;**

b) **La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;**

c) **Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.**

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

No se cumple en su totalidad lo previsto en la recomendación 28, en cuanto a la información sobre los consejeros.

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) **Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;**

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple Cumple parcialmente Explique

El tamaño de la sociedad, la situación económica general y la escasa retribución actual de los vocales del consejo hace que sea complicado seleccionar candidatos que reúnan las condiciones profesionales mínimas necesarias para pertenecer al consejo. Por ello, no se ha considerado conveniente añadir un elemento discriminatorio más, como sería el relativo al sexo de los candidatos, sin perjuicio de que la compañía valora positivamente la integración en el Consejo de un número de mujeres que permita que tengan una representación paritaria.

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

No se hace una evaluación periódica expresa del Consejo, porque a lo largo del ejercicio se ha realizado una evaluación continua, y sólo se considera necesario hacer una evaluación puntual anual si, a lo largo del ejercicio, hubieran surgido incidencias que aconsejaran tratar de forma individualizada los puntos objeto de estas recomendaciones.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) **Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**
- b) **Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**
- c) **Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.**

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

El Consejo de Administración tiene un calendario de reuniones estimativo, reuniéndose con una periodicidad habitual mensual, si bien a principios de año no se llegan a establecer los asuntos que se van a tratar en cada una de las reuniones ya que la actividad societaria aconseja no prever los asuntos a tratar con tanta antelación.

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El número de faltas de asistencia a las reuniones del Consejo es muy reducido, limitándose a aquellos casos de imposibilidad por parte de los Consejeros, quedando cuantificadas debidamente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En caso de representación, si esta se confiere por ausentarse los Consejeros en caso de conflicto de interés, no se otorgan instrucciones expresas sobre el sentido del voto en cada uno de los acuerdos a adoptar.

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

Si bien no se hace una evaluación expresa, los Consejeros exponen en el Consejo libremente su opinión sobre los puntos de este apartado.

El motivo por el que no se hace una evaluación puntual anual es porque a lo largo del ejercicio se ha realizado una evaluación continua, y sólo se considera necesario hacer una evaluación puntual anual si, a lo largo del ejercicio, hubieran surgido incidencias que aconsejaran tratar de forma individualizada los puntos objeto de estas recomendaciones.

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Desde el momento en el que un Consejero entra a formar parte del Consejo de Administración se pone a su disposición toda la documentación que estime necesario para tener un correcto conocimiento de todos los aspectos de la Sociedad.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los Consejeros informan anualmente a la Sociedad de aquellos cargos que ocupan en otras Sociedades por cuyo desempeño se podría ver afectada la dedicación exigida a su condición de Consejero.

No se establece ningún límite sobre el número de Consejos de los que puede formar parte un Consejero, salvo lo dispuesto en la normativa vigente. Este límite no se establece dado que el tamaño de la sociedad y la baja cuantía de la retribución de los consejeros hacen poco aconsejable limitar el número de consejos al que puedan pertenecer.

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La información sobre los Consejeros de la Sociedad se encuentra recogida en la página web de la Compañía, si bien en determinados casos se demora la actualización. La demora trae causa en los actualmente limitados recursos de la compañía que puedan destinarse a este fin.

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en

la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Ningún accionista representativo que en tal condición tenga representación en el consejo ha vendido o rebajado su participación en el ejercicio 2013.

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

Al cierre del ejercicio 2013 no hay ningún Consejero ejecutivo en el Consejo de Administración de la Sociedad.

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple Explique No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

En la Memoria se detalla la retribución del Consejo pero no de forma individualizada, sino por categorías de Consejeros (independiente, dominical o ejecutivo).

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

A fin de que los mismos consejeros no ocuparan cargos en la Comisión Ejecutiva, por un lado, y en las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones, por otro, unido al hecho de que se ha dado prioridad a que los Consejeros independientes ostenten los cargos en las dos segundas de las comisiones citadas, son los Consejeros dominicales los que ocupan los cargos en la Comisión Ejecutiva.

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Consejo siempre recibe información de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva, pero no necesariamente de las actas.

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comuniqué como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) **La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.**

b) **La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**

c) **Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Dada la dimensión de la Compañía es el responsable del Departamento de Administración y Contabilidad quien directamente reporta a la Comisión de Auditoría, siendo esta Comisión la que realiza directamente las funciones de auditoría interna, contando con el apoyo a lo largo del ejercicio de los Auditores externos de la Sociedad.

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Dada la dimensión de la Compañía es el responsable del Departamento de Administración y Contabilidad quien directamente reporta a la Comisión de Auditoría, siendo esta Comisión la que realiza directamente las funciones de auditoría interna, contando con el apoyo a lo largo del ejercicio de los Auditores externos de la Sociedad.

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La revisión del cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

- i) **La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**
- ii) **La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**
- iii) **Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

[Texto del punto G.1]

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/04/2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No